

**Robert Ambelain**



# **El secreto Masónico**

**Segunda Parte**

## 13

### La ruptura con la tradición

El ambiente moderno, por su misma naturaleza, es y será siempre uno de los principales obstáculos con los que tropezará inevitablemente toda tentativa de restauración tradicional en Occidente.

RENÉ GUÉNON  
*Aperçus sur l'initiation*

No hay ninguna seguridad de que la fundación de la *Gran Logia de Londres* por Anderson y Désaguliers haya sido muy regular, ni siquiera regular en absoluto. Abramos, pues, expediente, a la manera de un juez de instrucción.

James Anderson era escocés. Nació en Aberdeen en la segunda mitad del siglo XVIII, en una fecha que hasta el momento no se ha logrado precisar. Su bautismo se celebró el 19 de enero de 1679. Se saben pocas cosas sobre su juventud, salvo que estudió en la universidad de su ciudad natal, en particular en el *Mariscal College*, donde alcanzó el grado de maestro en artes.

En 1710 se le encuentra en Londres como ministro de una capilla presbiteriana escocesa. Al parecer se vio forzado a una vida restringida y sin relieve. A partir de 1720 se le conocen protectores de alto rango, entre ellos el conde escocés David de Buchan, del que es capellán, y el duque de Montagu, al que volveremos a encontrar muy pronto. Teniendo en cuenta el trabajo que representa, la redacción de su *Book of Constitutions*, que presentó, terminado, al final del año 1721, sin duda había comenzado mucho antes de que el duque de Montagu se lo pidiese, el 29 de septiembre de 1721.

Tuvo primero que *reunir* todos los textos antiguos posibles sobre la masonería operativa, lo que debió de llevarle bastante tiempo, ya que no solían ser comunicados fácilmente y sin justificación. Le tocó después *traducirlos*, puesto que el inglés, el irlandés y el escocés de los siglos XV y XVI no eran exactamente iguales a los del siglo XVII y mucho menos a los del siglo XVIII. Por lo tanto, no nos cuesta ningún trabajo creer lo que dice al respecto Begemann en su obra *Vorgeschichte und Anfaenge*, tomo II, página 148, a saber que Anderson había solicitado la redacción de este libro por el provecho material que obtendría de él.

Ahora bien, ignoramos totalmente dónde y cuándo recibió la iniciación masónica de las formaciones *operativas*, en calidad de masón aceptado. Más aún, ¿fue realmente masón? No está demostrado. Porque aparece como *Capellán de logia* en Escocia en 1709 y de nuevo como *Capellán de logia* en Londres en 1710, en la logia San Pablo, para mayor precisión, fundada en 1675 para la construcción de la catedral de este nombre, después del terrible incendio de 1666, que destruyó cuatrocientas calles, trece mil doscientas casas y ochenta y nueve iglesias. El maestro de obras fue sir Christopher Wren, entonces Gran Maestro de las logias operativas.

Lo que tiende a consolidar nuestra opinión de que James Anderson no recibió nunca la iniciación ritual, dentro de las formas, tras haber sido recibido sucesivamente como *Aprendiz* y *Compañero*, es, en primer lugar, que no se conoce el lugar ni la fecha y que, en la masonería *operativa*, ni el

Médico de la logia ni el Capellán encargado de decir las oraciones estaban obligados a pasar por las ceremonias habituales. Simplemente, se les autorizaba a asistir a las reuniones, respetando ciertas obligaciones.

Esta tradición subsiste, aminorada, en ciertas obediencias dependientes de la *Gran Logia Unida de Inglaterra* actual, apoyándose en la “regularidad” masónica, según la cual un pastor o un sacerdote cualesquiera son recibidos en los tres grados simbólicos en el mismo día, sin el plazo mínimo de dos años exigidos para acceder al grado de Maestro masón.

En aquella época la transmisión de la iniciación masónica estaba sometida a las reglas siguientes:

- El *Maestro de logia* “recibía” en los grados de *Aprendiz* y *Compañero*, y es probable que “instalase” a su sucesor, de acuerdo con un ritual preciso. Podía hacerlo sin que se reuniese la logia. En la época de que hablamos la logia debía componerse de cinco *Compañeros*. La tradición se ha perpetuado en la francmasonería, donde se admite (sin aplicarlo a no ser en circunstancias excepcionales) que el Gran Maestro de una obediencia haga de un profano un *Aprendiz*, luego un *Compañero* y, por último, un *Maestro*. Del mismo modo, el Gran Comendador de una obediencia puede conferir todos los altos grados al masón que desee.
- Si un *Compañero* que no es *Maestro de logia* se permitía recibir a un profano como *Aprendiz* o a un *Aprendiz* como *Compañero*, la transmisión es ilícita, pero válida. Se admitía al profano en la logia. Pero, como sanción merecida, ni el *Compañero* culpable ni el profano así admitido podían ya acceder a las funciones de *Oficial de logia*, y mucho menos a las de *Maestro de logia*. Por ese motivo, se precisará un día que todo *Compañero* debe ser capaz de presentar un certificado que atestigüe la fecha y las circunstancias de su recepción en la masonería.

Sólo se consultaba al *Médico de logia* cuando se presentaba la candidatura de un profano a la calidad de *Aprendiz*. Debía entonces examinarlo para determinar su grado de salud y sus cualidades físicas y dar luego una opinión, favorable o no. Fuera de esto, no tenía nada que hacer en la logia, y se dedicaba a ejercer en su consultorio médico.

Paralelamente, el *Capellán de logia* sólo actuaba en aquellas ceremonias en que intervenía la religión, en las que sólo a él estaba permitido officiar: matrimonios, defunciones, etc. Tampoco tenía nada que hacer en la logia fuera de estas circunstancias particulares, limitándose a ejercer su ministerio regular en la parroquia que le estaba confiada.

A ninguno de los dos se les pedía otra cosa que una *promesa de discreción*, y no había ninguna razón para *iniciarlos* en los *secretos de oficio*, que no les interesaban, y menos todavía para obligarlos a participar en las actividades regulares y frecuentes en el seno de la logia, apartándolos de las suyas propias.

Ahora bien, las investigaciones y los trabajos de dos masones de un alto nivel, Clement Edwin Stretton (1850-1915) y Thomas Carr (?-1924), aportan elementos que justifican nuestras sospechas sobre la carencia de filiación ritual en Anderson.

En septiembre de 1714, en Londres éste empezó a celebrar en ciertas noches reuniones a las que sólo invitaba a *gentlemen* y en las que se negaba a admitir a ningún masón *operativo*. Tenía obviamente buenas razones para ello, ya que se permitía iniciar a profanos. Y a finales del año 1714 había formado su propia logia, compuesta de:

- Georges Payne, que en 1720 fue nombrado Gran Maestro de la nueva *Gran Logia de Londres*;

- Jean-Théophile Désaguliers, pastor protestante francés;
- Anthony Sayer, auxiliary de sir Wren en el trazado de planos;
- El duque de Montagu, que sucedió a Payne como Gran Maestro en 1721;
- Johnson, un médico que cobraba honorarios por el examen de los *Aprendices* que se presentaban en una logia;
- Entick, *gentleman*;
- Stuart, hombre de leyes, redactor de contratos.

Anderson tenía así su propia logia, con esos siete personajes promovidos al grado de masones no operativos. Se demuestra que nos hallamos en presencia de un plan maduramente meditado y llevado a término, porque cuando se constituyó la *Gran Logia de Londres*, dos de ellos se sucedieron como Grandes Maestres y Désaguliers se convirtió en *Diputado Gran Maestro*, es decir, en Gran Maestro adjunto. Será él quien redacte y firme la dedicatoria de las *Constituciones*: “A su Gracia el duque de Montagu”, por orden de Su Gracia el duque de Wharton, sucesor de éste.

Estas maniobras subterráneas no permanecieron mucho tiempo ignoradas por las autoridades masónicas oficiales. En septiembre de 1715 algunos masones *operativos* a quienes Anderson y sus amigos se habían negado a comunicar las *palabras de pase*<sup>1</sup> que les permitiesen participar en los trabajos de su logia, que tenían lugar en la *Taberna de la Oca y la Parrilla (Goose and Gridiron)* los miércoles por la noche, avisaron a la formación operativa de la ciudad de Londres. Ésta declaró en el acto ilegales a Anderson y a sus siete seudoiniciados. Los ocho compadres se apresuraron a constituir una logia nueva, a la que llamaron la *Lodge of Antiquity* y en el seno de la cual formaron otras logias, que se extendieron por otros barrios de Londres. Volveremos a encontrarlos muy pronto.

Intervino entonces un antiguo masón auténtico, cuyo nombre hemos citado ya y que quitaría a Anderson y a sus cómplices involuntarios (deberíamos decir estafados) su regularidad usurpada. Se trataba de sir Christopher Wren.

Caballero (o probablemente baronnet), antes maestro en artes por el Colegio de Wadham, profesor de astronomía en Gresham y Oxford, doctor en derecho civil, presidente de la Sociedad Real, arquitecto de la corona, maestro de obras de numerosas iglesias de Londres, arquitecto de la nueva y admirable catedral de San Pablo, que terminó, inspector de la construcción, fue de su cargo por el rey Jorge I, elector de Hannover, quien vivía en el continente, y no sabía inglés, y además ni le conocía siquiera. Pero en 1716 sir Christopher Wren era también Gran Maestro de la Muy Antigua y Honorable Fraternidad de Masones Libres y Aceptados, y no ignoraba la maniobra de Anderson y Désaguliers. Este último representó un papel más importante de lo que se cree en las combinaciones del primero. Volveremos sobre la cuestión. Wren se negó a mantener relaciones con ellos, que decidieron entonces nombrar otro Gran Maestro y formar una *Gran Logia de Londres*, lo que sobresaltó a la logia de York, logia inmemorial, que a su vez se constituyó en *Gran Logia de toda Inglaterra*.

Clemente Edwin Stretton afirma en su trabajo que todos esos acontecimientos fueron consignados en el *Guild Minute Book* de la *Logia de San Pablo*, guardado en los archivos de la misma, situados en un sótano de su sede social. Dichos archivos eran sólo accesibles a los poseedores del grado séptimo, al que ascendió Stretton el 2 de octubre de 1908, en calidad de “Tercer Maestro Masón de la División de York”, última dignidad de la masonería operativa subsistente aún en su época (confirmación de J. M. Hamill, bibliotecario adjunto de la *Gran Logia Unida de Inglaterra*).

---

<sup>1</sup> Probablemente no las tenían ...

Dejando aparte el hecho de haber iniciado de manera irregular a profanos y de no ser en modo alguno *Maestro de logia*, investido regularmente (lo que prohibía también iniciar), puesto que ni siquiera había recibido la *iniciación ritual*, Anderson fue acusado de haber hecho sufrir a las antiguas *Constituciones* y a las antiguas costumbres de la francmasonería operativa graves alteraciones:

- reducir a dos (*Aprendiz y Compañero*) los antiguos grados de la francmasonería operativa, que tenía siete;
- hacer a alguien *Aprendiz* en una sola sesión, cuando antes se necesitaban siete años, o como mínimo cinco, y pasarle al grado de *Compañero* un mes más tarde;
- desorientar a la logia al situar *al Maestro de logia* al oriente, cuando la tradición lo situaba al occidente, lo que en consecuencia desplazaba también a los dos Vigilantes;<sup>2</sup>
- introducir el grado de Maestro masón, con el ritual de la muerte de Hiram, contra el que se elevaron de inmediato numerosas protestas de masones tradicionalistas, que veían en él una infiltración de la magia negra, incluso de necromancia;
- crear un nuevo grado masónico, el de *Maestro Consumado*, para el *Maestro de logia* que cedía su puesto a un sucesor, grado cuya utilidad no se veía, ya que obstaculizaba la autoridad del *Segundo Maestro*, o sea, el *Primer Vigilante*.

La larga requisitoria de Clemen Edwin Stretton, reforzada después por los trabajos de Thomas Carr, otro dignatario de la masonería operativa, no da motivos de desconfianza.

Sus primeras divulgaciones se publicaron en los Cuadernos de la *Logia de investigación* número 2.429, perteneciente a la *Gran Logia Unida de Inglaterra*. Había sido iniciado el 4 de octubre de 1871 en la logia *St. John's* número 279 de esta misma obediencia. (e incluso Venerable, en 1877 y 1887) hasta su muerte, ocurrida el 20 de febrero de 1915. su padre, Venerable de la logia, le recibió como *Aprendiz* a los veintinueve años.

Aparte sus diversas pertenencias a los altos grados masónicos, había sido recibido como *Aprendiz* en la *Worshipful Society of Free Masons, Rough Masons, Wallers, Slaters, Paviers, Plaisterers, and Bricklayers*, o “Venerable Sociedad de Francmasones, Albañiles de Obra Maestra, Edificadores de Muros, Pizarreros, Pavimentadores, Yeseros y Ladrilleros”, llamados más comúnmente *The Operatives*, o sea, “Los Operativos”.

En agosto de 1944, durante las refriegas y combates por la liberación de París, conocimos a un francés que había estado en relaciones con el Gremio inglés, en Londres, y había sido *aceptado* en su seno. El mismo Gremio existía en Alemania antes del nazismo. No hay ninguna razón para considerar sospechosas las palabras de Stretton y Carr a este respecto, más aún si se piensa que la *Gran Logia Unida de Inglaterra* estuvo a punto de negarles el acceso a sus publicaciones. No obstante, convendría controlar la *antigüedad* de esta formación operativa.

---

<sup>2</sup> El lugar del *Maestro de logia* al occidente aparece subrayado por ciertas estampas antiguas, de comienzos del siglo XVIII (1745), donde se le ve sentado detrás de las dos columnas *Fuerza y Belleza*, situadas desde siempre al oeste del templo. La columna *Sabiduría* estaba entonces situada al oriente, opuesta al lugar del *Maestro de logia*. Y el *Guarda Templo* se mantiene detrás del *Maestro de logia*, armado con su espada. Ahora bien, por tradición, se sitúa en el umbral del templo, al oeste.

En Francia se mantiene todavía el Gremio, el *Compagnonnage*, y a nadie se le ocurriría poner en duda su autenticidad. Yo mismo fui recibido como *Compañero Imaginero*, con el nombre de “Parisien-la-Liberté”, el domingo 14 de enero de 1945, en el seno de la *Union Compagnonnique des compagnons du Tour de France des Devoirs Unis*, en su antigua “cayenne” de la calle Pavée. Me recibió su presidente, Parisien-la-Franchise, asistido por todos los “países”: Manceau-le-Bien-Décidé, Périgord-Va-De-Bon-Coeur, Bourguignon-l’Ami-de-l’Univers, Genevois-la-Libre-Pensée y todos los demás cuyos nombres he olvidado, pero que siguen en mi corazón, junto con uno al que aprecio particularmente, Tourangeau-le-Bien-Aimé ...

Que todos aquellos que en el curso de mi vida me han debido una *transmisión masónica* sepan que, si bien las filiaciones venidas de la *Gran Logia de Inglaterra* resultan más o menos sospechosas a causa de las “iniciativas” de Anderson, la que yo les conferí se basaba a pesar de todo en mi propia vinculación con los viejos *Devoirs* medievales, sin olvidar el del 15 de agosto de 1942, de la masonería estuardista de Saint-Germain-en-Laye, del que poseo asimismo el comprobante y el ritual manuscrito de la época.

Nos falta aún por analizar el comportamiento del misterioso Jean-Théophile Désaguliers.

Nacido en la Rochelle el 13 de marzo de 1683, era hijo de Jean Désaguliers, pastor protestante de la Congregación de Aitré, y de Marguerite Thomas. Después de la revocación del Edicto de Nantes, Jean Désaguliers huyó en un barco y, para sustraer a su hijo a las investigaciones, lo ocultó en un tonel. Tras una breve estancia en la isla de Guernesey, se dirigió a Londres y ejerció allí las funciones de ministro en la capilla protestante francesa de Smallow Street. Más tarde abrió una escuela en Islington.

A partir de los diecisiete años Jean Théophile compartió con su padre la dirección de la escuela. A la muerte de éste se retiró de la enseñanza y entró en la universidad de Oxford, donde se graduó en 1709. En 1710 entró en las Deacons Orders, reemplazó al doctor Keil como profesor de filosofía experimental en Hart Helle, marchó a Londres el 3 de marzo de 1712 y, en julio de 1714, fue elegido miembro de la *Royal Society*.

Suele darse la fecha de 1712 para su recepción en la masonería, en la logia *The Antiquity*, que se reunía en la taberna del *Gran Vaso y el Racimo de Uvas*. Pero se olvida que fue primero pastor, como su padre, y que luego se unió a la Iglesia anglicana. Eso le permitió ser primero, en 1713, *capellán* del duque de Chandos (descendiente de Jean Chandos, teniente del Príncipe Negro de Aquitania y al que tanto apreciaba Bertrand du Guesclin). Luego, en 1709-1710, Désaguliers fue *capellán* del príncipe de Gales, lo que suponía bastante. De lo que se deduce que, en la logia irregular creada por James Anderson, no fue otra cosa que *Capellán*, lo mismo que lo fue con toda certeza en la logia *The Antiquity*, en 1712.

Por lo tanto, se impone la misma conclusión que sacamos para Anderson. Se le sometió a la promesa habitual de discreción, pero no sufrió los *ritos* de iniciación virtual. Por lo demás, se observa que la logia irregular creada por Anderson tenía también un *Médico de logia*, llamado Johnson, el cual no pensó nunca en recibir a *Aprendices operativos*. No obstante, el *Capellán* y el *Médico de logia* formaban parte tradicionalmente de los *Oficiales*, igual que el *Maestro de logia* y los dos *Vigilantes*.

Désaguliers goza entonces del favor real de la Casa de Hannover. El príncipe de Gales, más tarde Jorge II, y su esposa, la princesa Carolina, asisten regularmente a sus clases. Sin embargo, abandona Inglaterra y recorre los Países Bajos, donde da clases y conferencias que tienen mucho éxito. Allí conocerá al astrónomo Huygens, al anatomista Ruysch y al médico Boerhave, y contará entre sus oyentes al filósofo S’Gravesend.

De regreso en Inglaterra, Désaguliers ayudará a Newton, demasiado mayor ya, en sus experiencias y demostraciones, y vulgarizará sus teorías sobre los movimientos de los astros. Su espíritu inventivo le hará imaginar en 1716 un tipo de chimenea provisto de un dispositivo que le impide humear. En 1717 publica su obra principal: *A System of Experimental Philosophy Proved by Mechanics, as Shown at the Public Lectures, in a Course of Experimental Philosophy*, y en 1728 un poema didáctico sobre el sistema de Newton.

En 1742 regresa a Francia, bajo el régimen acogedor de Luis XV, a pesar de la guerra de Sucesión de Austria, en que Inglaterra, Holanda y Rusia se oponen a Francia. Tras desembarcar en Burdeos, donde la influencia inglesa se ha mantenido secretamente vivaz desde la guerra de los Cien Años y el gobierno del Príncipe Negro sobre Aquitania, Désaguliers publica una *Disertación sobre la electricidad de los cuerpos*, pero sobre todo hace contacto con una logia inglesa formada por comerciantes británicos, creada en 1732 y que será conocida más tarde con el nombre de *Inglesa número 204*. Vuelto a Inglaterra, murió allí el 29 de febrero de 1744.

Dejó dos hijos:

- Jean-Alexandre Désaguliers, nacido en Londres en 1718;
- Thomas Désaguliers, nacido en 1725 y muerto en 1780; acerbamente antifrancés como su padre, será oficial de artillería en el ejército inglés y combatirá sin cesar contra Francia. Participará en la batalla de Fontenoy en 1745 y en el sitio de Belle-Isle en 1761, cuando los ingleses se apoderan de ella. Terminará como coronel y caballerizo del rey Jorge III.

El viaje de Jean-Théophile Désaguliers a Burdeos tenía un objetivo secreto, político, claro está. La logia inglesa a la que nos hemos referido era en su origen una logia *jacobita y estuardista*. Y los regimientos que siguieron a Jacobo II a Francia con ocasión de su exilio habían sido integrados en el ejército francés y portaban los nombres de sus coroneles, de acuerdo con la costumbre antigua: *Dillon, Walsh, Lally, O’Gilwy, Albany, Drummond*, convertidos en *Real Escoceses* o *Guardias Finlandeses*. Ahora bien, todos esos regimientos contaban con una *logia militar*, que agrupaba a los oficiales y a los bajos oficiales.

¿Qué pretendía obtener Désaguliers en 1742 de sus contactos con la logia de Burdeos, fundada el 27 de abril de 1732 y que se empezó a llamar en 1740 logia *La Francesa*, en lugar de *La Inglesa*? ¿Una acción secreta e interna, en el seno de las logias francesas? Es posible, pero ¿cómo esperar eso de ellas? En aquella época resultaba imposible ...

En cambio, la gran personalidad de Jean-Théophile Désaguliers, su enorme cultura, permiten considerarle como el verdadero fundador de la *Gran Logia de Inglaterra*, en lugar de James Anderson, que no pasó de ser su *factótum*.

Fue sin la menor duda él quien hizo abrir las puertas de las logias a los israelitas; hasta entonces, los *ritos exclusivamente cristianos* de los masones operativos no lo permitían, so pena de inconsecuencia, y los judíos no lo hubiesen querido tampoco, por respeto a sus propias convicciones religiosas.

Así se justifica el aspecto agnóstico de la declaración de las *Constituciones* de Anderson en cuanto a una religión no precisada:

“Un masón está obligado, por su misma condición, a obedecer la ley moral; y si entiende exactamente el arte, no será nunca un ateo estúpido ni un libertino irreligioso. Pero, si bien en los tiempos antiguos los masones estuvieron obligados, en cada país, a pertenecer a la religión

de ese país o de esa nación, cualquiera que fuese, se considera ahora como más a propósito obligarles sólo a la religión en la que todos los hombres están de acuerdo, dejando a cada uno sus opiniones particulares, es decir, de gente de bien y leal, dicho de otro modo, de hombres de honor y de probidad, cualesquiera que sean las denominaciones o creencias que puedan distinguirles” (cf. *Constituciones de Anderson, I, Relativas a Dios y la Religión*).

He aquí una declaración sobre la que todos los hombres de buen sentido y equilibrados “estarán de acuerdo”. Sin embargo, no parece que la educación dada a sus hijos y su comportamiento ulterior nos permita creer que Désaguliers se conformó totalmente a ella.

El complot de Roux de Marcilly se fraguó en 1668. preveía la invasión de Francia por la Holanda protestante, la Inglaterra anglicana, la España católica y la Suiza calvinista. El desmembramiento que resultaría dejaría a Francia reducida a un pequeño reino interior, *sin ninguna salida al mar*, tras la sublevación de las regiones que continuaban marcadas por el protestantismo: Delfinado, Languedoc, Aunis, Saintonge, Aquitania,<sup>3</sup> anexionadas o separadas después en repúblicas.

Los verdaderos móviles de la revocación del *Edicto de Nantes* en 1685, diecisiete años más tarde (el undécimo *edicto de pacificación*), siguen siendo un enigma. Luis XIV vaciló durante mucho tiempo ante las protestas de los grandes nombres de Francia y ante la carta insistente de su primo Carlos II adjurándole a no revocar el edicto. ¿Hay que ver en la revocación un chantaje ejercido por Roma o por su confesor, el jesuita La Chaise, a causa del misterioso prisionero entrado en la historia bajo el nombre de la *Máscara de Hierro* y que tal vez fuera un hermano mayor, adulterino como él? ¿Hay que ver una medida de precaución contra un vasto complot que renacía en las regiones que fueron escenario del de 1668? El hecho es que no hubo “dragonadas” más que en esas regiones, y no en las demás provincias en que contaban con numerosos protestantes, Flandes, Alsacia, Provenza.<sup>4</sup>

El enigma se mantiene. Sólo estamos seguros de que, en su lecho de muerte, en 1715, Luis XIV declaró abiertamente a su confesor que no había hecho más que seguir instrucciones y obedecer a ellas, y que siempre había sido así. ¿Aludía a la revocación del Edicto de Nantes y a las dragonadas? Lo ignoramos. Por nuestra parte, aceptamos la posibilidad de la reanudación del complot de 1668, teniendo en cuenta el comportamiento ulterior de Désaguliers y de su hijo Thomas, que no habían olvidado nada.

Desgraciadamente, por ignorancia de su importancia real o por maniobras ocultas de ciertos medios, las medidas tomadas por el poder desembocaron en tragedia.

---

<sup>3</sup> Véase nuestro libro *La Chapelle des Damnés, la véritable affaire des poisons*, pp. 65-85, sobre el complot de Roux de Marcilly (Laffont, París, 1982).

<sup>4</sup> Con mayor motivo dado que en Alsacia se aplicaba la *capitatio* de 1681, que garantizaba la libertad de cultos. Sin embargo, en 1681 fue el año en que comenzaron las tristemente célebres “dragonadas” en Languedoc y Aquitania.

## Las logias militares

Hermanos de armas se decía especialmente de dos caballeros que, habiendo contraído una alianza de armas, prometían socorrerse recíprocamente y se daban el nombre de hermanos.<sup>5</sup>

E. LITTRÉ  
*Dictionnaire*

Estamos en el último tercio del siglo XVII. El ejército francés es uno de los mejores de Europa, ya que se ha beneficiado de las eficaces *Ordenanzas* de Luis XIV, aplicadas por Louvois. La infantería, argumento decisivo de la victoria, dirá Napoleón, cuenta ahora con la bayoneta, que asocia el fusil a la pica, aunque un tercio de los efectivos conserva, sin embargo, esta última para detener a la caballería del adversario. Los bajos oficiales (suboficiales) siguen utilizando la alabarda (“Si pudiese merecer la alabarda ...”, dirá una canción de marcha del *Royal Barrois*); los oficiales usan el espontón, media pica. Los hombres llevan además el *briquet*, sable corvo y corto; los bajos oficiales y los oficiales, la espada. El uso del caballo está prohibido en la infantería, incluso para los oficiales generales. En el combate, los oficiales van a la cabeza, y dado que caen muchísimos, hay los llamados “*à la suite*” (los que van a continuación), que esperan su turno para tomar el mando y, por lo tanto, para morir.

En efecto, releamos la carta que el Abate de Saint-Cyran dirigió en 1640 después del sitio de Arras, a la madre de uno de esos oficiales muertos en el combate, carta que Pierre Ordioni incluye en su libro *Le pouvoir militaire en France*:

“... Ninguna otra muerte podría aportarle una gloria que se aproximase a la que tuvo, puesto que, *dada su condición, no había nacido más que para morir de esa manera*, y puede decirse así que logró la finalidad de su nacimiento”. (op. cit. ).

El reclutamiento era fácil, y en contra de lo que pretende la leyenda, los sargentos reclutadores no carecían de trabajo. No hay ninguna necesidad de embriagar a los bobos, con los que no se sabría que hacer después, ya que, si bien se aplica una severa disciplina, se goza de ciertas ventajas. Los uniformes son muy bonitos. A su llegada, el joven conscripto aprenderá tres cosas que le elevarán por encima de sus costumbres pueblerinas. Aprenderá *esgrima*, para hacerse respetar; recibirá lecciones de *buenas maneras*, para aprender a presentarse y, por último, se le enseñará *baile*, para gustar a las chicas de las guarniciones. Y cuando nuestro hombre vuelva con permiso a su pueblo, será el gallito del lugar. (La estatura mínima en la infantería es de cinco pies y cinco pulgadas, o sea, alrededor de 1,80 m.)

En otros tiempos reservada a la nobleza (a la que le estaban prohibidos los oficios remunerados), ahora está abierta para él la clase de los oficiales. Será primero *anspessade* (adjunto del cabo), después cabo, sargento (bajo oficial). Sus mangas y su cuello se adornarán con los bordados reglamentarios que precisan su rango, en recompensa de su disciplina y su valor.

---

<sup>5</sup> Homero cita ya las “fraternidades” militares, al mostrarnos a Néstor pidiendo a Agamenón que pase revista a su ejército, ordenado por clanes y *fraternidades*.

Con el uniforme de gala, tendrá derecho a usar el bastón y medias de seda. Su retiro será muy razonable. La ordenanza de Luis XV del 26 de febrero de 1764 concede a un sargento del *Royal Navarre*, enrolado a los veinticuatro años en 1744 y que abandona el servicio a los cuarenta y cinco años, una pensión de doscientas libras, renta que se aumenta, gracias al “Medallón de la Veteranía”<sup>6</sup>, con un subsidio suplementario de ciento cuarenta libras y el derecho vitalicio al uniforme y la espada. En consecuencia, el ejército real cuenta con numerosos oficiales de origen plebeyo, lo que conducirá, durante el reinado de Luis XVI, a la rebelión moral de la pequeña nobleza pobre contra esta “usurpación de las charreteras” y a un retorno a formas menos democráticas en el seno de los regimientos. Y los soldados y los bajos oficiales se sentirán menos felices con el zafio de Luis XVI que con el Bien Amado. Las medidas tomadas lo demuestran, ya que la reina cuesta cara ...

Pero todo esto resultara muy poco eficaz. Con la llegada en 1688 del rey Jacobo II de Inglaterra, en exilio en Saint-Germain-en-Laye, apareció en Francia un elemento importante en la evolución de las ideas. Los regimientos escoceses e irlandeses que se le mantuvieron fieles crearon las primeras logias masónicas militares de Francia.

Se plantea aquí una cuestión importante.

¿Por qué motivo, en el origen, oficiales de carrera pertenecientes a la nobleza de Escocia o de Irlanda experimentaron la necesidad de recibir la iniciación masónica? Los *secretos de oficio* de los masones *operativos* de Gran Bretaña no tenían nada en común con el arte de la guerra de la época, se dirá.

Habría que verlo, responderemos. Porque saber construir con rapidez y seguridad un abrigo, un fortín, un atrincheramiento, una fortificación de campo, susceptibles de resistir a las balas de diversos tipos, las bombas y las granadas de entonces, reviste un interés primordial. ¿Se piensa acaso que el señor Sebastien Le Prestre, señor de Vauban, comisario general de fortificaciones en 1678, mariscal de Francia en 1703, el hombre que cubrió Francia de trabajos diversos, militares, urbanos o portuarios, no tuvo que recurrir a las corporaciones de canteros y carpinteros?

Los oficiales ingleses no ignoraban estas obras, y puede admitirse que los militares de carrera solicitaron la iniciación en las logias operativas como masones aceptados en la misma época en que lo hicieron los civiles. Y con mayor motivo que ellos, puesto que les habían precedido grandes nombres, empezando, como hemos visto, por varios de sus sucesivos soberanos, que eran al mismo tiempo jefes militares, al ser coroneles honorarios de numerosos regimientos.

Por ultimo, había el principio de la *fraternidad masónica*. Cuando uno caía en el campo de batalla, gravemente herido, resultaba reconfortante recordar que, cualquiera que fuese la diferencia de grado, un *hermano* haría todo lo posible para sacarlo de allí. De este modo, la *fraternidad de armas* quedaba reforzada por la *fraternidad masónica*, sin que sufriesen por ello la disciplina y la necesaria jerarquía. Y también en este aspecto, el ideal masónico llenaba un vacío que la religión llevaba mucho tiempo descuidando.

He aquí un ejemplo muy bello de fraternidad masónica en el seno de los medios militares. Nos lo dio el duque de Choiseul-Stanville (Claude Antoine), nacido en 1760 y muerto en 1838. Coronel del regimiento de *Royal Dragons*, y caballero de honor de María Antonieta, protegió la fuga de Luis XVI (su “hermano”) en 1791. En 1825 fue Soberano Gran Comendador del Rito Escocés Antiguo y Aceptado.

---

<sup>6</sup> El Medallón de la Vetérance, la veteranía, se obtenía al cabo de veinticinco años de servicio. Los años de campaña contaban doble.

Ahora bien, el mariscal Ney, duque de Elchingen y príncipe de la Moscowa, había sido nombrado par de Francia por Luis XVIII. Durante el desembarco de Napoleón I para los Cien Días, Ney, que como par de Francia había prestado juramento de fidelidad al trono, juró a Luis XVIII traerle al *Ogro de Córcega* en una jaula de hierro. Sin embargo, al encontrar al emperador, vuelto a captar por el pasado, y arrastrado por las tropas que mandaba, se pasó al partido del *Usurpador*. A la caída del emperador, será detenido y comparecerá ante la Cámara de los Pares para ser juzgado por traición. Y ante la sorpresa general, el duque de Choiseul-Stainville se negará a condenarle ... Conmovido o intimidado por esta negativa de un par de Francia a olvidar su juramento masónico, Luis XVIII, que recuerda con toda certeza el suyo, no se lo tomará en cuenta, y el duque de Choiseul conservará el favor real. Había sido recibido como masón en una logia militar cuyo nombre no se ha encontrado, bajo el reinado de Luis XVI. Ney había sido iniciado el 13 de septiembre de 1801, en la logia Saint-Jean de Jerusalem, al oriente de Nancy.

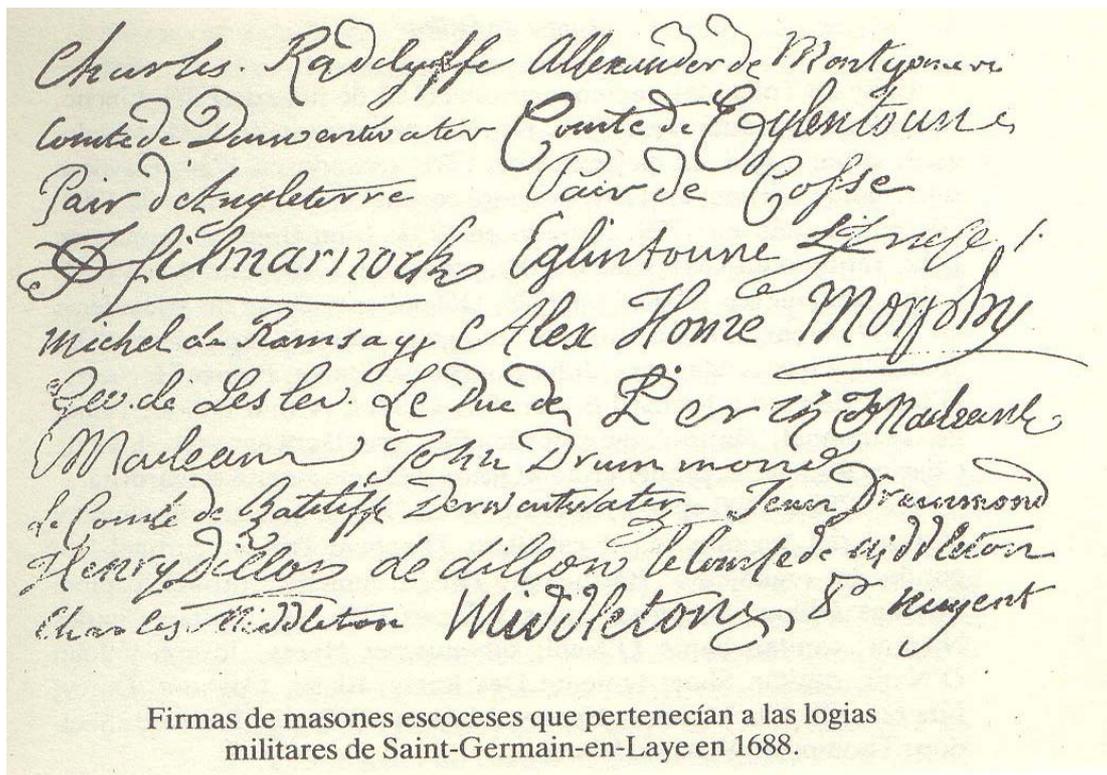
Las logias militares no llevan entonces nombres *masónicos*, como tomarán mas tarde. Y la *Bonne Foi*, logia muy antigua de Saint-Germain-en-Laye, no dio origen en modo alguno a la del regimiento de los *Guardias Irlandeses*. Como su coronel de entonces, el duque de Ormond, se había quedado en Inglaterra, tras pasarse al nuevo soberano, el regimiento tomó el nombre de su nuevo coronel y se convirtió primero en el regimiento de Dorrington, luego en el de Dillon y a continuación en el de Walsh, del nombre del tercer coronel, Walsh-Serrant. Esta familia, que a partir de entonces fue totalmente francesa, existe todavía.<sup>7</sup>

Acudiremos, por lo tanto, a la obra de G. Bord, *La Franc-Maçonnerie en France*, para un conocimiento más profundo de las logias militares. Bord, aunque adversario (muy cortés) de la masonería, logró entrevistarse en 1908 con una personalidad de la aristocracia escocesa, antes de la publicación de su libro. Dicho personaje le comunicó una buena parte de las informaciones que poseía, pero consideraciones familiares y de otro tipo le impidieron revelar todo a G. Bord, cosa muy lamentable. Veamos, pues, las seis logias militares *jacobitas* de los regimientos replegados a Francia con el rey Jacobo II. La ciudad de Saint-Germain-en-Laye conservaba todavía hacia 1920, en su viejo cementerio, algunas tumbas donde podían leerse los nombres de algunos de esos oficiales francmasones estuardistas. Jacobo II reposó en su iglesia hasta que la reina madre de Inglaterra lo hizo inhumar en Westminster después de la segunda guerra mundial. Y en mi juventud tuve un amigo llamado André Durney, descendiente de un O'Durney venido de Irlanda y cuya familia habitaba en Saint-Germain desde el exilio. También él siguió la carrera de armas, en África.

Se sabe con certeza que la primera logia que “batió mallete” en Francia fue *La Bonne Foi*, al oriente de Saint-Germain-en-Laye, pero no se trataba de la logia militar de los *Guardias Escoceses* del rey Jacobo II, ya que en esta época (1688) las logias militares no llevaban nombres convencionales, en contra de lo que declara G. Bord en su libro *La Francmaçonnerie en France*. Y si aparecen los nombres de antiguos oficiales de este regimiento en los controles de la logia *La Bonne Foi*, es de 1700 a 1730, y se puede admitir que dichos oficiales se habían retirado ya y se habían quedado en Saint-Germain, junto al soberano exiliado, mientras que la logia militar de los *Guardias Escoceses* siguió al regimiento en sus diversas guarniciones. ¿Estaba todavía en Saint-Germain en 1730? De ningún modo, ya que Luis XIV había establecido esos regimientos en Alsacia.

---

<sup>7</sup> El duque de Walsh-Serrant reside en el castillo de Bouillé-Ménard, cerca de Segré, y su hijo, el conde de Walsh-Serrant, se llama Charles-Edouard ...



#### *Logia de Dillon*

Lally de Tollendal, teniente coronel el 25 de julio de 1708; Linche, capitán de granaderos en 1705, retirado del servicio en 1734; Macdonald, capitán el 3 de diciembre de 1701, retirado en 1734; Gaydon, subteniente coronel en 1701, teniente coronel el 1º de enero de 1709; Glasco, capitán en 1709, retirado en 1734; John Bourke, capitán en 1712, retirado en 1734; Mac Carthy, capitán en 1703, retirado en 1734; Lally, subteniente coronel en 1728; O'Toole, teniente de granaderos en 1709; Henry Dillon, hijo del teniente general, capitán en 1730; Arthur y Charles Maunery; John Bourke de Glinke; Patrice Huguerty; O'Neil; Edward y Richard Butler; Fitz Gerald; Arthur Dillon; Talbot de Tyrconnel; Bartholomew Radclyffe, lord Derwenwater, hijo de Charles Radclyffe, primer Gran Maestre de la masonería estuardista.

De 1780 a 1790 aparecen: el conde de Dillon, maestre de campo y coronel del regimiento; el caballero Theobald Dillon, coronel, segundo del regimiento; Barthelemy Dillon, teniente coronel; capitán Thomas Dillon; tenientes James y Denis O'Farell; capitán Charles Nugent; capitán barón O'Neill; subtenientes Henry, Joseph y John O'Neill; capitán Shee; teniente Des Barry; Blake; Coghlan; Darcy; Fitz Gerald; Fitz Maurice; Hussey; Mahony; O'Reilly; Plunkett; Sheldon; Thompson; Warren; Worth.

#### *Logia de Walsh*

Michel Lesley, conde de Rooth en 1718; Charles Edouard Lesley, conde de Rooth (1727-1733); Arthur Dorrington, teniente coronel en 1710, caballero de Saint-Louis; Dassigny, francés, capitán en 1698; Nagle, capitán en 1698; Butler, capitán, caballero de Saint-Louis, en 1702; O'Calaghane, capitán, herido en 1701; Clayon, capitán, 1707; Heasse, capitán en 1707; O'Donoghane, capitán en 1707; Mac Carthy, capitán en 1701; Wyndham, capitán en 1703; Cusarque, capitán licenciado en 1709; Dorrington (1714); Weyer (1708); Dunne (1708); Geogheghane (1709); Reyly; Cohelane;

Fitz Patrice; Calaghane; Purcell; Cusaque; Hobbes; Martin; O'Ogheren; Tilline; Florence y Guillaume Hurly o Hurty.

De 1752 a 1777 no se conoce el nombre de ningún miembro de la logia. Pero en 1777 su Venerable es el capitán D'Arcy; su Secretario, el caballero Walsh; su Diputado en el *Grande Oriente de Francia*, Woulf, oficial. Cuenta entonces con diecisiete miembros. Una patente del 7 de septiembre de 1777, fechada en Bapaume, incluye las firmas de John O'Brien, el caballero O'Connor, Shield, Narey, Swietmann, Mac Carthy, Roche, el caballero de Keating, Nagle, el caballero Walsh, Plunkett y Nugent.

En 1785 su Venerable es el subteniente Hennery; su Secretario, el primer teniente Begg. En 1788 y 1789 tiene como Venerable a Walsh, capitán comandante, y como Secretario a Barbier, sargento mayor. En una patente fechada en la isla de Oleron, el 1º de junio de 1787, se observan los nombres de F. Walsh, Venerable, de Mac Carthy, Bulkeley, O'Brien, Kavanagh, O'Flynn, caballero de Keating, tobin, O'Rurday, Gallwey y Barry.

A partir de 1752 la *Logia de Walsh* se convirtió en *La Parfaite Égalité*.

Luis XIV destinó después los regimientos estuardistas a las guarniciones de Alsacia, a fin de apartarlos poco a poco de la fidelidad a los Estuardo y de integrarlos en sus ejércitos, lo que condujo a las logias regimentales a afiliarse en la *Gran Logia de Francia*, más tarde en el *Grande Oriente de Francia*, que la sucedió. Así penetró la filiación estuardista en dichas obediencias, por intermedio de esas afiliaciones, y les evitó la *seudofiliación* masónica de la recién creada *Gran Logia de Londres*, nacida de las combinaciones de Anderson y Désaguliers.

Antes y después de Fontenoy (11 de mayo de 1745), Luis XIV había decretado la formación de cuatro regimientos escoceses e irlandeses. De 1745 a 1771 se observan entre los oficiales de esos regimientos los nombres de cierto número de francmasones de linaje jacobita. A continuación se especifican los nombres de los miembros de la orden que han podido ser identificados en tales regimientos.

*Logia del Real Escocés*  
(ordenanza del 3 de diciembre de 1743)

Coronel conde de Drummond, duque de Perth; Louis Drummond de Melfort; Colbert Castlehiel; Stuart; David Nairne; Hale; Macdonald de Glengary; Mac Gregor de Glengile; Macdonald de clauvonald; Cameron de Locheil; Mac Pherson; Guillaume Douglas; Moore; Perkins; Ostove.

*Logia del Regimiento de Lally*  
(ordenanza del 1º de octubre de 1744)

Lally de Tollendal, coronel; Dillon; Glascoe; Bourke; Ryan; Fitz Gerald; Butler; Michel Lally; Lee; Brown; Fermon; Hugues Heguerty; Wogan; Mac Nemara.

*Logia del Regimiento O'Gilwy*  
(ordenanza del 28 de enero de 1747)

Milord O'Gilwy, coronel; John Macdonald; David Carnegie; Brown-Buchanan; Thomas de Sotheringham; Duncan Mac Kintosh; John Menzies de Pitfodels; Guillaume y David O'Gilwy.

*Logia del Regimiento de Albany*  
(ordenanza del 20 de octubre de 1747)

Coronel barón de Locheil; teniente coronel Cluny de Mac Pherson; Archibald O’Gilwy; Cameron de Glenkengy; Frager de Fairfield; Peter Graham; John Alexander de Caueron; Blairfetty; James Cameron; Thomas Nayrne; Robert Graham Garrig; James Sterbury; John Drummond; James Macdonald; Jacques Graham Arth.

*Logia Madre Estuardista*

Se puede aceptar, siguiendo al señor de Loucelles (que ha revisado los archivos de la masonería de Saint-Germain), que en esta ciudad se hallaba instalada la logia madre del *Rito Jacobita*, que tuvo sucesivamente como Grandes Maestres a Jacobo II, Jacobo III y Carlos Eduardo (véase anteriormente p. 59). Entre sus miembros más distinguidos, citaremos los nombres del duque de Berwick, hijo natural de Jacobo II (entonces duque de York) y de Arabella Churchill, hermana del duque de Marlborough. Murió “al servicio de Francia”, en el sitio de Philippsburg. Vienen después John Drummond, duque de Melfort; André Louis Hector y Louis Drummond, sus hijos; Jacques Drummond, duque de Perth, su hijo y sunieto; el conde de Hamilton; los Dillon; el caballero de Ramsay; los Radclyffe; Alexandre de Montgommery, conde de Eglinton; Alexandre, conde de Home; Georges de Leslie; Richard Talbot, duque de Tyrconnell; John, barón de Dartfort y conde de Carril; Gerard, conde de Lally de Tollendal, y su hijo Thomas Arthur; los lores Bollingbroke, Clancarty, Clare, Greffin, Mac Carthy, Middleton, etcétera.

Se puede admitir también, sin pruebas absolutas pero con mucha verosimilitud, que esta *Madre Logia Estuardista* de Saint-Germain-en-Laye usurpó los poderes de la célebre *Madre Logia de Heredom de Kilwining*, de Inglaterra, fechando en este último “oriente” documentos que en realidad habían visto el día en Saint-Germain.

Pero es absolutamente seguro que en 1771 no existían en Francia diez logias cuyos poderes (y sobre todo cuyas filiaciones) viniesen regularmente de la *Gran Logia de Inglaterra*, y que no existía el *Rito Escocés*, en el sentido propio del término, más que en Francia y en Alemania, donde había sido introducido por el barón de Hund.

El *Rito Escocés* no era otra cosa que el conocido hoy con el nombre de *Early Grand Scottish Rite*, es decir, una adaptación del ritual de los masones *operativos* a las aspiraciones de los masones *aceptados*.

De todos modos, la lectura de las listas masónicas que componían la obediencia estuardista demuestra, sin contradicción posible, que no se les puede imputar la preparación de la revolución de 1789. esos nobles que lo habían perdido todo a causa de la revolución de Inglaterra no tenían el menor interés en volverla a encontrar en Francia ...

No abordaremos aquí el estudio de las *logias militares francesas*. El lector encontrará en la obra de G. Bord las fechas de aparición y los datos sobre su origen y composición. También en la *Memoria para el diploma de estudios superiores de ciencias políticas*, presentada y sostenida por Pierre Commes en la sesión de octubre de 1972 de la Universidad de París I y titulada: *La Franc-Maçonnerie dans l’armée, de la Monarchie à la fin du Second Empire*. Por último, puede consultarse la tesis de 3er. Ciclo de Quoy-Bodin, *Les loges militaires au XVIII<sup>e</sup> siècle*, en el Instituto de Altos Estudios e Investigaciones Masónicas, calle Cadet, 16, París, 9<sup>o</sup>.

No obstante, daremos algunos detalles sobre las logias masónicas de obediencia estuardista formadas por civiles, y no por militares, pues cuesta imaginar a los masones, *gente de espada*, para utilizar la terminología de la época, “mezclándose” con burgueses. A los ojos de un oficial del *Royal Écossais*, un sargento de su compañía era muy superior a un procurador o un rentista, puesto que también estaba autorizado a llevar espada ...

Hay un primer lugar y sin discusión *La Bonne Foi*, al oriente de Saint-Germain-en-Laye. Es muy posible que la frecuentaran miembros de las logias militares de la guarnición, sin que se produjese la inversa. Fundada, al parecer, en 1700, se observan los nombres de numerosos masones militares estuardistas, pero figuran con toda certeza como “visitadores”, ya que la filiación viene inevitablemente de ellos.

En 1725 se reúne en París, en una casa de comidas por encargo de la calle Boucheries cuyo propietario se llamaba Hure, la logia *Saint Thomas de Canterbury*. Dado que la posada se llamaba *Au Louis d'Argent*, poco a poco comenzará a conocerse esta logia con el nombre de *Saint Thomas au Louis d'Argent*. Encontramos en ella a Charles Radclyffe, conde de Derwentwater, que será decapitado en Londres, el 8 de diciembre de 1746, por haber participado en la tentativa de restauración de los Estuardo. Voltaire relata las últimas palabras de Radclyffe a su hijo en su obra *Précis du règne de Louis XV*: “Hijo mío, que mi sangre os cubra, y así aprenderéis a morir por vuestros reyes”<sup>8</sup>. La mayoría de los miembros de esta logia son exiliados jacobitas y, en consecuencia, rechazan la autoridad de la nueva *Gran Logia de Londres*. En el curso de sus “tenidas”, serán iniciados los nuevos masones especulativos franceses. Sin embargo, el 3 de abril de 1732 los estuardistas abandonarán la logia, ya que acaba de ponerse bajo la obediencia de la *Gran Logia de Londres*, con el número 90.

Sabemos poco sobre las actividades de los masones estuardistas. Es muy probable que las influencias venidas de Londres haya hecho desaparecer los detalles de sus asambleas. Hubo tantas revoluciones y guerras desde entonces que muchos documentos se convirtieron en humo. Sin embargo, encontramos las huellas de una logia fundada por el hijo natural de Carlos II y Louise de Kéroualle, duquesa de Portsmouth, su amante muy querida, pero también agente secreto de Luis XIV. Se llamaba Carlos Estuardo de Lennox, duque de Richmond, Gran Maestro de la masonería jacobita a partir de 1695.

Y el 7 de septiembre de 1734 el periódico *Saint James Evening Post* publica el siguiente suelto, lo que demuestra que Londres se halla muy al corriente de las actividades de los masones estuardistas:

“Hemos sabido que una logia de masones *libres* se ha reunido en París, en casa de Su Gracia la duquesa de Portsmouth. Su Gracia el duque de Richmond, asistido por otro noble inglés distinguido, por el presidente de Montesquieu, por el brigadier Churchill, por E. Yonge, *esquire*, escribano la muy honorable *Orden del Baño*, y por Walter Strickland, *esquire*, ha recibido a varias personas distinguidas en esta muy honorable y muy antigua sociedad”.

Se trataba de la *Logia de Aubigny*, del nombre del castillo en que se celebraban las tenidas, un dominio legado por Carlos II Estuardo a Louise de Kéroualle, duquesa de Portsmouth, y situado en Francia, en el Cher, a veinte kilómetros de Gien, en la ruta de Bourges.

---

<sup>8</sup> Los masones convencionales hicieron conducir en carroza hasta el patíbulo a su “hermano” Luis XVI. Los masones orangistas hicieron lo mismo con Charles Radclyffe, el 8 de diciembre de 1746. Declaró morir como católico, con “sentimiento de respeto, gratitud y amor por el rey de Francia, Luis el Bien Amado”, arrepintiéndose de todas sus culpas. Dijo al verdugo: “Soy pobre. Aquí tenéis diez guineas. Si tuviera más, os las daría también. Deseo que no se os cause ninguna pena por vuestra acción”. Se arrodilló junto al tajo y rezó. *La multitud hizo lo mismo durante un largo momento*. ¿Se vería en nuestros días algo semejante? Tales espectáculos desaparecieron con las “calceteras” de 1793 ...

En 1423 Carlos VII había donado este feudo a Juan Estuardo, su aliado escocés contra los ingleses, de ahí el nombre de la rama, los *Estuardo de Aubigny*. Las muy antiguas familias de Aubigny-sur-Nère descienden de los numerosos gentileshombres y artesanos escoceses que acudieron allí con Juan Estuardo. La rama de Aubigny tuvo descendencia, que se puso al servicio de Francia, al casarse sus miembros con franceses de Turena.<sup>9</sup>

En la logia de Aubigny-sur-Nère fue iniciado Louis de Pardaillan de Gondrin, duque de Antin, hijo legítimo del marqués y la marquesa de Montespán, futuro Gran Maestro de la primera *Gran Logia de Francia*. Le sucedieron en el cargo el conde de Saint-Florentin, secretario de estado, y Charles de Montesquieu.

Poco a poco, en los meses que siguieron, la filiación masónica estuardista y la filiación masónica orangista francesas se mezclaron y fusionaron. Los ritos venidos de los antiguos “Deberes” acabaron por desaparecer, reemplazados por la nueva orientación decidida por Désaguliers y Anderson.

Incluimos al final de esta obra un estudio sobre la perpetuación de la masonería estuardista o jacobita a través del *Supremo Consejo de los Ritos Confederados*, creado en Edimburgo en 1845.

---

<sup>9</sup> La familia Retz de Seriès de Bressolles desciende de Elena Estuardo, que se casó el 11 de junio de 1477, en Mende, con un joven noble escocés (arquero de la guardia escocesa de Luis XI), llamado David Reith (pronúnciese Retz). Su hijo, Antoine Reith, señor de Cheminades, tuvo un hijo, Guy, que se casó el 9 de noviembre de 1544, en Mende, con Charlotte Pélissier de Saint-Ferréol, una de mis lejanas tías abuelas.

## Los maestros escoceses

No ignoro que corre un rumor vago entre los francmasones relativo a una cierta Orden, que ellos llaman de los Escoceses, superior, según se pretende, a los francmasones ordinarios y que tienen sus secretos aparte.

ABATE PÉREAU

*L'Ordre des Franc-Maçons trahi et leur secret  
révélé (1742)*

El 24 de junio de 1314, en la batalla de Bannockburn, Robert Bruce, rey de Escocia, obtuvo una victoria aplastante sobre las tropas de Eduardo II, rey de Inglaterra, yerno de Felipe IV el Hermoso de Francia. Para recompensar a los *Caballeros del Temple* de su reino, incapacitados para seguir llevando su nombre a causa de la condenación del papa Clemente V, los constituyó en la *Orden de San Andrés del Cardo*, dado que el cardo era el emblema de Escocia, y san Andrés el supuesto evangelizador de la comarca.

En realidad, jamás había puesto los pies en ella. Según la hagiografía tradicional, al apóstol de este nombre le correspondió Macedonia, el Epiro, Grecia y Tracia. En la ciudad de Patrás, al noroeste del Peloponeso, no temió enfrentarse al procónsul Egeo, que ordenó que le atasen a una cruz, en la que permaneció varios días, evangelizando a los asistentes. Cuando el procónsul dio la orden de desatarle, el apóstol imploró de Dios la gracia de morir en la cruz.<sup>10</sup> Y a los soldados les resultó imposible aflojar los nudos. La Iglesia católica fijó en el 30 de noviembre la fiesta de este santo, según el calendario de entonces, el juliano. Pero si se adelantan once días para situarse en el calendario gregoriano (exacto), la tradición astrológica tebana da como símbolo a ese día (vigésimoprimer grado del Sagitario): “*Un mago, con la tiara en la frente y un cetro en la mano derecha*”. Y la tradición alquímica subraya la importancia de dicho grado para sus operaciones.

¿Y quién es *Andrés* en los Evangelios? Un personaje bastante vago (citado en Mateo, 4, 18, y 10, 2; Marcos, 50, 29; 3, 18; 13, 3; Juan, 1, 41; 6, 9; 12, 22; Hechos, 1, 13). Es sobre todo aquel a quien hay que ver antes de acceder a Jesús, el *Introductor*.

No se trata de un nombre propio judío de circuncisión. Deriva del griego *Andrós* (hombre) y, más precisamente, de *Alexandrós* (hombre vencedor). Ahora bien, según el benedictino Dom J. Dupont, profesor de la abadía de Saint-André y traductor de los Hechos de los Apóstoles en el marco de la Biblia de Jerusalén, ese nombre no es sino la forma helenizada de Eleazar (cf. *Actes des Aportes*, Ed. Du Cerf, París, 1964, p.58, nota a propósito de IV, 17). El juicio del benedictino Dom J. Dupont merece toda confianza. El griego *Alexandrós* ha dado *Andreas* en latín, y *Alexis* y *Alex* en diversas lenguas eslavas. El correspondiente nombre en griego actual es también *Andreas*.

Ahora bien, en el Nuevo Testamento, *Eleazar* se nos presenta siempre en su forma contracta *Lázaro*, aquél a quien Jesús resucitó varios días después de haber sido enterrado y cuyo cadáver

<sup>10</sup> San Pedro Crisólogo afirma en su *Ciento treinta y tres sermón* que fue colgado de un árbol. Obispo de Rávena en el siglo V, probablemente tenía razón, ya que la Iglesia nombró a san Andrés patrón de los *cordeleros*, sin otro patronazgo.

“olía ya ...” (Juan, 11, 39). Según Juan, el único que relata el prodigio, Jesús ordena al muerto salir de su tumba. Y lo más sorprendente es que “el muerto salió, con los pies y las manos envueltos en vendas y el rostro cubierto por un lienzo. Jesús les dijo: Quitadle las vendas y dejadle ir”. (Juan, 11, 44). Sin duda, salió dando saltitos, sin ver absolutamente nada ...

Por consiguiente –primera observación- el misterioso Andrés, cuyo nombre hebreo de circuncisión se nos oculta, no es otro que Lázaro, alias Eleazar, el resucitado. De ahí su papel en el *corpus* de los alquimistas, donde se encuentran símbolos como el *Fénix* renaciendo de sus propias cenizas sobre una hoguera con dos o cuatro leños, colocados –como por casualidad- en forma de *cruz de san Andrés*. Forman también una X, imagen de la *incógnita* en un problema que se ha de resolver. La *Epístola* de Clemente de Roma (uno de los cuatro *Padres apostólicos*, con Ignacio, Bernabé y Hermas) menciona la leyenda del *Fénix* para simbolizar la *resurrección* (cf. Clemente de Roma, *Epístola a los corintios*, XXV).



El Fénix sobre su pira.

De modo que, en la época de la redacción de la *Epístola* (siglo I), no se ignoraba que Andrés y Lázaro eran un solo y único personaje, siendo el *Fénix* la clave de la leyenda. Dejemos aparte el parentesco familiar del apóstol con Simón Pedro y Jesús –remitimos al lector a nuestra obra *Los secretos del Gólgota* (publicada en esta misma colección), pp. 73 y ss. Y volvamos al curioso papel que los medios masónicos atribuirán a Andrés, pseudoapóstol de Escocia (en donde no estuvo jamás), con el grado durante mucho tiempo mantenido en secreto de *Maestro Escocés de San Andrés*.

A partir del siglo XVII encabeza la masonería jacobita, es decir, estuardista. El grado es único y sucede al de *Maestro* masón ordinario. En el siglo XVIII, en cambio, se le encontrará asociado al nuevo grado llamado Rosa Cruz, el cual porta diversos títulos: “Caballero Rosa Cruz, y es el título que le conviene mejor; caballero del Águila, caballero del Pelicano, Masón de Heredom, caballero de San Andrés” (cf. *Instruction générale du grade de Chevalier Roze-Croix*, manuscrito de Devaux D’Hugueville, fechado en 1746).

Devaux D’Hugueville recuerda, en su *Introducción*, que en ciertos Estados se reemplaza a veces la *joya* habitual del grado, que representa al santo en su típica cruz, por “una medalla de la Resurrección”. Por lo demás, la *joya* masónica que adorna el extremo del collar de mueré color rojo punzó, distintiva de este grado, representa un compás *coronado*, apoyado sobre un cuarto de círculo, y lleva en una cara un *pelicano* alimentando a sus polluelos y en la otra cara un *fénix* sobre su hoguera de resurrección.

El manuscrito transcribe *Roze-Croix* con “z”, y no *Rose-Croix* con “s”, recuerdo discreto del verdadero origen del término. En efecto, el hebreo *rosen koroz* significa “príncipe heraldo”, *rôz* (*rosah*) significa “secreto” y *koroz* significa “heraldo”, o sea, “heraldo secreto” o “heraldo del secreto”. Ahí se halla el origen del personaje, puramente imaginario, denominado *Rozenkreutz* o *Rosenkreutz*, bautizado con el nombre de Christian para que pareciese menos semita.

En 1593 Jacobo VI de Escocia funda la *Rosa Cruz Real*, con treinta y dos Caballeros de *San Andrés del Cardo*. Jacobo es en ese momento Gran Maestre de los masones *operativos* de Escocia. Caída en el olvido, a falta de un reclutamiento valedero, o rarificada en el secreto, la *Orden de San Andrés* fue establecida en 1687 por el rey Jacobo II, antes de su exilio en Francia. Así apareció a plena luz la *Orden masónica* fundada en 1659 (probablemente por el general Monck, masón *aceptado*) que se llama *Orden de los Maestros Escoceses de San Andrés*, nombre que no abandonará ya. El ritual, de doble sentido, evoca la reconstrucción del templo de Jerusalén por Zorobabel y sus compañeros, al regreso del exilio en Babilonia. En secreto, evoca también el retorno a Gran Bretaña después del exilio en Francia, con la restauración de los Estuardo.

Pero si bien la *Gran Logia de Francia* de la época reconoce el gran valor y la regularidad de la francmasonería *jacobita* (hubiera hecho mal en negarla, puesto que era su única filiación masónica), se niega a admitir la existencia de ese cuarto grado por encima de los de *Aprendiz*, *Compañero* y *Maestro*, los únicos que reconoce en 1743.

Por ejemplo, en sus *Ordenanzas Generales* de 1743 se lee la puntualización siguiente, que tuvo fuerza de ley durante diez o doce años como máximo:

“Enterada desde hace poco de que algunos Hermanos se presentan bajo el título de *Maestros Escoceses* y reivindican en ciertas logias derechos y privilegios de los que no existe ninguna huella en los archivos y los usos de todas las logias establecidas en la superficie del globo, la *Gran Logia*, a fin de mantener la armonía y la unión que deben reinar entre todos los francmasones, ha decidido que todos esos *Maestros Escoceses*, a menos que sean Oficiales de la *Gran Logia* o de cualquier otra logia particular, deben ser considerados por los Hermanos al nivel de los demás *Aprendices* o *Compañeros*, cuyo traje deben llevar, sin ningún signo de distinción”.

Hemos citado al abate Calabre-Péreau para encabezar este capítulo y su obra *L'Ordre des Franc-Maçons trahi et leur secret révélé*, fechada en Amsterdam en 1744, obra más bien favorable a la masonería. En ella añade a nuestra cita las palabras siguientes:

“No decidiré nada sobre la realidad de esta Orden,<sup>11</sup> y prefiero convenir en que ignoro sus misterios a hablar mal de ellos a propósito. Pero puedo atreverme a asegurar que, si tienen un secreto particular, lo guardan con un celo extremado, puesto que lo ocultan incluso a los *Maestros* de la masonería” (*op. cit.*).

He aquí, pues, dos testimonios importantes sobre la existencia de una *Orden de los Maestros Escoceses*, especie de masonería superior que no revela ni sus objetivos ni sus orígenes. La explicación es muy sencilla. La *Gran Logia de Francia* mantiene ya unas relaciones que no pueden ser muy fraternales con la *Gran Logia de Londres*, convertida en *Gran Logia de Inglaterra*. Esta última sólo practica los tres grados de la antigua masonería operativa, transformada desde hace poco en masonería especulativa. Ahora bien, los *Maestros Escoceses* no son otros que los *Caballeros de San Andrés*, es decir, los partidarios de los Estuardos, que disimulan sus raíces para infiltrarse mejor en la masonería francesa.

---

<sup>11</sup> Se trata aquí de la *Orden de los Maestros Escoceses*, no de la *Orden masónica*.

La masonería francesa es de filiación jacobita, ya lo hemos visto, puesto que viene de las logias de Saint-Germain-en-Laye. Pero aspira al ecumenismo masónico, de ahí su negativa a reconocer a los *Maestros Escoceses*. Mucho más tarde, cuando los altos grados del *Escocismo*, integrados en Francia, pasen a la masonería inglesa, se podrá decir que Inglaterra no fue la madre del *Escocismo*, sino que lo fue Francia. En realidad, no será más que un juego de palabras, puesto que el *Escocismo* vino efectivamente de Escocia, con las primeras logias militares jacobitas.

Llegamos con esto al año 1755. El 4 de julio el conde de Clermont, nacido Luis de Borbón-Condé, príncipe de sangre real, que ha sucedido al duque de Antin como Gran Maestre de Francia y que gobierna la logia *Saint-Jean-de-Jérusalem* en París, firma unos *Estatutos* en cuarenta y cuatro artículos que servirán de reglamento para todas las logias del reino de Francia. Y esos *Estatutos* reconocen el nuevo grado de *Maestro Escocés*. Precisan que sólo los *Maestros de logia* y los *Maestros Escoceses* tendrán en adelante el privilegio de permanecer cubiertos en el interior de la logia. No obstante, los segundos aventajarán a los primeros, puesto que se les encarga la misión de inspeccionar los trabajos de las logias y de restablecer el orden en caso necesario. Más tarde se convertirá en el privilegio de los poseedores de los grados de *Maestro Escocés de San Andrés* o de *Caballero Rosa Cruz* en el *Rito Escocés Rectificado* o en el *Rito de Memphis-Misraim*, que mantuvieron este antiquísimo uso.

Y aquí se plantea el problema de saber si los *Maestros Escoceses* conservaron algunos de los conocimientos esotéricos que habían constituido antaño lo esencial de la corriente rosacruciana de la que habían nacido, puesto que la *Rosa Cruz Real*, fundada en 1593 por Jacobo VI de Escocia, lo había sido con treinta y dos *Caballeros de San Andrés del Cardo*.

La respuesta es negativa. Lo esencial de la tradición rosacruciana consistía en datos *alquímicos*. No se trataba sólo de transmutaciones metálicas, sino de una filosofía que encaraba la unidad de la Materia y la posibilidad de transmutar el Hombre y el Cosmos, caídos según dicha tradición. Robert Fludd se ha extendido largamente en sus obras sobre esta *gnosis alquímica*, que va mucho más allá de lo que se imagina el vulgo.

Ahora bien, a partir de 1751 la *Madre Logia de Marsella*, fundada por el “Hermano” masón jacobita Georges de Walnon, inicialmente con el nombre de *San Juan de Escocia*, hizo que este grado, que hubiera debido seguir siendo realmente iniciático, se perdiera entre otros de un espíritu muy diferente:

- *Maestro Elegido*, llamado *de los Nueve*. En él se venga la muerte de Hiram.
- *Escocés verdadero de Escocia*. Se reconstruye el templo de Salomón y se descubre en las ruinas del antiguo el Nombre Divino.
- *Caballero de Oriente*. Se celebra el retorno de la Cautividad de Babilonia y se trabaja en la reconstrucción del templo de Salomón.
- *Caballero Rosa Cruz*. Se le enseña a practicar la Fe, la Esperanza y la Caridad. Se le hace encontrar un nuevo Nombre Divino (que evoca la Nueva Alianza) y se le muestra el Infierno ...

No hay de qué sorprenderse. La masonería francesa era entonces de obediencia católica. Uno de los artículos de los *Estatutos* elaborados en 1755 por la *Gran Logia de Francia* impone a las logias la obligación de asistir a una misa después de las elecciones anuales del día de san Juan de Verano. Otro artículo ordena al nuevo Venerable que haga celebrar, el día siguiente a su elección, un servicio fúnebre por el alma de los Hermanos difuntos. ¿A qué vendría aquí una tradición *alquímica* tendente a la transmutación del Hombre y el Cosmos? Para eso está la vida sacramental: bautismo, matrimonio, fallecimiento. Todo está previsto.



abierto sobre un cuarto de círculo y abrazando entre sus puntas un sol rodeado de rayos. Se puede ver en él lo que se quiera.



#### Joyas de Maestro Escocés de San Andrés.

Se llevan colgando de un collar rojo en el *Rito Escocés Primitivo*, y de un collar verde bordeado de rojo en el *Rito Escocés Rectificado*.

Mucho más esotérico es el que adoptará en 1778 el Convento de Lyon, constitutivo del *Rito Escocés Rectificado*. En el anverso, una corona real sobre la que figura la Cruz *paté* (¿el templo?) encierra un Sello de Salomón (estrella de seis puntas) flamígero. En el centro, la letra mayúscula H, entre el compás, la escuadra, el nivel y la plomada. El reverso representa a san Andrés en su cruz en forma de X.

La letra H puede significar *Hiram* o *Heredom*, la ciudad mística de la masonería escocesa. Pero hemos observado que la estrella flamígera tenía primitivamente seis puntas, no cinco. En la leyenda, es el símbolo del poder sobre el mundo invisible, confiado por Dios a Salomón.

También la imagen de una *cristalización mineral*, y cuando el sello de Salomón está coronado, significa en numerosos manuscritos alquímicos la imagen de la *Gran Obra realizada*.

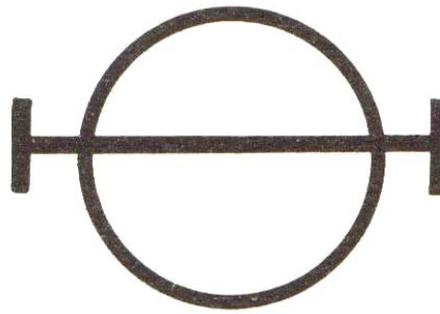
El hecho de que sea flamígera expresa la *explosión de una fuerza contenida*. Y sabemos ahora por experiencia que el *átomo* encierra en su seno una potencia a la vez *destructora y creadora*. El universo nació de la explosión de un átomo inicial, a consecuencia de una hiperdensificación que provocó una hipertermia. De ahí su ensanchamiento, señalado por el abate Lemaître. Llegará el tiempo en que, a causa de una implosión, se reconstruirá el átomo inicial. Así pues, como afirmaba Orígenes en el siglo II, los universos suceden a los universos, y la creación divina es eterna, lo mismo que su Autor.

Pero la letra H incluida en el centro del hexagrama salomónico constituye asimismo el símbolo del *espíritu*, prisionero de la *materia*. Trazada a la manera de la letra griega *theta* (véase figura en la página contigua), significaba en las listas de los legionarios romanos que el portador del nombre a que acompañaba había muerto en el combate. Por el contrario, en otros documentos relativos al hermetismo, cuando la barra horizontal de la letra H franquea el círculo que la encierra (como en la

*theta* griega), expresa el *espíritu expandido* (*élargi*), es decir, *liberado*. En efecto, en francés se dice que un prisionero ha sido *élargi* para significar que ha sido puesto en libertad.



La tetha griega.



El signo alquímico del *espíritu expandido*.

El término viene del vocabulario utilizado en los tribunales inquisitoriales, en los que la pena de prisión se aplicaba en tres grados: “muro ancho (*large*)”, “muro estrecho” y “muro muy estrecho” que implicaban encarcelamientos progresivamente penosos. Salir de ellos equivalía al *élargissement*, al ensanchamiento del muro para el prisionero.

El carácter alquímico en primer grado de esta *joya* de la Orden viene acentuado más aún por un detalle que tiene su importancia. La letra H situada en el centro del *sello de Salomón* está enmarcada por cuatro *joyas de logia*:

- el *compás*, por encima de la letra, símbolo del *Fuego*;
- la *escuadra*, debajo de la letra, símbolo de la *Tierra*;
- el *nivel*, a la izquierda de la letra, símbolo del *Agua*;
- la *plomada*, a la derecha de la letra, símbolo del *Aire*.

Ahora bien, esos cuatro *elementos* están dispuestos según las normas de la tradición hermética: el *Fuego* se opone a la *Tierra*; el *Aire* se opone al *Agua*, y viceversa, distribución que vuelve a encontrarse en la tradición geomántica. Lo contrario hubiera sido sorprendente.

Indiscutiblemente, en esa *joya* masónica había una enseñanza esotérica de mucha mayor envergadura que la asignada después por el *Rito Francés* al mismo grado.<sup>12</sup>

Por eso se llevaba a veces como *joya* una simple medalla de la *Resurrección*, según dice el manuscrito de Devaux D’Hugueville de 1762, cuando expone el *Código de los Rosa Cruces Jacobitas*.

Se ve aparecer aquí, con la leyenda de *Lázaro*, enmascarada tras la de *Andrés apóstol*, la existencia de una *neumatología*, evocada por el gran iniciado que fue el marqués de chefdebien de Saint-Amand (*Eques a Capite Galeato*, en la *Estricta Observancia Templaria*) en sus *Esquisse d’Architecture pour le Rite Primitif*, importado de Praga por su padre:

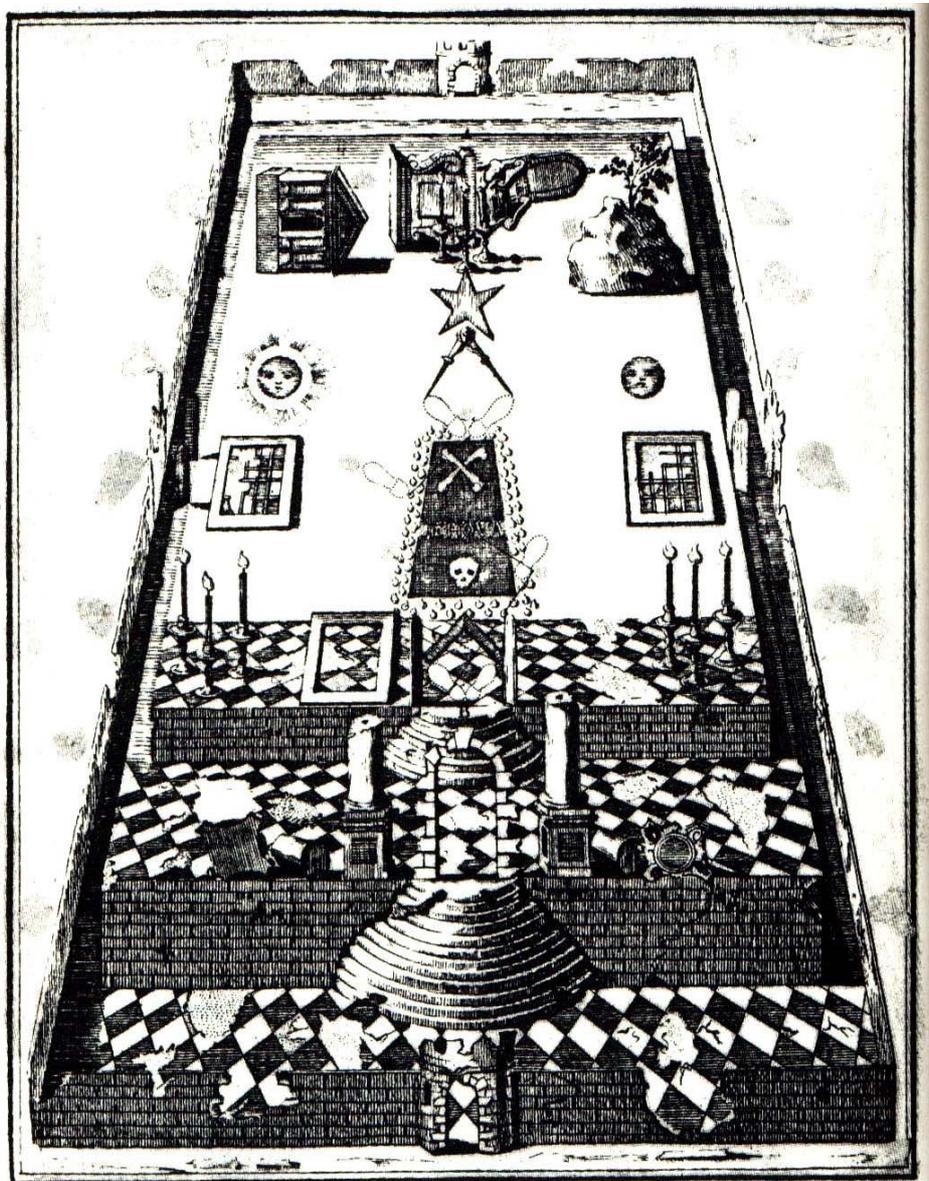
---

<sup>12</sup> Desgraciadamente, las *joyas* masónicas fueron a veces la obra artesanal de proveedores ignorantes o deseosos de economizar mano de obra, con lo que el simbolismo quedó reducido o deformado.

“El cuarto y último *Capítulo de los Hermanos Rosa Cruces del Gran Rosario* hace su estudio asiduo de conocimientos particulares de ontología, psicología, neumatología, en una palabra, de todas las ciencias llamadas ocultas o secretas ...” (op. cit.)

Detrás del misterioso *Andrés apóstol*, que no estuvo jamás en Escocia (cosa que los masones cultivados no ignoraban), está *Lázaro el resucitado, el primer resucitado de entre los muertos*, antes que Jesús. Esto nos orienta hacia un dominio particular de esa *neumatología* que interesaba tanto a los *Rosa Cruces del Gran Rosario*.

En efecto, ¿qué es un *rosario*? Un conjunto de bolas iguales, montadas sobre un cordoncillo o un hilo, una *cadena de unión* en el sentido masónico del término. Y detrás de la traducción corriente de las siglas *INRI* retenida por los masones ordinarios, o sea, *Igne Natura Renovatur Integra* (la Naturaleza se renueva por el Fuego), hay la significación oculta, que sólo conocen los verdaderos iniciados. Que el lector que no haya olvidado por completo el latín de su juventud construya una frase con estas cuatro palabras, declinándolas de diversos modos: *IN* (en), *NOVALE* (la tierra), *RENASCOR* (renacer), *INTEGER* (intacto, puro). Comprenderá entonces muchas cosas.



Cuadro de la Logia de Maestro Escocés.

Volvamos a la leyenda de Hiram. Comprobaremos que nos hallamos en presencia de dos tradiciones opuestas. Una, la tradición *samaeliana*, la del *Fuego*; la otra, la tradición *adonáitica*, la de la *Tierra*. La primera concluyó a favor de la cremación funeraria, la segunda a favor de la inhumación terrestre. Por eso, la filiación rosacruciana que se ha mantenido en el seno de la primera corriente, en la mayor parte de los *ritos* practicados, y en el seno del grado dieciocho (Caballero Rosa Cruz) perdió rápidamente toda verdadera *espiritualidad*, para irse a divagar en sermoneos más o menos “crísticos”, sin ninguna profundidad.

Conocemos la existencia en una gran obediencia francesa de un “Caballero Rosa Cruz” militante marxista y leal a Moscú. Después de eso ... Pero volvamos a las siglas *INRI*.

La frase que representa esclarece la divisa grabada en el *anillo de los Maestros Escoceses*, mencionado en el ritual del siglo XVII que publicaremos algún día. Esta *alianza* (término que subraya un *emparejamiento*) fue conservada por el *Rito Escocés Antiguo y Aceptado* para su grado catorce: *Gran Escocés de la Bóveda Sagrada de Jacobo VI*. Se entrega (en principio) a cada Recipiendario, y lleva grabado en su interior: “La virtud une lo que la muerte no puede separar”<sup>13</sup>.

Esta neumatología tiene su lado bueno y su lado malo. De este último tenemos una aplicación en el rito de la *muerte de Hiram* para el grado de la *Maestría* actual. Aplicación desdichada y que corresponde más a las “fisuras de la Gran Muralla” de que habla René Guénon que a la iniciación de la *mano derecha* ...

Sin embargo, el papel del *mundo de los muertos* en toda *iniciación* es universalmente conocido. Lo abordaremos en un capítulo próximo.

Concluiremos éste citando simplemente a un masón de alto nivel, Marius Lepage, que fue durante mucho tiempo Venerable de la logia *Volney*, al oriente de Laval, y dirigió la excelente revista *Le Symbolisme* tras la muerte de Oswald Wirth, su fundador. Wirth fue secretario de Stanislas de Guaita, lo que supone una referencia de primer orden, y terminó su carrera como miembro del Supremo Consejo del *Rito Escocés Antiguo y Aceptado*. Marius Lepage escribe:

“Querer separar la francmasonería del ocultismo es cosa imposible y vana. Querer comprenderla fuera del ocultismo conduce a rebajarla al nivel de una sociedad filantrópica o política” (cf. M. Lepage, *Le symbolisme*, 1930).

---

<sup>13</sup> El *anillo de los Maestros Escoceses jacobitas* llevaba la siguiente inscripción en inglés: “*Virtue unites what death cannot separate*”, con el mismo significado, o esta otra en latín: “*Fidelis at mortem*”, que tiene el mismo sentido.

## Un ritual ignorado para el grado de Maestro

He bajado a la estancia de los muertos y he conversado con Abraham, Isaac y Jacob, con vuestros padres, los profetas, y les anuncié el reposo en los altos lugares, a los que vendrán.

*El testamento en Galilea de N.S.J.C.<sup>14</sup>*

Hay una tradición universal en el campo de la iniciación según la cual todo rito que exprese el paso de un individuo del mundo *profano* al mundo *sagrado* incluye diversas secuencias:

- un *despojamiento*, físico (vestidura) y moral (renunciación);
- un *fallecimiento* aceptado (muerte aparente), el cual implica
- un *depositar el cuerpo en el suelo*, así la tierra establece el contacto con
- el *mundo de los muertos*, donde el impetrante será *sacralizado*, seguido de
- una *subida* hacia el mundo de los vivientes (resurrección).

Casi en todas partes, el mundo de los muertos corresponde también al de los antepasados, en correspondencia genética con el impetrante. Pero está regido por una especie de *triumvirato*, en el que se encuentran los tríos siguientes:

- las tres Parcas, Cloto, Láquesis, Átropos;
- las tres Gorgonas, Esteno, Euriale, Medusa;
- las tres Greas, Enio, Penfredo, Dino;
- las tres Furias, Alecto, Megera, Tisífone;
- los tres Jueces, Minos, Éaco, Radamento;
- un Cerbero triple;
- una Hécate triple;
- los tres Patriarcas para Israel, Abraham, Isaac, Jacob.<sup>15</sup>

Ahora bien, en la tradición masónica, el mito de la construcción del templo de Jerusalén (ciudad *sagrada*) pone en escena a tres personajes principales:

- El rey Salomón, encargado de la misión de construir el templo ajustándose a ciertos datos comunicados por Dios al profeta Natán. En el ternario masónico, corresponde a la *Sabiduría*, que Dios le ha otorgado (I Reyes, 4, 29-30).
- El rey Hiram de Tiro, que procurará a Salomón las materias primas necesarias y las masas obreras aptas para su realización. Corresponde a la *Fuerza* (I Reyes, 5, 6-18).
- Hiram Abif, fundidor y forjador, que tendrá que realizar todo lo que depende de las artes metálicas. Corresponde a la *Belleza* (I Reyes, 7, 13-51).

Pero en los grados de bandas negras, llamados “de venganza”, sólo aparecen Salomón e Hiram, rey de Tiro, puesto que se supone que Hiram Abif ha muerto y hay que castigar a sus asesinos.

<sup>14</sup> Apócrifo etíope. Los Evangelios canónicos no hablan del descenso de Jesús a los Infiernos.

<sup>15</sup> Para cierto alto grado de la francmasonería, Jacques de Molay, Felipe IV el Hermoso y Clemente V.

El ternario queda completo aquí gracias a un misterioso “Maestro Intimo”. Pero en latín *intimus* designa “lo que hay de más profundo, de más recóndito en una cosa” (E. Littré, *Dictionnaire*). Ninguna tradición masónica da un nombre al misterioso personaje, cuyo papel representará un *Maestro masón* en el nuevo psicodrama ritual.

En las logias *jacobitas* existía un ritual de iniciación a la *Maestría* totalmente distinto del aparecido en 1723, basado en la muerte violenta de Hiram Abif y probablemente comunicado a Désaguliers o Anderson por un rabino desconocido, apoyándose en un manuscrito muy antiguo, que ya citamos. Del ritual *jacobita*, muy diferente y muchísimo más próximo a los principios iniciáticos que acabamos de recordar, tenemos un eco en un documento de la *Gran Logia de Francia* de la época, que no puede ser más significativo y que forma parte del expediente de su encuesta sobre Martínez de Pasqually.

Creemos útil dar algunas informaciones sobre este último.

Nacido, según se cree, en Grenoble en 1727, de padres absolutamente plebeyos y con toda seguridad judíos conversos, murió en Puerto Príncipe en 1779. fundador de una organización masónica muy particular, que denominó *Orden de los Caballeros Masones Elegidos Cohen del Universo* y de la que se proclamó “Gran Soberano”, fundó logias en Burdeos, Toulouse y Marsella. Expuso su doctrina en su obra *Tratado de la reintegración de los seres* y en sus cartas a sus discípulos. Los principales de estos discípulos fueron Louis-Claude de Saint-Martin y Jean-Baptiste Willermoz.

Martínez de Pasqually (o Martínez Pasqualis) se hacía llamar *Jacques de Livron de la Tour de La Case Martínez de Pasqually*, en la misma época en que los más grandes nombres de Francia firmaban simplemente *Noailles*, *Montmorency* o *Choiseul*. En realidad, la familia de Livron, barones de Vars, de Objat y de la Rivière, marqueses de Bourbonne, soberanos de Vauvilliers, se había extinguido el 13 de marzo de 1728. perteneciente a la nobleza del Delfinado, Angoumois, Limousin, Lorena, Franco Condado y Bassigny, tuvo intereses en las Antillas. Grenoble, en el Delfinado, y las Antillas (Martínez de Pasqually murió, como hemos dicho, en Puerto Príncipe, adonde había ido a recoger una herencia (?) son nombres que volveremos a encontrar en su vida. Aunque domiciliado después en Burdeos (calle Juiverie), no pudo hacerse pasar durante mucho tiempo por noble y pagó por dos veces la multa por usurpación de un título de nobleza (la fiscalidad no era la misma). Ni él ni su padre fueron jamás *escuderos* (primer grado de la nobleza), y *nunca tuvieron blasón*.

La investigación de Van Rijnberk (cf. *Un thaumaturge au XVIIIe. Siècle, Martines de Pasqually*, París, 1935) reveló que jamás había sido oficial de los *Guarda Valores* en España, no había servido nunca en este cuerpo, ni había matado a nadie en duelo. La patente masónica, de la que nunca presentó más que una traducción de su puño y letra (nadie vio jamás el original), era una burda falsificación, con diversos errores en materia cronológica y nominativa. Contrariamente a sus palabras, no poseía archivos familiares, y componía sus rituales operativos a medida de las necesidades y las reclamaciones de sus discípulos. Los *repertorios* de identificación de las identidades evocadas comunicados a estos últimos estaban plagados de burdos errores, que sólo podían engañar a la ignorancia de aquellos en materia de caracteres antiguos, como el manuscrito de Grenoble de Prunel de Lierres. En fin, sus conocimientos masónicos se limitaban a indiscreciones recogidas aquí y allá, ya que no perteneció jamás a la *Gran Logia* estuardista ni a la *Gran Logia* orangista. Por lo tanto, tras efectuar una indagación, la *Gran Logia de Francia*, que había reconocido al principio la regularidad de las logias fundadas por él, decidió ponerlas en el índice, con todos sus miembros.

Poseemos la copia de su indagación en nuestros archivos. Comprende treinta y ocho hojas a máquina con interlineado mínimo y números esquemas esotéricos procedentes de documentos de puño y letra de Martínez. Dicha copia procede de los archivos de la *Gran Logia de Ucrania*, y nos fue entregada en 1964 por uno de sus antiguos miembros, en París. De ella extraemos el párrafo relativo a una entrevista de Martínez de Pasqually con los investigadores de la *Gran Logia de Francia*, entrevista que tuvo lugar el 23 de julio de 1766, “entre las cinco y las seis, en el tercer banco del paseo lateral a la derecha, viniendo del Château” (jardines de las Tullerías), entre Martínez de Pasqually y los representantes de la *Gran Logia de Francia*, llamados Baudfon, Deschamps, Desala y Zambaud. En ella se evoca una tenida masónica que debía celebrarse al día siguiente, 24 de julio de 1766, en casa de Saint-Martin y a la que debía asistir un *Maestro Escocés de San Andrés*, al que Martínez de Pasqually se proponía asombrar con su ciencia masónica. La continuación del informe demuestra simplemente la facundia de Martínez en este dominio. Sin embargo, hay que reconocerle un conocimiento perfecto de la magia, de la tradición esotérica de los *Jubilados* y de los aromas *alucinógenos*, que convencerá a sus discípulos sobre su valor teúrgico ...

Martínez de Pasqually dijo en el curso de esta conversación en las Tullerías con los representantes de la *Gran Logia de Francia*:

“Hermanos, os haré ver una recepción de Maestro. Tengo una gran sepultura, sobre la cual se pone un paño. Se empuja al recipiendario, que cae en la tumba. A veces echamos a dos, uno después del otro. Imaginaos los apuros del que queda debajo ... Tengo una gran sepultura, en la que hay tres taburetes colocados en triángulo, con tres calaveras naturales que mandé a buscar al hospital, donde conozco al cirujano. Esas tres calaveras están cubiertas por un paño, y no hay más que una luz, que parece siempre a punto de apagarse y que hace “pish, pish, pish”.

“Hay tres Hermanos escondidos en el panteón. Cada uno de ellos sujeta un hilo atado a dos esquinas y al centro de la toalla o el paño que cubre las calaveras. Al entrar le dice al recipiendario: “Haced vuestras reflexiones”. Y permanece allí normalmente hora y media. Al cabo de cierto tiempo se tira de uno de los hilos desde un rincón y queda una calavera al descubierto. El hombre se asusta y no sabe que pensar. Se tira después del hilo desde el otro rincón y luego se retira el paño por completo. Pero sabed que todo esto se hace muy poco a poco y que, bajo el paño, hay un trozo de pan y una escudilla o jarro de gres con agua. Los tres Hermanos escondidos hablan después, cada uno en un idioma extranjero distinto, y se hacen reproches sobre su indiscreción”.

“Ya conocéis la historia de Caín y de quien le mató. Creo que fue Malahel, que estaba cazando en un bosque.<sup>16</sup> Dijo a Dios: “Señor, he matado a mi hermano sin quererlo mientras estaba de caza ...”. Dios le dijo: “Quien te mate será maldito setenta veces siete ...”. “Fijaos bien en las siete veces y las setenta veces. Todo se reduce a siete. Hermanos míos, ¿conocéis la división por seis?”. Llegó entonces el Hermano Deschamps. Hablamos de cosas indiferentes durante algún tiempo “(*op. cit.*)”.

Cualquier lector que haya leído algunas obras sobre la francmasonería (son numerosos entre el público culto) habrá reconocido una torpe evocación de la *sala de reflexiones*, que interviene en el ritual preparatorio para la ceremonia de recepción de un profano al grado de *Aprendiz*. Porque no hay ninguna exactitud en todo esto. Martínez de Pasqually se limitó a leer algunas obras del siglo XVIII en que se relataba lo esencial de las ceremonias masónicas. Probablemente conoció también a algún miembro de la masonería estuardista, y con todo ello edificó su propio sistema. La historia de las *tres calaveras* en el fondo de *una sepultura* recuerda curiosamente un ritual de recepción al grado de Maestro elaborado en la primera mitad del siglo XVIII por ciertas logias independientes y

---

<sup>16</sup> En el Génesis (5, 12-17), Mahalaleel es hijo de Kenán, de la estirpe nacida de Adán y Eva. Pero no se dice en ninguna parte que vengase a su tío Abel, matando a Caín. Martínez sacó el detalle de un fondo particular del *judáismo*, poniendo así de manifiesto su origen judío.

de obediencia todavía jacobita, que rechazaban el rito de la *muerte de Hiram*, tal como hacían ciertos masones ingleses. Dicho ritual no fue apenas practicado, ahogado por el otro, y permaneció únicamente en manuscrito.

Se dice en él que el Compañero que pasa al grado de *Maestro* desciende entre los muertos, como Cristo.<sup>17</sup> Comparece ante *Salomón* (la Sabiduría), *Hiram, rey de Tiro* (la Fuerza), e *Hiram el arquitecto* (la Belleza), que le comunican sus conocimientos sobre las tres virtudes teologales: *Fe, Esperanza y Caridad*. Se observa de nuevo aquí la influencia rosacruziana de los *Maestros Escoceses de San Andrés*, con la divisa del grado trece del *Escocismo Antiguo y Aceptado*, nacido del *Rito de Perfección* de 1758: “*Inveni verbum in ore labor*”, o sea, “La Palabra (perdida) vuelve a encontrarse en la oración y el trabajo”.

---

<sup>17</sup> Entre los *carboneros* y los *fundidores*, la *Maestría* se basaba en la Pasión de Jesús, reproducida por el recipiendario.

## La francmasonería y el espiritualismo

Potencia eterna y soberana a la que se invoca bajo cien nombres diversos, Arquitecto Supremo Ordenador de todos los mundos, hacia Ti sólo, en este templo, suben nuestros corazones y su fidelidad ...

*Rito de Memphis-Misraim*

El espiritualismo, doctrina filosófica que admite la existencia del *espíritu* como realidad sustancial, implica la existencia del *alma*, incluso de ciertos desarrollos de ese principio, sobreentendiendo una cierta independencia de los mismos. Así, en este segundo aspecto, el hombre podría ser en realidad un conjunto de “personas” (del latín *persona*, “máscara”, “apariencia”) de una espiritualidad cada vez más sutil.

La inmortalidad del alma no ha sido demostrada, pero una vez admitida su existencia, resulta inevitable no retener una cierta perennidad póstuma. En el mismo orden de ideas, se impone la existencia de un *Dios creador*, sin que el hombre pueda concluir sobre su inmanencia o su trascendencia. La francmasonería de tradición llama al *Dios creador* el *Gran Arquitecto del Universo*, término que tomó del apóstol Pablo en el siglo XVIII, probablemente bajo la influencia de los pastores protestantes:

“La ciudad cuyo arquitecto y constructor es Dios ...” (Epístola a los hebreos, 11, 10).

“He puesto los cimientos como un sabio arquitecto ...” (1ª. Epístola a los corintios, 3, 10).

Los antiguos *Deberes* de la masonería *operativa* de los siglos anteriores, en sus escasas invocaciones rituales, muestran una clara adhesión al catolicismo o al anglicanismo. Se habla en ellos de *Dios*, al que se asocia a veces el *Hijo* y el *Espíritu Santo*, o de la *Santa Trinidad*, sin más.

Ahora bien, toda referencia obediencial a una divinidad implica de modo inevitable prácticas culturales más o menos importantes. De ahí la presencia en los rituales de las obediencias masónicas espiritualistas de *invocaciones* en forma religiosa, que no dejan nunca de sorprender al visitador que procede de una obediencia racionalista, incluso atea militante. Por lo demás, es curioso observar que lo contrario no se produce jamás. *Inconscientemente*, el masón espiritualista que visita una obediencia de esta naturaleza percibe que él goza de un enriquecimiento que le impone una indulgencia fraterna.

Sería impropio hablar de *religión* en la masonería. Y sin embargo, hay que recordar que la palabra viene del latín “*religare*”, “unir”. De ahí que la *masonería espiritualista* sea ya una *religión*. Se basta a sí misma, puesto que posee sus propios *ritos* y principios, expresados en *símbolos*, principios que ponen en práctica esa especie de sacerdotes que son los *Oficiales de logia*. Y lo mismo que todos los poderes religiosos procedían del faraón de Egipto o del César romano, *todos los poderes masónicos derivan del Gran Maestro de la obediencia*. Que algunas de ellas, en nuestra época, lo hayan convertido en una especie de “presidente”, so pretexto de democratización, no disminuye en nada la *potencia de la tradición masónica inicial*. Y en Roma, aunque *elegido* por una

asamblea –el Cónclave- el *papa reinante* recibe esos poderes y los conserva hasta su muerte, *en toda su plenitud*.

En la masonería, el sentido de lo divino se expresa sobre todo en la seriedad con que el masón sigue y observa los ritos, las ceremonias sacralizadoras, etc. Pero también, fuera de la logia, en su propia actividad espiritual.

Tanto si vive la religión exotérica de su elección –judaísmo, cristianismo, islamismo, etc.-, como si se limita a una simple filosofía extraída de sus lecturas, en una palabra, si se contenta con ser *deísta*, nunca podrá prescindir de una inevitable *práctica*, si quiere realmente mantenerse en un cierto plano, práctica que se conoce con una palabra muy común, la palabra “oración”, “plegaria”, cuyo equivalente latino, *precarius*, significa también “obtener”.

Porque la *oración*, como el sentido de lo *sagrado* que expresa, es con toda evidencia un fenómeno espiritual. Y como afirma juiciosamente el doctor Carrel en un pequeño opúsculo sobre el tema, el *mundo espiritual* se encuentra fuera del alcance de nuestras técnicas experimentales modernas. En consecuencia, ¿cómo adquirir un conocimiento positivo de la oración? Por fortuna, el campo científico abarca la totalidad de lo observable, y puede extenderse, por medio de la fisiología, hasta las manifestaciones de lo espiritual. Gracias a la observación sistemática del *Homo oratoris* sabremos en qué consiste el fenómeno de la oración, la técnica de su producción y sus efectos.

De hecho, la oración representa el esfuerzo del hombre para comunicar con toda entidad incorpórea o metafísica (*Ideas Eternas* de Platón), antepasados, guías, santos, dioses, etc., y con mayor razón todavía, con la Causa Primera, ápice de la pirámide precedente. Lejos de consistir en un vano y monótono recitado de fórmulas, la verdadera oración representa para el hombre un estado místico, un estado en que su conciencia aborda el Absoluto. Un estado tan inaccesible como incomprensible para el filósofo racionalista y el científico ordinario. Para orar, hay que hacer el esfuerzo de tenderse hacia la Divinidad. “Piensa en Dios con mayor frecuencia de lo que respiras ...”, dice Epicteto. Y muy cortas pero frecuentes invocaciones mentales pueden mantener al hombre en la presencia del Absoluto.

Por lo demás, la oración tiene otro papel, el papel constructivo, que actúa en “regiones espirituales” que permanecen desconocidas o inexploradas. *Ora et labora ...*, “ora y trabaja”, dice la antigua divisa hermética. Y el adagio popular añade: “Trabajar es orar ...”. Concluyamos que tal vez, en el mismo orden de ideas, *orar equivale a trabajar*, es decir, a obrar. Pues, como dice san Pablo: “La fe es la sustancia de las cosas esperadas ...” (Epístola a los hebreos, 11, 1).

Todo depende de lo que se entienda por “orar”. Quizás el hombre que reza, el *orante*, se construye en otro mundo esa forma gloriosa, ese “cuerpo de luz” de que hablaban los maniqueos y que es su *Jerusalén celeste*, su *ciudad celeste* propia, nacida de su templo interior, que fue su cuna, el prototipo inicial. A cambio de los influjos celestes originales, por una especie de reversibilidad, de proyección de la obra terrestre en el plano celeste.

Teniendo esto en cuenta, se puede admitir que el hombre que no ora no teje su propia inmortalidad. Se priva así de un precioso tesoro. Cada uno de nosotros encontrará después de la muerte corporal lo que haya esperado encontrar en ella durante su vida física. El ateo se va hacia la nada que ha deseado; el creyente, hacia otra vida.

Desde el punto de vista psicológico, el sentido de lo *divino* parece ser un impulso venido de la naturaleza humana, una actividad fundamental que se observa tanto en el primitivo como en el civilizado. Y sus variaciones están vinculadas a diversas actividades fundamentales, en particular el sentido moral, el sentido estético y la voluntad personal.

La inversa es también cierta. Y como observa el doctor Carrel, la historia demuestra que la pérdida del sentido moral y de lo sagrado en la mayoría de los elementos constitutivos de una nación conduce a su decadencia y a su rápida esclavización por parte de los pueblos vecinos que hayan conservado lo que ella ha perdido, muy a menudo por su culpa. Grecia y Roma constituyen tristes ejemplos de ello. Los franceses del período comprendido entre 1924 y 1939 habían sido literalmente desvirilizados (a excepción de la minoría que constituyó la Resistencia y la Francia libre) por una propaganda incesante y el pacifismo a toda costa. Ya se conocen los resultados: treinta y ocho millones de muertos.<sup>18</sup>

Por otra parte, recuérdese también, que, cuando el sentido de lo divino llega al estadio de la intolerancia y el fanatismo, conduce a los mismos tristes resultados, por vías sencillamente inversas.

Nuestra existencia depende de una relación regular con el universo contingente. ¿Es absurdo suponer que estamos igualmente sumergidos en un “universo espiritual” por el hecho de que nuestra conciencia accede a dos universos distintos, universos de los que no podemos prescindir, lo mismo que nuestro cuerpo carnal no puede prescindir del universo material del que toma los elementos de su conservación, oxígeno, nitrógeno, hidrógeno, carbono, por el juego de las funciones nutritivas y respiratorias? ¿Está prohibido sospechar que el universo espiritual, del que nuestra conciencia toma los principios de su conservación y de su evolución *postmortem*, es el Ser Inmanente, la Causa Primera, que las religiones ordinarias llaman Dios? En caso afirmativo, habrá que considerar la oración como el agente de las relaciones naturales entre nuestra conciencia y su medio propio, tal como ocurre con la respiración y la nutrición respecto del cuerpo físico. El gran psicoanalista Jung ha dicho: “Muchas neurosis están motivadas por el hecho de que un gran número de personas se obstinan en permanecer ciegas a sus aspiraciones religiosas, a causa de una pasión infantil por las luces de la razón ...”

Por eso existe una verdadera *alquimia espiritual*.

Fue abordada en primer lugar por Thomas Weille, en 1688, quien tradujo un texto griego que había estado en posesión de Henry Kunrath, autor de *La clave misteriosa de la sabiduría eterna cristiana y cabalística, divina y mágica (1609)*, del *Verdadero tratado del atesoramiento filosófico (1683)*, al que había precedido en 1609 el célebre *Anfiteatro cristiano-cabalístico de la eterna sabiduría*. Este texto griego manuscrito era a su vez la copia de un tratado escrito por Raimundo Lulio, que figuró en una copia manuscrita del célebre *Testamentum Raymundi Lulli, philosophi cotissimi*, y también, recordémoslo, mártir e iluminado.

Louis-Claude de Saint-Martin entró por otros caminos en los detalles de algunas de esas prácticas y los transmitió a aquellos a los que llamaba sus íntimos, pequeño grupo de masones de Estrasburgo, después de haber abandonado la vía operativa de su primer maestro, Martínez de Pasqually, y la masonería escocesa rectificada de su “hermano elegido cohen” Jean-Baptiste Willermoz, en Lyon.

---

<sup>18</sup> Recordemos a este propósito los extravíos de Léon Blum. El 25 de abril de 1932 escribió en *Le Populaire*, órgano del partido socialista: “Y el desarme sería aún más necesario si mañana el racismo hitleriano subiese al poder ...”. En diciembre del mismo año declaró ante la Cámara: “Hitler ha sido apartado para siempre del poder”. Y Hitler se convertía en canciller del Reich el 30 de enero de 1933. Cabría pensar que Blum se apearía entonces del burro. Nada de eso. Firma y rubrica. En mayo de 1934 se opone a Gaston Doumergue, presidente del Consejo, que desea aumentar el presupuesto de las fuerzas armadas ante la expansión hitleriana. Y Léon Blum no vacila en pronunciar ante todo el Parlamento estas palabras delirantes que hacen dudar de su buen sentido: “Lo afirmo. Hitler no quiere la guerra ...”. Ardiente partidario del error de Munich, Hitler se lo tendrá en cuenta. Entregado por el Gobierno de Vichy a los alemanes, Léon Blum será internado con su esposa y otros ex ministros en Alemania, albergado en un chalet y tratado con toda corrección. No conoció el horror de los desdichados judíos anónimos en los campos de exterminio creados por Hitler en *abril de 1933*, época de sus primeras divagaciones. Por eso se le negó, lo mismo que a Daladier, Herriot y Weygand, la calificación de “deportado de la Resistencia” o de “deportado de honor”. Desgraciadamente, ese modo de pensar deletéreo no se ha extinguido, ya que los franceses “tienen la memoria corta”, Pétain *dixit* ...

Porque lo mismo que existe una técnica de la *alquimia material*, existe una técnica de la *alquimia espiritual*. Todos los maestros de antaño enseñaron la existencia muy real de un procedimiento para llegar a la iluminación interior tradicional. Constituye una verdadera técnica, no una trivial sensibilidad; una mística científica, no una mística estática. No tiene nada que ver con las elucubraciones de las sectas actuales, fundadas por mitómanos, megalómanos, impostores conscientes o inconscientes. *Es una vía individual, solitaria, sin afiliación a ningún grupo, lo que supone sin la menor duda una garantía.* Además, resulta accesible a todo el mundo, cualquiera que sea su religión original.

Se puede afirmar que se trata del verdadero “martinismo de Saint-Martin”, que reservó esta técnica para algunos discípulos seguros. No tiene nada que ver con el *martinecismo*, ni con el *martinismo* de Papus, y mucho menos todavía con el *filipismo* que le sucedió a partir de 1952. En este último aspecto radica toda la diferencia entre la teología de un benedictino y la del carbonero.<sup>19</sup>

No es otra cosa que el aspecto superior que hemos presentado en *Scala Philosophorum, ou la symbolique maçonnique des Outils*, obra adaptada a la mentalidad racional de los masones de nuestra época.

---

<sup>19</sup> R. AMBELAIN, *L'alchimie spirituelle technique de la voie interieure*, La Difusión Scientifique, París, 3ª. edición.

## El ostracismo de la letra B

El Aprendiz debe ser también un joven perfecto, sin mutilaciones, sin vicios corporales, nacido de padres honrados.

*Constituciones de Anderson, IV*

Las diversas religiones, judaísmo, cristianismo, islamismo, budismo, lamaísmo, exigen de sus postulantes una perfecta integridad corporal, y Orígenes, el gran doctor del siglo III, fue desposeído de su episcopado por haberse castrado con objeto de convertirse en eunuco, como le aconsejaban los Evangelios. En el siglo XVIII tuvo que intervenir la *Sagrada Congregación de los Ritos*, en Roma, para permitir a unos padres de la *Compañía de Jesús* continuar diciendo la misa. En efecto, los indios iroqueses, entre otras torturas, les habían arrancado las uñas.

Ahora bien, la francmasonería de la época había instituido el *ostracismo de la letra B*, que sigue estando totalmente justificado, aunque ciertas obediencias no lo tienen en cuenta, debido a un cierto laxismo derivado de su orientación política y a su perfecto desdén por los rituales.<sup>20</sup> ¿En qué se basa el rechazo de ciertos postulantes, en el que aparece mezclada la astrología?

Conciérne a siete categorías de no iniciables. Una de ellas, como se verá, no está ya justificada en nuestra época. He aquí esas siete imposibilidades de convertirse en francmasón, con sus factores astrológicos, tan de moda en la actualidad ...

- 1) Tartamudo (*bègue*). Evidentemente, nada haría peor efecto que un conferenciante o un Oficial de logia que tartamudease en su lectura. Esta imperfección está causada por regla general por la conjunción de Mercurio y Saturno, o de Mercurio y la Luna. Determina un espíritu superficial, inestable, charlatán, olvidadizo, dado a la sospecha, melancólico, crítico, amargo, malicioso, con cierto erratismo mental.
- 2) *Bastardo*. La nobleza no tuvo nunca en cuenta tal discriminación. La legislación francesa actual tampoco. Por lo tanto, hubo numerosos bastardos en la masonería. Pero la Iglesia les negaba el sacerdocio, y en el siglo XVIII se mantenía oficialmente la discriminación. Está causado al parecer por el Regente del Ascendente unido al Regente de la VI Casa, o a la presencia de Marte en la V Casa. Determina una falta de ambición e inclina a los celos sentimentales, a los excesos sexuales, debidos a una herencia sexuada al máximo.
- 3) Tuerto (*borgne*). La parte esencial de la iniciación del Aprendiz reside en el choque, a la vez físico y psíquico, causado al quitarle la venda que le obstruye la vista y lanzarle un chorro brutal de luz hacia los ojos. El tuerto sólo percibe parcialmente esta confrontación. La imperfección está causada por el Sol o la Luna, heridos por Saturno o Marte; la Luna en I o VII Casa, en mal aspecto del Sol, o el Sol en oposición a la Luna, con la conjunción de

---

<sup>20</sup> En abril de 1939, en París, en un templo situado en la avenida Trudaine donde se reunían los miembros del *Áge Nouveau (Rito de Memphis-Misraim)*, vimos entrar a un masón, visitador de otra obediencia, perfectamente “decorado” (mandil, banda, guantes blancos). Ese desdichado Hermano era jorobado, cojo y descaderado. Resulta fácil imaginar su marcha ritual.

Saturno o de Marte. Hace al sujeto egoísta, cortante, rebelde a la autoridad, autoritario, inestable, torpe, frío.

- 4) *Bizco*. El estrabismo tiene inconvenientes análogos a los que recaen sobre el tuerto. Siendo *Aprendiz*, percibirá una luz desviada. Ahora bien, según la tradición hermética, los ojos son las ventanas abiertas a los dos cerebros. La causa del defecto se halla en las mismas posiciones planetarias que en el caso del *tuerto*, pero a ellas se añade toda situación infortunada de la Luna. Se observará que existen estrabismos de nacimiento, que el niño padece hasta una edad variable y que, en la actualidad, se curan muy bien. Sin embargo, en el caso de la masonería femenina, la mujer afligida de este inconveniente puede aportar cierto desorden a su logia, ya que es inmutablemente indicio de un temperamento generoso.
- 5) *Cojo (boiteux)*. La entrada en la logia, con la marcha ritual propia del grado practicado, será siempre irregular para el pobre hombre que padece esta imperfección. Y tampoco se puede imaginar a un Oficial de logia cojeando mientras desempeña su oficio (Maestro de Ceremonias, Experto, Guarda Templo). La tara parece causada por la Luna infortunada, Marte en el Fondo del Cielo, en cuadratura del Ascendente; el Sol y la Luna en mal aspecto de Saturno o Marte; los Nudos lunares (uno u otro) en Ascendente, en mal aspecto de Saturno o de Marte; Saturno y Marte en Medio del Cielo, o bien Marte conjunto con el Nudo Descendente de la Luna, la IV Casa. Estos diversos aspectos hacen al sujeto poco sociable, egoísta, frío, avaro, autoritario, susceptible y colérico.
- 6) *Jorobado (bossu)*. Las actitudes de un sujeto que padece esta imperfección serían perjudiciales para la armonía de una función ritual, y su manera de sostener la espada masónica en el curso de una “bóveda de acero” tradicional resultaría inevitablemente incorrecta. La causa está en la Luna infortunada, uno de los Nudos lunares en Ascendente unidos a Saturno o Marte en mal aspecto; Saturno y Marte en Medio del Cielo; Marte en el Fondo del Cielo conjunto al Nudo Descendente; Saturno y Marte angulares, hiriendo al Ascendente, la VI o la XII Casa. Determina un carácter poco sociable, malicioso, ambicioso, amigo de contradecir.
- 7) *Bribón*. Por tradición, todos los rituales precisan, durante la recepción de un *Aprendiz*, que su aceptación se debe al hecho de que es “libre y de buenas costumbres”. Por consiguiente, en principio, no se recibe a los homosexuales en la masonería. En efecto, los que, por desgracia, padecen esta desviación hormonal corren el riesgo de que, antes o después, el escándalo dañe su reputación. El elemento masculino está expuesto de manera particular a ello. La tendencia a la pedofilia puede manifestarse con la edad, con todos los riesgos judiciales que conlleva, a veces criminales, siempre infamantes. A esto se añade a veces una tendencia al suicidio, y el riesgo de crímenes sexuales, que tan bien conoce la policía.

Si el homosexual se inclina hacia el ocultismo, tendrá tendencia a caer en el satanismo o, al menos, en la magia inferior. La *Organización Mundial de la Salud* clasifica a la homosexualidad entre las enfermedades, con los peligros que comporta desde el punto de vista fisiológico, sobre todo en los sujetos masculinos.<sup>21</sup> Está causada astrológicamente por la conjunción de Venus y Saturno en oposición a Neptuno, o la Conjunción de Venus y Neptuno en oposición a Saturno, o la conjunción de Saturno con el Sol, la Luna y uno de los Nudos lunares. La bisexualidad no entra al parecer en esta categoría. El homosexual suele ser inestable, indeciso, egoísta, avaro, intransigente, orgulloso, celoso aunque infiel, ingrato.

Naturalmente, la gente “normal” no está exenta de todos estos defectos ...

---

<sup>21</sup> Especialmente con el nuevo virus causante del terrible SIDA, sin olvidar las clásicas enfermedades venéreas, ahora en recrudescencia porque los hombres que se prostituyen no se someten a higiene vigilada como hacen las profesionales.

Todas estas imperfecciones sólo se tienen en cuenta, claro está, cuando son congénitas (de nacimiento). Las accidentales no se toman en consideración. Dado que la astrología fue admitida en la masonería en los siglos XVII y XVIII, hemos creído oportuno citar los aforismos que las justifican. El ostracismo de la letra B permitía ya una selección en aquella época, selección justificada por la experiencia. No se planteaba siquiera el problema para los ciegos, los lisiados sin piernas, los hombres tronco, los iletrados, los “retrasados mentales”. Pero en nuestra época de gran liberalización, algunos podrían plantearlos ...

## El marxismo, las dictaduras y la francmasonería

Los Partidos comunistas nacionales deben ajustarse a las directivas de la III Internacional, aceptar la más centralizada de las organizaciones y una disciplina de hierro, lindante con la disciplina militar.

GREGORI ZINOVIEV,  
Presidente del KOMINTERN de 1919 a 1926

El conjunto de los miembros de la Orden masónica hace suya la célebre definición: “El masón libre, en la logia libre”. Y de hecho, ninguna creencia ni ninguna afiliación política significan un obstáculo para la entrada en la masonería. depende de la estimación del postulante. Sólo a él corresponde ver si su conciencia vivirá en paz con tal afiliación.

En la Europa occidental actual, la francmasonería no ha sufrido nunca persecuciones por parte de las ocho monarquías que subsisten aún.<sup>22</sup> Incluso en dos de ellas, el soberano es también el Gran Maestro, y en España fue el rey quien volvió a abrir las logias masónicas al terminar la dictadura del general Franco. Lo mismo ocurre, con mayor razón todavía, en las siete repúblicas actuales.

La cosa cambia, sin embargo, al otro lado del telón de acero. En la Europa oriental, es decir la Unión Soviética, Hungría, Bulgaria, Rumania, Checoslovaquia, Yugoslavia, Albania y la Alemania Democrática, no hay ninguna posibilidad de existencia para las logias masónicas. En 1927, en la Unión Soviética, cuando la GPU (policía política del Estado que sucedió a la Checa el 6 de febrero de 1922 y estuvo dirigida por Menjinski hasta 1934) descubrió la última logia, el presidente fue fusilado, mientras que los demás miembros tomaban el camino de la Siberia septentrional. Y nunca se volvió a oír hablar de ellos.

Por eso, cuando oímos a miembros del Partido comunista pretender que existen logias en esos países, ya que están toleradas, no creemos una sola palabra. El que ciertos masones pertenecientes a obediencias masónicas situadas a la izquierda política francesa sustentan ese punto de vista forma parte de su papel, cuando se trata de miembros activos del Partido comunista. Hacen su trabajo de infiltración, y los hay que se sitúan a niveles muy altos en el seno de dichas obediencias. Por lo demás, el Partido socialista está también infiltrado, asimismo a niveles muy altos. Pero ése no es nuestro problema. Aquí, en este capítulo, queremos demostrar que la pertenencia a uno de ellos, el Partido comunista, resulta imposible para un masón, a menos que desempeñe un papel de informador y disgregador. Ahora bien, ese papel se representa invariablemente en sentido único. Un militante comunista convencido podrá ser un buen agente de reclutamiento en el seno de una logia de composición favorable, pero un masón convencido perderá el tiempo en el seno de una célula comunista.

El II Congreso de la Internacional Comunista de 1922 encargó al comité director del Partido comunista francés que liquidase, antes del 1º de enero de 1923, las afiliaciones de algunos de sus miembros a la francmasonería y la Liga de los Derechos del Hombre.

---

<sup>22</sup> Salvo en Portugal y en España, hasta el siglo XIX. Pero en el XX no ha habido ningún problema.

Con anterioridad se había excluido a esos miembros de todo puesto de responsabilidad o de representación de las ideas del Partido por medio de la palabra o la pluma. Someterse o renuncia, y en el primer caso, aceptar la calificación de “tarado”.

De 1922 a 1945 la consigna antimasonica no varió.

Sin embargo, ciertas obediencias de Francia, Italia, Grecia, etc., adoptaron un reclutamiento más amplio, más popular, centraron más sus actividades en la política y abandonaron prácticamente por completo el carácter *iniciático* de la francmasonería *tradicional*. Suscitaron entonces el interés de los Partidos comunistas nacionales correspondientes, que se convencieron de la necesidad de actuar con astucia. Se puso en marcha a un miembro infiltrado, con la misión de reiniciar “inocentemente” el diálogo, lo que condujo en Francia al intercambio de correspondencia como la siguiente:

CARTA DEL SECRETARIADO  
DEL GRANDE ORIENTE DE FRANCIA  
AL PARTIDO COMUNISTA

Grande Oriente de Francia  
Calle Cadet, 16, París

París, 21 de noviembre de 1945  
Señor Secretario General  
Del Partido Comunista Francés  
Calle Le Peletier, 44  
París-9º

Muy señor nuestro:

Obra en nuestro poder una carta en la que se nos dice que, en respuesta a una pregunta hecha por un amigo nuestro al señor Marcel Cachin, éste respondió por escrito:

“... que el Buró Político del Partido comunista, en su sesión del 4 de octubre, ha decidido aceptar en su organización a los francmasones”.

Le agradeceríamos mucho que nos confirmara la veracidad de esta afirmación.

Le saluda atentamente,

El Jefe del Secretariado del Grande Oriente de Francia.

Firmado: Jean S...

RESPUESTA DEL SECRETARIADO  
DEL PARTIDO COMUNISTA FRANCÉS  
AL GRANDE ORIENTE DE FRANCIA

Partido Comunista Francés  
Calle Le Peletier, 44  
París-9º

París, 27 de noviembre de 1945

Referencia ORG.LM/HF

Señor Jefe del Secretariado del Grande  
Oriente de Francia

En respuesta a su carta del 21 del corriente, tenemos el gusto de informarle que el Buró Político ha decidido admitir a los francmasones que soliciten su adhesión al Partido Comunista Francés, declarando aceptar su doctrina y manifestando su voluntad de ajustarse a las reglas de acción, a las formas de organización y a los estatutos del Partido, aplicando su política con disciplina, en toda circunstancia y en todo lugar.

Le saluda atentamente,

Por el Secretariado  
Firmado: LÉON MAUVAIS

Y el Gran Maestro de la época se apresuró a comunicar, el 27 de diciembre de 1945, esta respuesta a los miembros de su obediencia:

“Como comprobaréis por la respuesta del secretariado del PCF, ya no se ponen obstáculos a la adhesión de los francmasones a dicho partido, siempre que observen las disposiciones estatutarias del mismo ...”<sup>23</sup>

Tal ingenuidad era muy excusable. El Partido comunista iba entonces viento en popa, con el 25% de los sufragios y 145 diputados en el Parlamento. Los franceses, que siempre han tenido la memoria corta, habían olvidado los sabotajes de 1939-1940, suscitados por la firma del pacto de no agresión entre Stalin y Hitler. Habían olvidado el célebre titular de *L'Humanité* clandestina: “Hitler vendrá a poner orden en Francia ...”. Habían olvidado que, durante la segunda guerra mundial, Stalin proporcionó a Hitler gasolina y trigo. Pero los comunistas franceses habían acabado por unirse a la Resistencia ... Ahora bien, según la respuesta de Léon Mauvais, el Partido comunista no renunciaba a nada. Aceptaba a los francmasones en función de la abjuración de sus ideales masónicos. Recordemos los términos de la carta de Léon Mauvais:

“ ... declarando aceptar su doctrina y manifestando su voluntad de ajustarse a las *reglas de acción*, a las formas de organización y a los estatutos del Partido, *aplicando su política con disciplina, en toda circunstancia y en todo lugar*”.

No se ve bien lo que podría quedar de un francmasón en tales circunstancias. Examinemos con atención el problema.

---

<sup>23</sup> Cf. GUY VINATREL, *Communisme et Franc-Maçonnerie*, Les Presses Continentales, Paris, 1961.

Cualquiera que sea la autoridad de que esté revestido un Gran Maestro o de que sea investido un Supremo Consejo, tanto el uno como el otro están obligados a observar, *sin escapatoria posible*, los principios de la francmasonería universal, el primero de los cuales consiste en la *tolerancia, el respeto de las opiniones de los demás, de sus creencias, de sus personas*.

Los comunistas, por el contrario, admiten como punto de partida que un pequeño número de hombres, reunidos en un Comité Central, nacido de elecciones sucesivas y crecientes, detenta el derecho a disponer del pensamiento de los demás sin consultarles. Dentro del régimen comunista, el que se atreva a alzarse contra la decisión omnipotente del Comité Central se expone a la deportación o al internamiento psiquiátrico, soluciones de las que raras veces se regresa. No sólo el individuo no es libre de actuar según su conciencia, sino que se le prohíbe pensar de otro modo que no sea el conforme a la regla dictada por el Comité Central. Si ésta cambia, el individuo tendrá que modificar su manera de ver las cosas, ya que lo que ayer era lícito se convierte hoy en ilícito.

Esta autoridad dictatorial se extiende a todos los dominios. La pintura, el baile, la música, la manera de vestirse, el corte de pelo, la vida sexual deben ajustarse a las orientaciones del Partido. Quien se aparta de ellas cae en una desviación “burguesa”, con las repercusiones disciplinarias que ello implica. Por ejemplo beber Coca-Cola, bailar el swing o el rock and roll significa venderse a los Estados Unidos.

Porque el *marxismo* es en primer lugar la *doctrina del proletariado*. ¿Y en qué consiste esta? Voy a aclarárselo al lector.

En 1945, entre mis relaciones profesionales había un ruso, emigrado con sus padres cuando tenía quince años (1917). Le vi un día empaquetar un pantalón con destino a la Unión Soviética. Con una sorpresa un tanto irónica, lo confieso, le preguntaba por qué consideraba necesario enviar ropa a su país.

-Es para mi hermano que se quedó en Moscú.

-¿No hay pantalones en la Unión Soviética?

-Sí, pero se necesitan bonos para obtenerlos.

-¿Por qué no los pide?

-Ya le dan, pero solo uno por año. Lo que pasa es que él gasta más de un pantalón.

-¿Por qué no pide otros?

-Imposible, no es miembro del Partido...

-¿Y por qué no se inscribe?

-No puede, le rechazarían...

-¿Por qué?

-Porque nuestro padre era ingeniero de ferrocarriles antes de la Revolución de mil novecientos diecisiete. Por eso mis sobrinos no podrán entrar a la Universidad. No son de origen proletario.

Ciertos miembros de la enseñanza estatal francesa pertenecientes al Partido comunista o al Partido socialista, cuando actúan como examinadores en el bachillerato, practican ya desde 1982 esta eliminación de elementos escolares juzgados como indeseables por su origen familiar.

Y el candidato o candidata procedente de un liceo privado, religioso o no, verá su puntuación normal rebajada dos o tres puntos por crimen de no laicismo ... No todos los examinadores son tan sectarios, hay que decirlo, pero sí más de una cuarta parte, incluso más de una tercera. Si por desgracia esta situación se prolongase, nos hace augurar una mala época para las minorías intelectuales o técnicas en Francia.

Nicolas Baudy, uno de los combatientes de la revolución húngara de noviembre de 1956, aplastada por los tanques soviéticos, nos da en su libro *Jeunesse d'Octobre* (La Table Ronde, París, 1957) el organigrama de la dictadura del proletariado, cuyo mero enunciado causa escalofríos:

“Todo húngaro tenía un *kader*, un expediente cuyo dato principal consistía en su origen social. Se había convertido en la obsesión de toda la población, desde la entrada en las escuelas infantiles hasta la posibilidad de ejercer un oficio, ya fuese el de conductor de tranvía o el de cantante de ópera.”

“La parte superior de la pirámide la ocupaba el M-1 (de *munkas*, “obrero”). Eran los hijos de mineros, metalúrgicos, altos funcionarios del Partido o miembros de la policía secreta, la AVH. Ningún título de nobleza comprado al viejo Francisco José hubiese asegurado jamás- a los que se entregaban al estudio, se entiende- un privilegio semejante como punto de partida como el M-1 del *kader*.”

“Venía después el M-2, concedido a los descendientes de obreros menos “aristocráticos”. Seguían los P1, P2, P3 (P1, campesinos, *paraszt*, pobres; P2, medianos y, atención, P3, campesinos ricos, cubiertos, por lo tanto, de infamia.)”

“A continuación se hallaban las categorías francamente malas: É (con acento), intelectuales, profesionales liberales. Y por último, el despreciativo E (sin acento), de la palabra *egyeb*, es decir *etcétera*, los que no cuentan, la gente que no es más que un desecho (*egyeb*)”

“La clasificación terminaba con la X, que designaba a los enemigos congénitos: hijos de oficiales, de nobles o de altos funcionarios de los regímenes difuntos.”

Un ejemplo célebre ilustra este estado de cosas. Yuri Gagarin, astronauta soviético, fue el primero en realizar un vuelo por el espacio interplanetario a bordo del *Vostock I*, el 12 de abril de 1961. *Hijo de un carpintero*, entró a los veintiún años en la Escuela Militar de Aeronáutica de Orenburg. A los veintisiete años era ya coronel del Ejército Rojo y se hallaba en posición de varias condecoraciones. Al descender del *Vostock*, aureolado por su hazaña, el Gobierno soviético le entregó *la tarjeta de miembro del Partido* ... Lo mismo que Luis XIV entregaba sus cartas de nobleza a los capitanes corsarios. El retraso provenía probablemente de la desconfianza suscitada por un padre no afiliado al Partido, o por una madre que seguía siendo creyente, o quizás por el hecho de llamarse Gagarin, nombre de una antigua familia principesca de la Rusia zarista. Como se ve por este ejemplo, el Partido comunista ruso constituyó una verdadera y nueva aristocracia, de filiación hereditaria, la famosa *Nomenclatura*.

Se trata de un hecho constante, que se observa de un extremo al otro del imperio comunista. La “revolución cultural” de la China popular, decidida por un Mao-Tse-tung deficiente, bajo la influencia de su esposa y de tres depravados, consejeros de la misma, causó millones de muertos. Los ejecutores fueron una masa de chiquillos fanatizados, dirigidos por adolescentes sádicos. Las víctimas: varios millones de chinos pertenecientes a todas las clases, *salvo a la infancia*.

En Camboya, los khmers rojos eran también chiquillos, crueles y fanatizados, mandados por adolescentes formados por la China maoísta. Tras aniquilar a la población agrícola de las zonas que ocupaban al principio, por el simple hecho de no ser combatiente, mataron a ocho millones de sus compatriotas, ocupando el territorio que se les había resistido. Menos de una hora después de la ocupación de Pnom Penh, empezaron a matar a todo el que usara gafas, signo evidente de intelectualismo. Su jefe, el dictador Pol Pot, se había formado en Pekín, donde se anatematizaba a la Unión Soviética, definida como “revisionista”.

La *ciudad marxista* es un infierno cuyos círculos descienden hasta el infinito, entre tinieblas cada vez más espesas. En contraposición, la *logia masónica* proporciona la ilusión de un paraíso... Aún con las inevitables imperfecciones humanas. En ella se recobra el gusto por la vida.

Dado que lo propio de un militante es militar, eso subraya la importancia de no recibir en la logia a ningún militante político, sea cual sea su tendencia. Y cuesta imaginar a un militante comunista olvidando las consignas imperativas de su partido. Por lo demás, como veremos dentro de un momento, las otras facciones extremistas merecen el mismo ostracismo.

En efecto, las *Constituciones* de Anderson se muestran formales en este punto:

“No debe producirse en el recinto de la logia ninguna discusión o querrela de orden privado, y todavía menos discusiones a propósito de la religión, las naciones o la política del Estado.

“Pues, en tanto que masones, sólo pertenecemos a la *Religión Universal* de que se ha hablado anteriormente, lo mismo que pertenecemos a todas las naciones, todas las lenguas, todas las parentelas y todos los dialectos. Estamos igualmente contra toda política, ya que la política no ha contribuido nunca ni contribuirá jamás a la prosperidad de la logia. Esta obligación ha sido siempre estrictamente impuesta y observada, en particular desde que se introdujo la Reforma en Gran Bretaña, dicho de otro modo, desde que sus naciones difieren de opinión con la comunidad de Roma y se han separado de ella”. (cf. *Constituciones de Anderson*, VI, 2).

El texto inglés original dice *Catholic Religion*, lo que traducimos por *Religión Universal*, porque la palabra *catholic* en inglés significa también “liberal”, “que tiene amplitud de miras”. En efecto, san Jerónimo precisa que lo *católico* no es otra cosa que lo que todos han *creído en todo tiempo y en todo lugar*. Y en efecto, el término viene del griego *katholikós*, que significa “universal”.

En nuestra opinión, Désaguliers y Anderson tenían otra cosa *in mente* que una alusión a la religión cristiana común. Así lo pensaba Albert Lantoine, seguido en esto por Paul Naudon. Pues hay ya en lo que sigue el principio general del *internacionalismo*, y cuando se considera que todas las religiones son comparables, se está muy cerca de creer que no hay ninguna valedera. Lo cual supone el indicio de una cierta sabiduría.

Y efectivamente, la francmasonería de *tradición*, o sea, *espiritualista y deísta*, es ya una *religión*, prudente, liberal, tolerante, sabia, *por ser adogmática*.

No puede decirse lo mismo del *marxismo*, que constituye a su vez una religión, con sus santos y sus mártires, pero también con sus inquisidores.

Se me objetará que existen asimismo regímenes totalitarios en los que el *individuo* no ocupa mayor lugar que en el hormiguero comunista. ¿Qué debe pensarse de ellos?

Naturalmente, se impone la misma censura, aún en el caso de que se conceda al *individuo* cierta personalidad. Aunque Hitler no hubiera perseguido a la francmasonería, limitándose a los judíos, los gitanos, los ocultistas, etc., su régimen seguiría siendo inhumano y tendría que desaparecer en beneficio de la humanidad.

No obstante, el historiador está obligado a distinguir las motivaciones, muy diferentes, que caracterizan a los regímenes llamados *fascista*, *nacional-socialista* y *franquista*.

El más antiguo de ellos, el *fascismo italiano*, estuvo motivado por la anarquía en que se debatía Italia después de la guerra de 1914-1918. Su jefe, Benito Mussolini, había sido anteriormente un

militante socialista encarnizado. Educado por su padre, modesto campesino de la Romaña, en el culto de los revolucionarios del siglo XIX, tuvo una infancia miserable. Convertido en maestro, y refugiado en Suiza, se puso allí en relación con revolucionarios rusos. Se formó entonces su mentalidad política definitiva, mezcla de Marx, Proudhon, Georges Sorel, Nietzsche y Vilfredo Pareto.

*Adversario de la masonería y anticlerical*, esto debía conducirle a la concepción de una ciudad de tipo antiguo, idealizando la Roma original, *elitista* en primer grado, donde la severidad platónica, que sometía el individuo a la ciudad, se suavizaba con un sentimiento de *fraternidad nacional*. “La guerra es al hombre lo que la maternidad es a la mujer ...”, dirá un día. Sus primeras centurias de camisas negras estaban formadas en su mayor parte por campesinos y obreros, a los que horrorizaba el desorden de la época. Antialemán en un principio, mantuvo su alianza con los franceses y los ingleses. Y cuando Hitler invadió Austria, llevó sus tropas hasta el Brenner, dispuesto a entrar en Alemania. Por desgracia, fue el único en reaccionar. Abandonó entonces el clan de sus aliados y se acercó a Hitler. Sin embargo, no hubo nunca campos de exterminio en Italia, y sólo la GESTAPO persiguió a los judíos una vez que Alemania ocupó Italia. En cambio, los francmasones, los socialistas y los comunistas vieron a sus jefes desterrados a las islas Lípári, sus organizaciones disueltas y sus sedes saqueadas por los camisas negras. A veces, sus subordinados recurrieron al asesinato político en el extranjero. En cuanto al Duce, ya se sabe cómo terminó.

Las cosas fueron muy diferentes en lo que se refiere al *nacional-socialismo* alemán. El orgullo teutón se ofuscó ante la derrota de 1918 y se negó a confesarse vencido. La ruina financiera del Estado, el paro, la desaparición de la clase militar, humillada al máximo, crearon un clima favorable para la eclosión de un huracán antisemita de una amplitud inusitada, provocado por un panfleto delirante: *Mein Kampf* (Mi Lucha). El autor, Adolf Hitler, no era sino el *médium* y el portavoz de una sociedad secreta, que tenía como jefe conocido al ex mariscal Ludendorff y como objetivo entregar el gobierno de Europa a la raza germánica, “raza de señores”. Ya conocemos las consecuencias: treinta y ocho millones de muertos. *Pero durante trece años, no hay que olvidarlo, ese loco delirante fue un dios para el 95 % de los alemanes ...* Y no olvidemos tampoco lo que hubiese sido de Francia si Alemania hubiese logrado la victoria. “Semihuerto, semiprostituido ...”, se decía al otro lado del Rin. La observación va dedicada a quienes creen todavía que las “Waffen SS podrían dissociarse de las *SS Totenkopfverbände* (SS Calavera) o de las *SS Verfügungstruppe* (Guardia del Führer). El tribunal de Nuremberg condenó en 1946 a las SS en su conjunto, como organización “criminal de guerra”.

Falta por ver lo que se ha denominado el *franquismo*.

Las elecciones municipales de 1931 dieron la victoria a la izquierda. Aunque sin abdicar, el rey Alfonso XIII decidió renunciar al poder y abandonó España, yendo a instalarse a París. Se proclamó entonces la República. En el acto, una oleada de violencia se abatió sobre el país: iglesias y conventos incendiados, cadáveres de religiosos y religiosas desenterrados y exhibidos, puestos en pie, a lo largo de los muros en ruinas, etc. las nuevas elecciones legislativas dieron más votos todavía a la izquierda, y los moderados se retiraron ante los socialistas. Durante tres años el desorden fue acentuándose. Los comunistas se opusieron a los socialistas, los anarquistas a los comunistas. Hubo incluso tres días de combates entre comunistas y anarquistas en las calles de Barcelona. La disciplina de los primeros se impuso a la indisciplina de los segundos. Pero, hay que reconocerlo, este clima inclinaba poco a poco a la España moderada, incluso republicana, hacia la esperanza de una vuelta al orden *manu militari*. Un amigo y hermano nuestro, el doctor Giffreda, de Barcelona, fue detenido una mañana, cuando iba a visitar a un paciente, por una patrulla anarquista, que le amenazó con la ejecución por el hecho de llevar corbata y sombrero, lo cual le clasificaba evidentemente entre los elementos reaccionarios de la ciudad, más teniendo en cuenta que la medicina no es una ocupación proletaria.

No le soltaron hasta la noche, cuando llegó el “coronel” que mandaba la unidad anarquista. Y sólo a condición de no volver a llevar corbata y sombrero cuando fuese a efectuar sus visitas médicas. Orden que obedeció, claro está ...

Y sucedió lo que era de prever. El 18 de julio de 1936 las tropas de Marruecos, bajo el mando del general Franco, desembarcaron en la península. De inmediato, aquel mismo día (a la señal convenida) se sublevaron todas las guarniciones; Sevilla, Córdoba, Granada, Cádiz, Galicia, la mayor parte de León, Asturias, Navarra, Castilla la Vieja se unieron a la rebelión nacionalista.

Y comenzó la guerra civil. Ambos campos recibieron muy pronto ayuda extranjera, lo que sirvió para experimentar tanto hombres como material. Alemania e Italia ayudaban a Franco; la Unión Soviética apoyaba a los republicanos. Francia y Gran Bretaña adoptaron una política de no intervención. El ejército republicano acabó por ser vencido, como lo será todo ejército donde se elija a los oficiales y suboficiales, y donde la tropa discuta las órdenes y las contradiga en nombre de la democracia. La guerra civil causó alrededor de seiscientos mil muertos. Se cometieron por ambos lados las peores atrocidades, matando a los prisioneros, torturando a los jefes ...

Se instauró entonces el régimen franquista. Bajo la monarquía de Alfonso XIII se habían respetado todas las libertades; masonería, martinismo, teosofía, etc., no se inquietaba a ninguna ideología. Hubo francmasones, incluso generales, entre los oficiales que siguieron a Franco. Pero una vez conseguida la victoria, *reapareció la Iglesia*. Puesto que disponía de siete policías diferentes, establecidas por encima del ejército, el régimen franquista habría podido dejar correr las cosas. Sin embargo, cedió fácilmente a las exhortaciones de los obispos españoles. Y una plancha de hierro se abatió sobre el país. Hasta el punto de que, cuando los Estados Unidos, tras el final de la Alemania nazi, consiguieron que se abriesen *discretamente* templos protestantes en las grandes ciudades, le bastó al arzobispo de Toledo, primado de España,<sup>24</sup> dar la orden para que los militantes católicos las incendiasen la misma noche de su apertura. Abolida la ley sobre el divorcio, los divorciados que se habían vuelto a casar y que habían tenido hijos del segundo matrimonio se encontraron casados de nuevo con sus antiguos cónyuges, que habían hecho lo mismo por su parte. Adúlteros y bastardos, gracias a la Iglesia de España ...

---

<sup>24</sup> Dicho arzobispo dejó estupefacta a la prensa internacional al declarar que lamentaba no ser “Gran Inquisidor de España” como en la Edad Media, para quemar a los herejes. El último *auto de fe* en España tuvo lugar en 1804, el año de la coronación de Napoleón I ...

## Los antiguos “Deberes” de la francmasonería

Hubo un tiempo en que los grandes señores tenían muchos hijos, a los que no podían dotar. Por eso los dirigieron hacia los Maestros en la digna ciencia de la Geometría.<sup>25</sup>

*El Poema Masónico*  
(manuscrito de 1430)

Como hemos evocado anteriormente, la tarea del pastor James Anderson consistió en “examinar, corregir y redactar, conforme a un método nuevo y mejor, la historia, las obligaciones y los reglamentos de la antigua Cofradía”. Tales son los términos de la *Aprobación* de las célebres *Constituciones* de Anderson, de 1723, página 73 de la edición original.

Obsérvese la confesión: se trataba (probablemente siguiendo las instrucciones de Désaguliers) de *corregir* y luego *redactar conforme a un método nuevo y mejor* los *Deberes* que habían regido la existencia de la antigua masonería operativa, conservados después de la admisión de miembros aceptados.

¿Y cuáles eran esas obligaciones? Anderson no las precisa, limitándose a declarar: “El autor de este libro ha examinado varias copias procedentes de Italia, Escocia y diversas partes de Inglaterra y, aunque erróneas sobre un gran número de puntos, sacó de ellas, y de varios otros documentos masónicos, estas nuevas Constituciones” (op. cit.)

No nos dice en qué le parecen erróneas las antiguas, cosa muy de lamentar. Suponemos que el clima religioso que las impregnaba, católico en Irlanda, anglicano en Inglaterra, presbiteriano en Escocia, no estaba de acuerdo con la laicización proyectada.

Las investigaciones efectuadas por historiadores científicos de la Orden –Hughan, Baxter, Begemann, Speth- nos han puesto en presencia de ochenta y siete manuscritos. Sobre una decena de ellos no se poseen informaciones suficientes o seguras. Los setenta y siete restantes pueden reducirse a unos diez, a los que hay que añadir una edición impresa anterior a la de Anderson. Pasaremos revista a esos manuscritos.

### 1) *Ordenanzas de los masones de York*

Los reglamentos más antiguos parecen ser las Ordenanzas impuestas a los artesanos empleados en la construcción de la catedral de San Pedro, en el mismo York. Se dirigen no sólo a los albañiles (canteros) sino también a los carpinteros y los demás obreros. Existen tres redacciones manuscritas, fechadas en 1352, 1370 y 1409. Vamos a examinarlas por orden de antigüedad.

---

<sup>25</sup> La noción de derogación nobiliaria por el ejercicio de ciertas profesiones no existe en Gran Bretaña. En cambio, los plebeyos no pueden poseer escudos.

1352. En latín, titulada *Ordinatio facta pro cementariis et ceteris operariis fabricae*. Bastante corta, emana del capítulo de la catedral. Prescribe que deben respetarse las antiguas costumbres en uso entre los artesanos de la construcción. Los *Maestros* están obligados a jurar ante el capítulo que velarán por su estricta aplicación. Hay una reglamentación del trabajo para los días de verano y otra para los días de invierno.

1370. En inglés antiguo, pero procede también del capítulo de la catedral de San Pedro. Da una reglamentación del trabajo. Se precisa que no se admitirá definitivamente a ningún albañil para que tome parte en la construcción de la catedral a menos que haya dado pruebas, como mínimo durante una semana, de poseer la habilidad suficiente y a menos que se comprometa, *bajo juramento*, a someterse a las obligaciones de la Ordenanza. Además, no podrá abandonar su trabajo sin el consentimiento del *Maestro*.

1409. En ese año entraron en aplicación nuevas *Ordinationes*, en latín como las de 1352. Confirman los reglamentos anteriores, instituyen un inspector del trabajo (*Supervisor*) y precisan la disciplina. Se observa así un lazo incontestable entre el *capítulo* de la catedral y la *logia*, ya que, según la nueva versión, no se permite a nadie penetrar en la *Logia de los trabajos* (las obras) sin permiso de los canónigos y del Maestro de la logia. El *Maestro masón* y los *Vigilantes*, a ejemplo de los *antiguos masones*, prestan juramento de lealtad y asiduidad, y los masones ordinarios están obligados a respetar fielmente los artículos de la Ordenanza.

## 2) Ordenanzas de los masones de Londres

Los reglamentos masónicos conocidos con el nombre de *Artículos de Londres* son cuatro años posteriores a las primeras Ordenanzas de los masones de la Logia de York. Fueron promulgados el 2 de febrero de 1356 (el 13 de febrero en el calendario gregoriano), con ocasión de una diferencia surgida entre dos grupos de obreros. El lord alcalde de Londres los fijó después de su elaboración por un consejo de diecisiete miembros, e hizo que los firmasen ambos partidos.

Comprenden ocho artículos. Están escritos en francés, ya que se redactaron durante el reinado de los "reyes franceses", de acuerdo con la expresión inglesa. El rey de Inglaterra es Eduardo III, nieto de Felipe IV el Hermoso por su madre, Isabel, o sea, un Plantagenet. Será el primero en reivindicar la corona de Francia, ajustándose a la antigua tradición feudal, que ignoraba la ley sálica, y en proclamarse "rey de Francia y de Inglaterra". No obstante, los reglamentos van precedidos por una *Introducción* en latín, en la que se exponen los motivos de su redacción. Se aplican, pues, a casos particulares, pero implican el respeto de las tradiciones generales. Veamos un resumen de los ocho artículos:

1, 2 y 3) Sobre la capacidad de los artesanos. Los obreros no deben emprender un trabajo si no son aptos para llevarlo a buen término. Su habilidad será controlada por un examen preliminar.

4) Los *Aprendices* y los *Compañeros* no participarán efectivamente en la obra si no han recibido una instrucción profesional completa.

5) No se aceptará a ningún *Aprendiz* para un período de aprendizaje inferior a siete años.

6) Los *Maestros* vigilarán la distribución justa y exacta de los salarios.

7) Todo *Aprendiz* o *Compañero* indisciplinado y rebelde será juzgado por un consejo disciplinario, presidido por el lord alcalde de Londres, y podrá ser condenado a multas variables, incluso a la cárcel.

8) Los *Aprendices* y *Compañeros* no han de ser despedidos nunca por un Maestro mientras permanezcan en vigor la duración de su contrato.

### 3) *Ordenanza de la Guilda de los Carpinteros de Norwich*

Fecha en 1375, tiene asimismo vigencia para los albañiles, los canteros, etc. La corporación se situaba bajo la advocación de la *Santa Trinidad*, manifestando así su respeto por el *Ternario masónico*. En consecuencia, los reglamentos comienzan por una invocación al Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, a la Virgen y a todos los santos.

Los artículos tienen el mismo espíritu que las *Ordenanzas* de York, pero van precedidos por las siguientes prescripciones, que no se refieren para nada al trabajo, sino que son esencialmente religiosas y sociales.

Se dice que, todos los años, el sábado siguiente a la fiesta de la Ascensión:

"Los *Hermanos* y las *Hermanas* se reunirán en un lugar determinado para recitar en común oraciones en honor de la Santa Trinidad y a favor de la Santa Iglesia, por la paz y la concordia en el país, por el alma de los difuntos, y no sólo de los *Hermanos* y *Hermanas*, sino también de sus amigos y de todos los cristianos.

"Al día siguiente, que será domingo, organizarán una procesión, seguida de una misa mayor y una ofrenda. Si muere algún miembro de la guilda, sus *Hermanos* y *Hermanas* habrán de rogar por él y hacer celebrar una misa por el descanso de su alma. Si un Hermano se ve en la necesidad, los demás estarán obligados a ayudarlo mediante un socorro semanal."

Por último, se dice que los miembros de la guilda, al entrar en ella, juran fidelidad al rey y se comprometen a respetar la ley común.

Las *Hermanas* a las que se alude son artistas que trabajan en la decoración del edificio -pintoras, escultoras, bordadoras, etc.-, hijas de *Maestros* y, por eso mismo, "asociadas" a la corporación. Tal fue el papel, en el siglo XIII, de Sabine de Pierrefonds, hija del maestro de obras Hervé de Pierrefonds<sup>26</sup>, y creadora de ciertas estatuas de Notre-Dame de París y de la catedral de Estrasburgo (la *Fe* y la *Sinagoga*).

### 4) *El Manuscrito real o Poema Masónico*

Documento manuscrito de finales del siglo XIV o principios del XV, se conserva en el Museo Británico. Se compone de setenta y cuatro hojas de vitela, en las cuales se hallan magníficamente transcritos setecientos noventa y cuatro versos en inglés arcaico. De autor desconocido, se puede admitir también en este caso que se trata de un sacerdote del oeste de Inglaterra. Perteneció en otro tiempo a los soberanos de Gran Bretaña, de ahí su sobrenombre de "manuscrito real". Su título exacto en latín es: *Hic incipiunt constitutiones artis geometriae secundum Eucljde*, y está dividido en nueve secciones (tres veces tres).

La primera parte (ochenta y seis versos) da un resumen de la historia de la masonería desde Euclides. Sólo citaremos el pasaje que nos interesa:

---

<sup>26</sup> La francmasonería especulativa actual ha conservado para los hijos e hijas de Maestros o Maestras masones un rango privilegiado, con el *bautismo del lobezno* (hijo de masón), su acceso al primer grado (*Aprendiz*) a partir de los dieciocho años y la exención de las pruebas físicas: viajes, paso por los elementos, etc. (reglamento de 1856 del *Rito Francés*).

"La masonería es el arte derivado de la Geometría, la más noble de las artes. Fue enseñada por nobles maestros a los hijos de familias distinguidas que, cargadas de hijos, se veían en la imposibilidad de asegurar su existencia. El aprendizaje de este arte entre gente de tal calidad se hacía en común, y los que lo estudiaban se daban unos a otros el nombre de *Compañero* o de *Querido Hermano*, reservando el término de *Maestro* para su profesor".

La segunda parte (ciento setenta y tres versos) comprende quince artículos:

- 1) El *Maestro masón* debe ser firme, concienzudo y de buena fe. Dará pruebas de honradez en la distribución de los salarios y de imparcialidad cuando actúe como juez.
- 2) Salvo en caso de fuerza mayor, el *Maestro masón* está obligado a asistir a las asambleas generales.
- 3) No se admitirá a ningún *Aprendiz* a menos que se comprometa para siete años de aprendizaje como mínimo.
- 4) Ningún *siervo* puede ser admitido como *Aprendiz*; sólo se admitirá a jóvenes de condición superior, *de sangre noble, como lo quiere la Tradición*<sup>27</sup>.
- 5) Los *Aprendices* deben gozar de una buena constitución física.
- 6) Los *Aprendices* reciben un salario especial, inferior, naturalmente, al de los *Compañeros*, pero que aumentará con los años de aprendizaje.
- 7) Ningún *Maestro* puede acudir en ayuda de un ladrón, de un asesino o de un malhechor cualquiera<sup>28</sup>.
- 8) Si un miembro de la corporación no posee las cualidades requeridas, el *Maestro* lo reemplazará por alguien más capaz.
- 9) El *Maestro* debe ser hábil y cuidadoso, a fin de realizar su trabajo lo mejor posible en beneficio de la reputación de la corporación y de los intereses del señor.<sup>29</sup>
- 10) Los *Maestros* sostendrán entre sí relaciones fraternales; no se harán la competencia y no hablarán mal unos de otros, bajo pena de multa.
- 11) El trabajo nocturno está prohibido para los masones.
- 12) Los masones respetarán su honor recíproco; no hablarán mal unos de otros, al contrario, se recomendarán de manera honorable.
- 13) El *Maestro* está obligado a dar al *Aprendiz* una enseñanza completa e inteligente.
- 14) Por lo demás, el *Maestro* observará, en diversos órdenes, las capacidades del *Aprendiz*.

---

<sup>27</sup> De ahí la negativa a iniciar a un *doméstico* (ya no hay siervos) en el siglo XVIII.

<sup>28</sup> Ciertos francmasones de nuestra época, que se muestran indulgentes con los terroristas de toda ralea, no caben en la masonería.

<sup>29</sup> En aquella época las grandes obras eran siempre encargadas y pagadas por grandes personajes. El término *señor* se aplicaba también al soberano; la reina llamaba a su esposo "mi querido señor ...".

15) El *Maestro* debe actuar siempre con toda honradez y rectitud frente a los *Compañeros*.

La tercera parte (doscientos nueve versos) se componen igualmente de quince artículos, que reglamentan el trabajo considerado desde el punto de vista moral y religioso, de acuerdo con el viejo axioma: "Trabajar es orar". Son las *Constituciones* propiamente dichas, de ahí su subtítulo en latín, *Plures constitutiones*:

- 1) Todo masón debe amar a Dios, a la Santa Iglesia y a su *Maestro* y *Compañeros*.
- 2) Trabaja convenientemente los *días no feriados*, a fin de asegurarse un salario que le permita atender en todo tiempo a sus necesidades, comprendidas las de los días feriados<sup>30</sup>.
- 3) El *Aprendiz* debe guardar fielmente los secretos de su *Maestro* y de sus *Compañeros*. No debe contar a nadie del exterior lo que ocurre en la logia o en el domicilio privado.
- 4) Todo miembro se mostrará verídico dentro de la corporación. No tolerará los errores difundidos a su respecto y no causará perjuicio a su *Maestro* o a sus *Compañeros*.
- 5) El masón recibirá su salario de manera amistosa, y el *Maestro* le advertirá en tiempo oportuno si no quiere seguir empleándole en las mismas condiciones de antes.
- 6) Si se impone una investigación a consecuencia de una querrela, sólo podrá efectuarse a la salida del trabajo o durante los días de fiesta.
- 7) El *Aprendiz* no sostendrá relaciones culpables con la esposa de su *Maestro* o de un *Compañero*.
- 8) Cumplirá fielmente sus deberes y mantendrá relaciones leales con su *Maestro* y sus *Compañeros*.
- 9) Las relaciones entre *Compañeros* estarán basadas en la honradez; no vivirán unos a expensas de otros, y pagarán con lealtad sus cuentas recíprocas<sup>31</sup>.
- 10) Si un masón falta a sus deberes, de cualquier orden que sean, social o profesional, se le hará comparecer ante la asamblea general de la corporación y, si se niega, se le expulsará de la cofradía.
- 11) Un masón hábil que ve a uno de sus compañeros a punto de cometer una falta profesional debe darle indicaciones necesarias para que el trabajo se efectúe sin daño.
- 12) Las asambleas generales están formadas por los *Maestros* y los *Compañeros*, el *sheriff* del distrito, el lord alcalde de la ciudad, los caballeros y los nobles locales. Los reglamentos decretados deben ser escrupulosamente respetados<sup>32</sup>.
- 13) Todo masón está obligado a jurar que no robará, que no ayudará a los ladrones y que no actuará como perista<sup>33</sup>.
- 14) El que quiera afiliarse a la corporación tendrá que jurar ante el *Maestro de la logia* y los *Compañeros* que se someterá de manera general a todos los reglamentos, que será fiel al rey, y si falta a este juramento, que lo declarará ante toda la asamblea.
- 15) El que cometa cualquier infracción contra las *Ordenanzas* y los artículos de las mismas y se niegue a aceptarlo ante la asamblea tendrá que abandonar la corporación. Si se resiste, el *sheriff* le hará encarcelar, y sus bienes permanecerán confiscados tanto tiempo como le parezca bien al rey.

La cuarta parte (veinticinco versos) lleva el título bastante vago de *Alia ordinatio gemetrie*. Trata de la asamblea general, que se reúne una vez al año y decide sobre las posibles modificaciones que conviene aportar a las *Ordenanzas* y decretos relativos a la vida de la corporación. La fecha y el

---

<sup>30</sup> En el siglo XIX la burguesía "advenediza" hacía trabajar a la "criada para todo" quince horas diarias, los siete días de la semana, con solo una tarde al mes de libertad ...

<sup>31</sup> En la masonería moderna esto justifica la exclusión del que pide dinero con mala fe o del que, pudiendo, no paga lo que debe a la obediencia.

<sup>32</sup> Dado que la cofradía está inserta en la ciudad y que sus miembros son de origen noble, el comportamiento de los miembros de la logia interesa a la nobleza local y a las autoridades civiles.

<sup>33</sup> Este artículo condena sin recursos el laxismo y la indulgencia de ciertos masones frente a los miembros que se deben excluir. Para ellos, la *fraternidad* se confunde con *complicidad*, y por lo tanto merecen la censura de su logia. La masonería no es la Mafia, no hay que olvidarlo. Habría que inscribir esta regla en las Salas de Reflexión ...

lugar se precisan en cada ocasión. En la sesión de apertura, los presentes juran respetar las *Constituciones*.

La quinta parte (treinta y siete versos) se llama *Ars Quatuor Coronatorum*, del nombre de los cuatro albañiles que se negaron a levantar templos a los ídolos y fueron por ello martirizados. Su fiesta se celebra el octavo día después de Todos los Santos. Se cuenta brevemente su leyenda en esta parte del manuscrito. Los masones pedirán al "Dios Todopoderoso" y a "Su dulce madre María" que les dé la fuerza espiritual necesaria para respetar los artículos y los puntos particulares de las *Constituciones*, como lo hicieron los cuatro albañiles mártires, honor de la cofradía.

La sexta parte (veinticinco versos) vuelve a la leyenda de la francmasonería de los tiempos bíblicos. Por ella sabemos que el rey Nabucodonosor hizo construir la torre de Babel "para proteger a los hombres contra un nuevo diluvio". En aquella época la historia no disponía de ningún medio para comprobar lo que afirmaba.

La séptima parte (veintinueve versos) regresa al principio y enseña que se puede ganar el cielo con las siete *Artes liberales* (gramática, dialéctica, retórica, música, astronomía, aritmética, geometría), siempre que nos sirvamos bien de ellas, para el Bien.

La octava parte (ciento once versos) es un sermoneo que no tiene ninguna relación con el arte de construir. Se cree que procede de un poema del siglo XIV titulado *Instructions for Parish Priests* (instrucciones para los párrocos).

La novena y última parte (ciento un versos) consiste en un resumen de buenas maneras y urbanidad, un plagio de uno de esos *Tractatus urbanitatis* corrientes en los siglos XIV, XV y XVI en Gran Bretaña. Los artículos se refieren a la cortesía, la educación, la distinción en el comportamiento, las buenas costumbres<sup>34</sup> y el dominio de sí mismo.

Como se puede comprobar por la lectura de este código corporativo, los masones de la época sabían aunar la habilidad profesional con una conducta llena de elegancia y dignidad. Permítase a un miembro del *Compagnonnage* decir que las cosas siguen igual en el seno de éste. Todos los "países" que he conocido en este campo han conservado la nobleza de comportamiento que les hace tan distintos de los "sindicalistas" de taberna ...

## 5) *El manuscrito Cooke*

Cabe fecharlo aproximadamente en el período de 1430-1440. Compuesto de cuarenta hojas de pergamino, comprendiendo novecientas sesenta líneas de prosa en inglés antiguo, es propiedad del Museo Británico. El autor, originario del centro de Inglaterra, parece versado en el conocimiento de la Biblia y del latín. El manuscrito es a su vez una copia de otro más antiguo. Fue la fuente principal del de Anderson.

La primera parte es una historia más o menos legendaria de la masonería y la Geometría. Empieza por una acción de gracias a la Divinidad: "Gracias sean dadas a Dios, nuestro glorioso Padre, autor y creador del Cielo y de la Tierra y de todo lo que ambos contienen". El autor exalta la importancia

---

<sup>34</sup> Lo que se llamaba entonces la *bougrerie*, la "bribonada" (homosexualidad), suponía un obstáculo para la entrada en la corporación. *La vida privada de cada uno debe ser preservada y es exclusivamente cosa suya*. Pero entonces no se hubiese visto desfilar de la Bastilla a la plaza de la República, como se vio en 1982, al FHAR (*Frente Homosexual de Acción Revolucionaria*), con una pancarta obscena a la cabeza, seguido por una banderola con el indicativo "Las tortilleras rojas" precediendo a dos compañías de lesbianas desenfundadas ...

de la Geometría, lo que parece insinuar que, *tras el enunciado de fórmulas trivialmente prácticas, se perfila una metafísica derivada de ella.*

La segunda parte constituye el *Libro de los Deberes*. Se trata de un conjunto más antiguo, que el autor ha unido a la parte de su propia creación. Encontramos en él las mismas prescripciones que en el código precedente, con el mismo espíritu de rectitud y gran moralidad.

#### 6) *El manuscrito William Watson*

Descubierto en 1890 por éste en Newcastle-upon-Tyne, en el norte de Inglaterra, forma parte de la biblioteca de la *Gran Logia Provincial del West Yorkshire*. Está fechado en 1687, pero se trata de la copia muy exacta de un documento más antiguo, del último tercio del siglo XV, redactado en inglés común. *Por consiguiente, en 1687, época de la masonería jacobita*, de la que formaban parte ya masones aceptados (no operativos), la francmasonería estuardista conservaba los usos de la masonería operativa de los antiguos tiempos. Resulta importante señalarlo.

Se divide en dos partes. La primera trata de la historia de la masonería; la segunda es una exposición de los deberes de los masones, absolutamente conforme con los precedentes. De modo que, a lo largo de los siglos, fue constituyendo una doctrina tradicional, transmitida por los afiliados sin ninguna modificación en cuanto al fondo.

#### 7) *El manuscrito Tew*

Entró en 1888 en la biblioteca masónica del West Yorkshire, donado por J. William Cocking, y tomó el nombre del antiguo gobernador de la provincia, masón y benefactor de dicha biblioteca.

Data de 1680 aproximadamente, está redactado en inglés, y comprende doscientas ochenta líneas, transcritas sobre pergamino. Idéntico en su forma a los precedentes, *demuestra una vez más que la francmasonería jacobita vivía su vida ritual de acuerdo con los antiguos Deberes, invariables desde hacía siglos.*

#### 8) *Las versiones impresas del siglo XVII*

Dejando aparte los manuscritos que acabamos de analizar rápidamente, hubo en el siglo XVII algunas ediciones impresas. Un historiador masón belga, Adolphe Peeters-Baertsoen (Gante, 2-3-1826 - Nápoles, 8-12-1875), autor de una muy importante *Bibliografía ocultista y masónica*, menciona:

- 1) *The Constitutions of the Fraterniti (sic) of the Free and Accepted Masonry*, Londres, 1689, in 4°.
- 2) El mismo título (*Constituciones de la Cofradía de la Masonería Libre y Aceptada*, Londres, 1701, in 8°).

Otro erudito bibliógrafo de la masonería, G. Kloss, al no lograr descubrir estas ediciones, pretendió que no existían, cosa que nos parece muy imprudente, ya que hubo otra que se había hecho tan rara que, durante mucho tiempo, se dudó de su existencia.

Se trataba de las *"Antiguas constituciones relativas a la antigua y honorable sociedad de los masones francos y aceptados, tomadas de un manuscrito escrito hace quinientos años, en Londres, impreso y vendido por J. Roberts, en Warwick-Lane, 1722"*.

Ahora bien, no quedaba de esta edición más que un solo ejemplar, totalmente ignorado. Fue descubierto por un editor londinense, Richard Spencer, masón de la *Gran Logia de Inglaterra*, que lo encontró encuadernado en un volumen, *al final*, con la edición de Anderson de 1723 ...

Richard Spencer reeditó la obra en 1871, bajo la dirección de J. E. Cox. Comprende dos partes:

- una exposición de la historia de la francmasonería;
- una exposición de los Deberes masónicos.

Se ajustan por completo a todo lo que hemos oído precedentemente. Pero la edición impresa de 1722 añade obligaciones especiales para los *Aprendices* y unos Estatutos adicionales, decretados en la asamblea del 8 de diciembre de 1663, *durante el reinado de Carlos II Estuardo*, que no hacen sino precisar los antiguos artículos.

En esta edición, que nos transmite las reglas, usos y tradiciones de la masonería del siglo XVII, llamada todavía masonería *jacobita* o *estuardista*, hemos descubierto las *fórmulas sacramentales* de su ritualismo sabio y sencillo.

Vamos a analizarlas.

## Los antiguos rituales operativos

Que vuestra palabra sea sí, sí, o no, no. Todo lo que se añade viene del Maligno.

MATEO  
Evangelio, 5, 37

Es muy probable que los ritos descritos por C. Stretton, Th. Carr y J. Yarker ya citados (véase anteriormente, p. 47) no hayan pertenecido jamás a la verdadera masonería operativa anterior al siglo XVII. Aunque no se deban a un diestro montaje posterior, fueron sin duda propios de un medio muy cerrado y muy poco numeroso.

Porque no cabe duda de que los usos iniciáticos de la masonería operativa de los siglos XIV, XV y XVI eran extraordinariamente sencillos. Ningún rito de carácter ocultista, mágico, podía ser integrado en las diversas ceremonias de las corporaciones, ya que no hubiesen sido tolerados por la mentalidad de la época, íntimamente impregnada del cristianismo más ortodoxo. No olvidemos que, cuando el rey Enrique VIII de Inglaterra rompió con Roma, la Nueva Iglesia llamada *anglicana* permaneció conforme a la liturgia y a las actividades sacramentales. Enrique VIII no quería que se creyese que, al sacudirse el yugo del papa, pretendía atacar a la religión católica y a las verdades que la Iglesia de Inglaterra había confesado siempre. Ordenó, pues, que se siguieran observando los libros contra los herejes y, en el curso de ese año (1531), se quemó a tres protestantes<sup>35</sup> (cf. Abate Pluquet, *Dictionnaire des Hérésies, des Erreurs et des Schismes*, Besançon, 1917, dedicado a Monseñor de Choissuel, arzobispo de Albi).

Y hasta tal punto es cierto que, cuando la nueva *Gran Logia de Londres* adoptó el ritual del grado de Maestro que conocemos, se alzó una protesta general, aunque los historiógrafos de la francmasonería omitan prudentemente hablar de ella. Hubo en primer lugar el panfleto de Samuel Pritchard ya citado (véase anteriormente, p. 31); después, la protesta vehemente de la *Logia de York*, logia inmemorial, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos. A fin de poner a la *Gran Logia de Londres* en su lugar, se proclamó *Gran Logia de toda Inglaterra*, afirmando su existencia desde el siglo X y demostrando, por medio de documentos, que había instalado ya logias en 1705. Por último, como ya señalamos en la pág. 11, algunos masones tradicionalistas formaron en 1730 la *Orden Real de Escocia (Royal Ordre of Scotland)*, con objeto de "contrarrestar la descristianización introducida por las Constituciones de Anderson" (cf. H. J. Ostiak, *Cahier de Villard de Honnecourt*, número 2).

Además, mientras que se formularon censuras religiosas contra ciertos usos relativos a las "recepciones" en diversas corporaciones, no hubo ninguna condenación contra los ritos seguidos por la francmasonería operativa de Gran Bretaña. Habría que esperar a la condenación *ex cathedra* de 1755 para ver al papado pronunciar la excomunión contra los que aplicasen los nuevos ritos establecidos por la *Gran Logia de Londres* en 1723.

---

<sup>35</sup> Las múltiples sectas protestantes se mostraron tan intolerantes como los católicos (Calvino hizo quemar vivo en Ginebra a Miguel Servet). Se podría escribir un libro sobre el tema, que sigue sin ser solucionado en ciertos estados de Norteamérica, donde se encarcela a los esposos demasiado "refinados" en el amor ...

Y sin embargo, si bien la antigua masonería operativa carecía de todo ritual esotérico u oculto, conservaba *usos* que se convirtieron en *ritos* a causa de su antigüedad. El capítulo de la catedral de San Pedro de York, en su *Ordenanza* de 1352, *impone a los masones de la Logia de York la obligación de conservarlos*, señalando a los *Maestros* como responsables de esa conservación y haciéndoles jurar ante el capítulo que los harán respetar (véase anteriormente p. 116).

A este respecto, se nos ocurre una pregunta: ¿existía una enseñanza esotérica entre los *Maestros*, sólo transmisible por vía oral? Es prácticamente seguro.

La prueba está en la prohibición impuesta a los *Compañeros*, durante su recepción, de modificar la forma de los *útiles*. Sin duda se trataba de mantener una identidad absoluta entre la enseñanza oral práctica y el útil al que se refería. Pero resulta asimismo evidente que las antiguas *Ordenanzas* no hacen constante alusión sin motivo a las enseñanzas de Euclides, matemático griego cuyo magisterio se sitúa hacia el 300 antes de Cristo en Alejandría, durante el reinado de Ptolomeo Soter. Sólo se conservan quince libros de sus *Elementos de Geometría*. En cuanto a sus demás obras, en especial los *Porismas*, han desaparecido. No le demos más vueltas, el fanatismo cristiano de los primeros siglos pasó por allí, con su odio contra el neoplatonismo alejandrino, cuyo fundador, Ammonio Saccas, tuvo como discípulos a Plotino, Porfirio y Jámblico. Y las sangrientas revueltas del populacho fanatizado condujeron, en 389, a la destrucción del Serapeion, centro de la enseñanza neoplatónica, para terminar, en 415, con el odioso linchamiento de Hipathia, hija de Theón, por instigación del patriarca Cirilo<sup>36</sup>.

Ahora bien, como hemos dicho, del estudio de los postulados de la Geometría presentados por Euclides se derivan tradicionalmente una filosofía y una metafísica. Y Matila C. Ghyka ha establecido en nuestra época las relaciones evidentes entre la geometría y el ocultismo del ciclo faustiano en su célebre obra *El número de Oro*.

Un francmasón, siempre que tenga nociones de una *gnosis* nacida de la *Geometría*, sabrá trasponer la *creencia religiosa exotérica* a un nivel en que se transformará en *conocimiento metafísico*, del que se desprenderá un *esoterismo religioso*. Y esto se transmite con gran facilidad. No hay necesidad de copiosos manuscritos, ya que, como dijo el propio Platón, bastan algunos aforismos para perpetuar el mensaje. A lo que Pascal añadió que "la *Lógica* ha tomado sus reglas de la *Geometría ...*" (cf. *El espíritu de la Geometría*).

¿Y por qué los miembros de la cofradía habían de añadir el término "franc" (libre) al de masón si no pretendían reivindicar una cierta *libertad de pasaje*, que significaba al mismo tiempo una cierta *libertad de pensar*?

Todo ello no dependía de ritos más o menos complicados. Se daba al impetrante una enseñanza *exotérica*, como se lanza una semilla al suelo. Si era iniciable, sabía sacar de ella secretamente, por su propio trabajo interior, la enseñanza que constituía su riqueza. Si no lo era, se contentaba con ser un *manual*, sin convertirse nunca en un *espiritual*.

No obstante, se puede admitir que existían ciertos *usos* (no decimos *ritos*) reglamentarios (una expresión que habla también por sí misma) durante las ceremonias de recepción de un *Aprendiz* o un *Compañero*. Abordaremos la cuestión.

---

<sup>36</sup> El historiador inglés Edward Gibbon (1737-1794) lo demostró en su gran obra *Historia de la decadencia y caída del Imperio romano* (tomo I, capítulos XV y XVI). En nuestra época, Maurice Magre incluyó el asesinato de Hipathia en su bello libro *Priscila de Alejandría*.

### *Recepción de un Aprendiz*

Primero le examinaba el Médico de logia, a fin de comprobar que no tenía ninguna malformación corporal que se opusiese al ejercicio del oficio. Estaba ya previsto el ostracismo de la letra B (véase anteriormente, p. 105).

Si le recibía exclusivamente el *Maestro* de la logia, éste le leía el Reglamento de la corporación. A continuación, el *Aprendiz* prestaba juramento.

Si era recibido en presencia de miembros de la logia por el *Maestro* de la misma, probablemente se le vendarían los ojos, a fin de que no pudiese decir quiénes eran esos miembros. El *Maestro* le leía el Reglamento, y él prestaba juramento. He aquí el texto:

"Yo, N.... (nombre y apellido), en presencia de Dios Todopoderoso y de los Compañeros aquí presentes, prometo y declaro que en ningún tiempo venidero, por ningún acto y en ninguna circunstancia, cualquiera que sea, directa o indirectamente, publicaré, descubriré, revelaré o daré a conocer alguno de los secretos, confidencias o consejos de la Fraternidad o Cofradía de Francmasones que en este momento o en cualquier momento del porvenir podría llegar a conocer. Que Dios me ayude, lo mismo que las verdaderas y santas materias de este libro".

Y aquí acababa todo. No recibía ninguna sacralización ritual. En ciertos textos antiguos se le llama un *Aspirante*, y no un *Aprendiz*. El *Compagnonnage* todavía conserva el término en la actualidad.

### *Recepción de un Compañero*

Al término de sus siete años de aprendizaje, el *Aspirante* podía ser recibido como *Compañero*, grado equivalente entonces al de *Maestro masón* del siglo XVIII. En este caso, le recibía la logia, pero podía hacerlo el *Maestro* de logia solo, siendo la recepción igualmente válida.

Se procedía en primer lugar a la invocación de apertura, pronunciada en general por el Capellán de la logia. Veamos el texto:

"Santísimo y muy Glorioso Señor Dios, Tú, Gran Arquitecto del Cielo y de la Tierra, dispensador de todos los buenos presentes y de todas las gracias, que has prometido que allí donde dos o tres se reúnan en Tu Nombre estarás entre ellos, en Tu Nombre nos juntamos y reunimos, suplicándote muy humildemente que nos bendigas en nuestras empresas, que nos des el Espíritu Santo, que ilumines nuestras mentes con sabiduría e inteligencia, a fin de que podamos conocerte y servirte rectamente, y que todas nuestras acciones tiendan a Tu gloria y a la salvación de nuestras almas. Y Te suplicamos, oh, Señor Dios, que bendigas esta nuestra empresa presente y que concedas a nuestro nuevo Hermano que pueda dedicar su vida a Tu Servicio y que sea un verdadero y fiel Hermano entre nosotros. Gratifícale con la divina sabiduría, a fin de que sea *capaz de esclarecer, por medio de los secretos de la masonería, los secretos de la piedad y el cristianismo*. Así Te lo rogamos humildemente en el nombre y por el amor de Jesucristo, nuestro Señor y Salvador. Amén".

Esta fórmula de apertura de los trabajos y de investidura se hallaba todavía en uso en la *Gran Logia de Irlanda* en 1730 (cf. *Constituciones* de 1730, Dublín, por el Hermano J. Pennell). Se observará la importancia concedida a la frase "por medio de los secretos de la masonería" para esclarecer la parte misteriosa de la religión cristiana, prueba de que, detrás del exoterismo de las fórmulas y los usos, se disimulaba el esoterismo al que aludimos hace un momento. Si se limitaban a abrir la logia, se saltaban simplemente el párrafo que constituía la sacralización del impetrante. La misma fórmula sería para la instalación de una nueva logia.

La clausura de la logia se lleva a cabo mediante una fórmula más sencilla y más concisa:

"Que el Padre Todopoderoso del cielo, con la sabiduría de su glorioso Hijo, a través de la bondad del Espíritu Santo, o sea, tres Personas en un solo Dios, sea con nosotros en el origen y nos dé Su Gracia para gobernar nuestras existencias, a fin de que podamos llegar a su beatitud, que nunca tendrá fin. Amén".

Se sabe que el candidato a la recepción como *Compañero* se presentaba con el seno izquierdo descubierto. Apoyaba la rodilla *derecha* en una escuadra situada a los pies del *Maestro* de logia, con la rodilla *izquierda* doblada en ángulo, constituyendo así una doble escuadra. Sostenía el *compás* con la punta apoyada en el seno izquierdo (sobre el corazón) y la mano derecha apoyada sobre el *Evangelio de Juan*. Pronunciaba el mismo juramento que el *Aprendiz*. El *Maestro* de logia daba entonces tres ligeros golpes con su *mallete* sobre la cabeza del *compás* apuntado hacia el corazón del recipiendario y pronunciaba la fórmula de investidura al mismo tiempo que el *Capellán*.

Encontramos los mismos ritos desde el comienzo de la masonería *jacobita* en sus logias francesas. Dado el carácter conservador de los británicos, se puede admitir que no modificaron nada al trasladarse con el rey Jacobo II a Francia, a Saint-Germain-en-Laye.

Los tres ligeros golpes del *mallete* del *Maestro* de logia eran dados de la manera que repetirá (muy erróneamente) el *rito francés*, o sea: 00--0. En efecto, hay en esto un simbolismo de origen religioso. Según la teología católica romana, el *Espíritu Santo* procede por inspiración del *Padre* y del *Hijo*, coeternos y consustanciales. El término latino *spiratio* expresa la idea de una comunicación por el hálito. Aunque ejerciéndose eternamente, por el hecho de su coexistencia, el *Espíritu Santo* conserva a pesar de todo un aspecto de sucesión con referencia a las dos primeras *Personas* divinas. Como se sabe, el término latino *persona* significa "máscara", "apariencia".

La fórmula invocatoria que presidía la apertura de los trabajos era la misma que presidía la creación de una nueva logia, modificada muy ligeramente. Como toda fórmula ritual, formaba parte de las obligaciones del *Capellán*.

Ciertas *Ordenanzas* precisan que el *Compañero* que se permita transmitir la investidura a un *Aprendiz*, o recibir a un candidato como *Aprendiz*, a espaldas del *Maestro* de logia y de esta última, queda incapacitado para recibir el cargo de un oficio y, con mayor razón, para llegar a ser nunca *Maestro* de logia. Lo mismo ocurre con el beneficiario irregular. Sin embargo, dado que el carácter de la investidura es indeleble, no podía ser borrada. Esta regla demuestra que la masonería operativa *transmitía efectivamente una filiación iniciática*, en contra de lo afirmado hace poco por ciertas autoridades masónicas de opiniones muy avanzadas.

Por lo demás, la Iglesia católica adopta la misma actitud al declarar *ilícita* (irregular) la acción de otras iglesias autocéfalas, pero considera dicha acción como válida, ya que la sacralización de sus ministros es imborrable, transmitida *in aeternum*, por toda la eternidad.

### *Exaltación de un Maestro de logia*

El término exaltación designa la proclamación de un *Compañero* al rango de *Maestro de logia* y procede del latín *exalto*, que significa "elevar", "glorificar". El *rito* -pues se trata en efecto de un rito- existía ya en la antigua masonería especulativa. No necesitamos más prueba que la afirmación al respecto de las *Constituciones* de Anderson en su primera edición de 1723. El ritual iba asociado al de la constitución de una nueva logia.

Lo incluiremos completo.

"Manera de constituir una nueva logia, como la practica Su Gracia el duque de Warthon, el muy venerable Gran Maestro actual, y *conforme a los antiguos usos de los masones*.

"Para evitar un gran número de irregularidades, una nueva logia debe ser constituida solemnemente por el Gran Maestro, asistido por su Diputado y los Vigilantes. En ausencia del Gran Maestro, el Diputado actuará en lugar de Su Honor y elegirá a un *Maestro de logia* para asistirle; o bien, en caso de que el Diputado esté ausente, el Gran Maestro designará a un *Maestro de logia* para actuar a título de Diputado interino.

"Mientras los candidatos, es decir, el nuevo *Maestro* y los Vigilantes, se encuentran todavía entre los *Compañeros*, el Gran Maestro preguntará a su Diputado si los ha examinado y si considera al candidato al grado de Maestro perfectamente hábil en la noble Ciencia y el Arte Real, *debidamente informado de nuestros misterios*, etcétera.

"Entonces el Diputado, respondiendo afirmativamente, apartará (por orden del Gran Maestro) al candidato de los *Compañeros* que lo rodean y lo presentará al Gran Maestro, diciendo: "Muy venerable Gran Maestro, los Hermanos presentes desean formar una nueva logia, y yo os presento, para ser su *Maestro*, a este digno Hermano mío, que yo sé de buenas costumbres y de gran habilidad, sincero y fiel, y que ama a toda la cofradía, en cualquier lugar en que se halle dispersa sobre la superficie de la Tierra".

"El Gran Maestro, situando al candidato a su izquierda, y después de haber pedido y obtenido el consentimiento unánime de todos los Hermanos, dirá: "Yo constituyo y formo a estos buenos Hermanos en una nueva logia, y os nombro su *Maestro*, no dudando en absoluto de vuestra capacidad ni de vuestra solicitud para conservar el cemento de la logia, etc.", *añadiendo algunas expresiones más que convienen y son de uso en estas ocasiones, pero que no resulta oportuno relatar por escrito*.

"Después, el Diputado repetirá las obligaciones de un *Maestro*, y el Gran Maestro interrogará al candidato de la manera siguiente: "¿Os sometéis a estas obligaciones, *como han hecho en todo tiempo los Maestros*?". Cuando el candidato haya asegurado su cordial sumisión a tales deberes, *el Gran Maestro le instalará siguiendo ciertas ceremonias significativas y antiguos usos* y le hará homenaje de las *Constituciones*, del registro de la logia y de los instrumentos de su cargo, no todos juntos, sino uno tras otro, y a propósito de cada uno de ellos, el Gran Maestro o su Diputado le repetirá de manera breve y enérgica la obligación vinculada a los objetos presentados.

"Tras esto, los miembros de la nueva logia se inclinan al mismo tiempo ante el Gran Maestro y dan las gracias a Su Honor; inmediatamente después, prestan homenaje a su nuevo *Maestro* y le aseguran su sumisión y su obediencia, según las fórmulas ordinarias de felicitación.

"El *Diputado* y los Grandes Vigilantes, y todos los demás Hermanos presentes que no sean miembros de la nueva logia, felicitarán entonces al nuevo *Maestro*. Y él, por su parte, testimoniará a cambio las gracias que convienen, en primer lugar al Gran Maestro y luego a todos los demás, según su rango.

"A continuación, el Gran Maestro rogará al nuevo *Maestro* que ejerza de inmediato las funciones de su cargo eligiendo a sus Vigilantes. Así, el nuevo Maestro llamará a dos *Compañeros* y los presentará al Gran Maestro, con vistas a su aprobación, y a la nueva logia, con vistas a su aceptación.

"Una vez acordado el consentimiento, el Primer o el Segundo Gran Vigilante, o cualquier otro Hermano en su lugar, repetirá las obligaciones de los Vigilantes; y los candidatos, tras haber sido solemnemente interrogados por el nuevo *Maestro*, le expresarán su sumisión.

"El nuevo *Maestro* les presentará los instrumentos de su cargo y les instalará, en debida forma, en sus puestos respectivos. Después, los Hermanos de la nueva logia asegurarán a los nuevos vigilantes su obediencia, conforme a los cumplimientos de uso.

"Y esta logia, al quedar así completamente instalada, será registrada en el libro del Gran Maestro y, por orden de éste, se enviará notificación a las demás logias".

Tal es, traducido con toda exactitud de la edición original en lengua inglesa de 1723, el texto que describe todo lo concerniente a la instalación de una nueva logia y, sobre todo, a la *exaltación* de un *Compañero* al rango de *Maestro de logia*.

René G...y, presidente de la *Asociación Fraternal de Maestros Instalados* (París, 1961), expuso en un opúsculo de once páginas, titulado *Notas sobre la ceremonia esotérica de instalación de los Maestros de logia*, la evolución y la involución de esos ritos a través de la historia de la *Gran Logia de Inglaterra*. De la francmasonería inglesa, para ser exactos, pues no cabe imaginar una obediencia inmutable en su perennidad.

En todo caso, a partir del 19 de octubre de 1810 adoptó el siguiente principio: "La ceremonia de instalación de los *Maestros de logia* es uno de los verdaderos *Land-Marks* del *Métier*, y debe ser preservada".

Dicho principio deriva de una tradición que se remonta a 1726, según la cual la instalación de *Maestro de logia* conlleva *secretos particulares*, y de otra tradición de 1739, que concede un rango privilegiado al *Maestro Consumado*, es decir, al antiguo *Maestro de logia* que haya transmitido su cargo.

Por lo tanto, podemos concluir que, para la *masonería operativa* antigua, al igual que para la masonería heterogénea del siglo XVII, no había más *Maestro* que el que lo era de una logia, el único que llevaba este título, que se ganaba en función de sus conocimientos y de su valía en diversos aspectos. En cuanto a los dos Vigilantes de dicha logia, seguían siendo simples *Compañeros*. A partir de 1723 se llamó al Primer Vigilante el *Segundo Maestro*.

Por lo que se refiere a los "secretos particulares", evocados como el privilegio de los *Maestros de logia* y de los *Maestros Consumados*, consistían en conocimientos ocultos, correspondientes a una *magia animista* venida del fondo de los tiempos, relativa a los ritos propiciatorios de la cimentación de un edificio, las etapas de su construcción y su sacralización final, ritos en que la *primera piedra* y la *clave de bóveda* representaban un papel de primer plano.

De esta ciencia misteriosa que permitía al *Homo faber*, asimismo *Homo sapiens*, dominar las fuerzas de la naturaleza no queda otra cosa que la tradición del *ramo de flores* y de la *bandera* que los albañiles de nuestro tiempo siguen plantando en lo más alto del tejado una vez terminado el edificio. En cuanto a los fundidores de las campanas de nuestras iglesias, ¿conocen los ritos de sus antepasados medievales, que precedían a los que la Iglesia católica observa todavía para la consagración y la bendición de dichas campanas? Nos permitimos dudarle ...

En efecto, puede decirse que la construcción de un edificio tenía dos fases bien delimitadas:

1) Un sacrificio de *cimentación, efectuado de noche, en secreto*. Se trataba de hacerse perdonar la eventración del suelo, análoga a la apertura del seno de la *Tierra Madre*, al desfloramiento de la virgen en la noche de bodas, a la tala de un bosque, etc., actos considerados como una agresión contra las fuerzas de la Naturaleza y, por consiguiente, peligrosos, en virtud de tradiciones milenarias. Ese sacrificio de cimentación (en la Edad Media se sacrificaba un gallo negro) acompañaba a la colocación y sacralización de una piedra cúbica en un hoyo excavado en el centro de la obra futura.

De esta creencia en cuanto a la *Tierra Madre* nacieron los usos de confiar a matronas el cuidado de desflorar a la joven desposada, asimilada a la gleba nutricia, tierra virgen que el esposo fecundará después como en la época de la siembra. En ciertos lugares y épocas, el papel de las matronas era confiado al soberano local o al señor, a los sacerdotes (e Asia), al extranjero de paso (Babilonia), incluso a los compañeros de armas del esposo (África negra). De ahí nació el *derecho de pernada*, que en su origen sólo fue un peligro aceptado por deber por el protector. De ahí viene también el privilegio que en ciertas regiones francesas tiene el caballero de honor de una boda y que consiste en ser el primero, antes que el marido, en quitarle la liga izquierda a la recién casada y conservarla como un trofeo. Y asimismo, la antigua costumbre del matrimonio por poderes de numerosos reyes, que obligaba a su representante a posar la pierna izquierda sobre el lecho en que se acostaba la futura esposa.

2) Un sacrificio de *inauguración, efectuado de día, públicamente*. Se trataba en este caso de obtener la protección y el acuerdo del *Cielo Padre*, para hacerse perdonar la tentativa de elevarse en la atmósfera, de interrumpir la carrera libre de los vientos, de humillar el orgullo agresivo de los lugares altos, como le ocurrió a Nemrod, el constructor de la torre de Babel, según la tradición de los Compañeros constructores. La palabra latina *inauguratio* significa "comienzo", "principio", pero expresa también "lo que sigue a una consulta a los *augures*". Por lo tanto, el ceremonial de inauguración incluía por fuerza fórmulas de *propiciación*, que revestían un aspecto *augural*, impuesto solapadamente al *Cielo Padre*, haciéndolas preceder por ofrendas propiciatorias que éste no podía rechazar (¿y cómo hacerlo?) a menos de violar las leyes naturales. Consistían en la sacralización de una última piedra, reservada para la última ceremonia y depositada en un lugar preciso. *La clave de la bóveda* es también, desde el punto de vista esotérico, la llave que abre la *Bóveda* ... Y hay una cierta *Bóveda* que desempeña un gran papel en un alto grado de la francmasonería escocesa.

Se conserva un recuerdo de este uso en la ceremonia de consagración de una iglesia católica.

Tras proceder a la sacralización del exterior del edificio y luego a la del interior, el *obispo* consagrante procede a consagrar el altar mayor, *situado en el centro del coro de la iglesia* y, a continuación, a la de la pequeña piedra que contiene reliquias corporales de algún santo y que será finalmente insertada y sellada en el altar mayor. Clave de bóveda simbólica del edificio, será ella la que se convertirá en la *tabla de resonancia* de las influencias procedentes del *Cielo Padre*.

Estos dos tipos de rituales, el de cimentación y el de inauguración, orientados hacia la Tierra y el Cielo, evocan inevitablemente la antigua adjuración de los sacerdotes de Babilonia, fórmula que acompaña a todos sus ritos: "¡Espíritu del Cielo, recuerda! ¡Espíritu de la Tierra, recuerda!".

Las tradiciones gremiales, que nuestro mundo racionalista limita con frecuencia a la Edad Media y las catedrales, son sin duda mucho más antiguas de lo que se supone. La Iglesia católica poseía antaño un *ocultismo sagrado*. Pero sus obispos politiqueros y sus curas futbolistas serían hoy incapaces de comprender nada de nada.

Se cometería un gran error si se pensase que los maestros de obras medievales no eran cristianos fervientes. La dedicatoria que el maestro cantero Jehan de Chelles consagró a Notre-Dame de París lo demuestra:

*"Anno Domini MCCLVII Mense februario Idus secundo, Hoc fuit inceptum Cristis genitus honore: Kallensi Lathomo vivente Joanne Magistra."*<sup>37</sup>

Se trataba de la reconstrucción de los pórticos del transepto de la catedral, ya que la primera piedra había sido puesta en 1182, e ignoramos el nombre del verdadero maestro de obras al que correspondió el rito inicial. Sabemos únicamente que fue el obispo Maurice de Sully, hijo de una pobre leñadora de Sully-sur-Loire, el que procedió a la bendición.

En la mente de los constructores medievales se trataba simplemente de neutralizar mediante esos ritos extraños a lo que consideraban como potencias subterráneas desconocidas, sin duda demoníacas. De ahí los sacrificios *nocturnos* de un gallo negro para la cimentación. *Llegado el día*, le tocaba a los sacerdotes y los obispos cumplir con su oficio.

Por lo demás, ese estado de ánimo era común a todos nuestros antepasados de la Edad Media, incluso de la época que la siguió. Para ellos, *Dios* y el *Diablo* se disputaban el imperio del mundo. La prudencia exigía que el *Hombre*, la apuesta del juego, se conciliase la benevolencia de ambos ...

Recordemos que hay tanta diferencia en cuanto a la mentalidad entre la gente de la época de Luis XIV y nosotros como entre la del rey Sol y los hombres del reinado de Carlos VII. Tres siglos cuentan mucho en la historia de las mentalidades ...

---

<sup>37</sup> Véase la traducción más adelante, p. 151

## La francmasonería jacobita

La masonería llamada de "Saint-Germain", es decir, constituida esencialmente en 1688 por las *logias militares* de los regimientos irlandeses y escoceses que siguieron al rey Jacobo II en su exilio, no es ya la masonería *operativa* de las cofradías de los constructores. El aporte de los masones aceptados, los nobles o los burgueses de formación más o menos intelectual, la convirtió en una masonería *especulativa*, término que expresa los diversos tipos de debates abordados en sus logias.

Esta masonería se refleja en las logias militares de Saint-Germain-en-Laye, donde los temas tratados se refieren a la vida de la guarnición, a las eventuales actividades en campaña, a la evolución posible de las técnicas de combate y a las necesidades de la fortificación.

Su hermana gemela se quedó en Gran Bretaña, habiendo elegido como dinastía reinante la Casa de Orange, en lugar de a los Estuardo, con Guillermo III, esposo de María II Estuardo, hija del exiliado Jacobo II. Todo induce a creer que ambas masonerías mantuvieron contactos discretos, ya que sólo se conoce una Ordenanza General para gobernar las logias de este período. Anderson y Désaguliers no habían llevado a cabo todavía su revolución doctrinal.

Nos hallamos, pues, en posesión de dos versiones de dicha Ordenanza.

La primera se titula *Estatutos y Reglamentos generales de la Cofradía de los Francmasones, compilados en el año 1720 por Georges Payne, entonces Gran Maestro, y aprobados el día de san Juan Bautista de 1721 por el muy noble Hermano Jean, duque de Montagu, y por la Gran Logia que le eligió como Gran Maestro.*

Este primer texto comprende treinta y nueve artículos.

La segunda versión se titula *Ordenanzas generales de los Francmasones, tomadas de los archivos de la Orden y redactadas en 1720 por orden del Gran Maestro, el Hermano Georges Payne, caballero, y leídas el 21 de junio del mismo año en la asamblea de Stationers Hall, las cuales, por la conformidad con los usos de las logias más antiguas, fueron después comparadas con los antiguos documentos de la Fraternidad; y a las cuales el Gran Maestro, el muy esclarecido Hermano Jean, duque de Montagu, ha hecho añadir notas y aclaraciones que han sido recibidas con un consentimiento unánime y confirmadas por todos los Hermanos de la Gran Logia el 25 de marzo de 1722 y, en consecuencia, son comunicadas y puestas en práctica por todas las logias legales.*

Nuestro texto corresponde al del manuscrito que perteneció al príncipe Murat, Gran Maestro del Gran Oriente de Francia de 1848 a 1860, manuscrito de comienzos del siglo XVIII, reproducido por G. Bord. Se trata evidentemente de la traducción francesa de un texto inglés, y presenta giros a veces incorrectos, pero que resultaba arriesgado modificar sin alterar su sentido.

Hemos respetado las abreviaturas tradicionales de los textos masónicos. Al lector le bastará recordar que G.'. M.'. significa *Gran Maestro*, G.'. L.'. *Gran Logia* y F.'. M.'. *francmasón*. Los Grandes Vigilantes son, a nivel de la Gran Logia, lo mismo que los Vigilantes a nivel de la logia ordinaria.

Del mismo modo, la Gran Logia no se reúne jamás para "recibir" en un grado cualquiera a un profano o a un masón. Las *iniciaciones* se llevan siempre a cabo en las logias ordinarias.

La segunda versión comprende setenta y un artículos, en lugar de treinta y nueve.

- I. El G.'. M.', o su Diputado, tiene derecho y autoridad no sólo para estar presente en cualquier logia, sino también, si lo juzga oportuno, para gobernarla, haciendo colocar a su izquierda al Maestro de la logia y admitiendo a los hermanos Grandes Vigilantes para ejecutar sus órdenes; no obstante, los hermanos Grandes Vigilantes no pueden ejercer sus funciones en ninguna logia particular, o ser mirados como revestidos de alguna autoridad, sin la presencia y el mandato expreso del G.'. M.', mientras que éste puede ordenar a los hermanos Vigilantes ordinarios de la logia e incluso a otros Hermanos que hagan el servicio *pro tempore*.
- II. El G.'. M.'. de una logia particular tiene derecho y autoridad para convocar a sus miembros con tanta frecuencia como lo juzgue oportuno, y para fijar el tiempo y el lugar de la asamblea; en caso de muerte, enfermedad o ausencia del G.'. M.'. o de su Diputado, el hermano Primer Vigilante toma su lugar y ejerce sus funciones.
- III. Cada logia debe llevar un libro registro en que se anoten las decisiones y todo lo que merezca ser anotado, con una lista de los Hermanos y de las logias del mismo lugar. La prelación de las logias se basa en su antigüedad.
- IV. Sin una autorización expresa del G.'. M.'. o de su Diputado, ninguna logia debe recibir a más de cinco Hermanos en un mismo día, ni admitir a ninguno que no tenga veinticinco años cumplidos y que no sea su propio amo.<sup>38</sup>
- V. Ningún Hermano podrá ser miembro de más de una logia en el mismo circuito; a decir verdad, está permitido adoptarle en otras e invitarle a distintas logias de recepción y de instrucción, pero no puede ser admitido en ninguna asamblea económica, excepto en la logia de la que es miembro y de la que ha recibido el hábito.<sup>39</sup>
- VI. Nadie puede ser adoptado en calidad de miembro de una logia si no ha sido anunciado con un mes de anticipación, de manera que se haya tenido todo el tiempo necesario para pedir informaciones sobre su carácter moral. Sin embargo, el G.'. M.'. puede dispensar de esta regla.  
  
Para procurar una tal dispensa a un Hermano que viaje por países extranjeros, las logias acostumbran a proporcionarle, a petición suya, una carta de recomendación.
- VII. Nadie puede ser recibido como miembro de una logia sin el consentimiento unánime de todos los Hermanos que estén presentes cuando le propongan. Es un derecho que no admite ninguna dispensa, y el Maestro de la logia no puede declarar válida una elección si uno de los Hermanos se niega a dar su voto y alega para ello buenas razones; pues, si se forzase a una logia a recibir en calidad de miembro a alguien que no fuese aceptado por todos en general, el descontento que resultaría perjudicaría la unión y la libertad, tan necesarias a los Hermanos obreros, y podría causar así la destrucción de la logia, cosa que todo buen Hermano debe evitar cuidadosamente.
- VIII. No se debe conceder nunca la entrada en la logia a un Hermano visitante, aunque esté instruido en el arte de la masonería, si no se le reconoce previamente como verdadero masón, o su logia o cualquier Hermano le recomiendan.

---

<sup>38</sup> No se iniciaba entonces a los criados, puesto que no eran hombres libres.

<sup>39</sup> El mandil.

- IX. Todo Hermano que ha sido recibido como masón, o que ha obtenido el derecho de burguesía en una logia, está obligado a vestirla, es decir, debe entregar algo para las necesidades y el mantenimiento de la logia, en proporción a sus facultades y según la exigencia de los casos, y comprometerse además a conformarse a los usos y los estatutos de la logia, que le serán comunicados en el tiempo y el lugar debidos.
- X. Ninguna sociedad de masones ni ningún Hermano en particular deben separarse de su logia, a menos que ésta sea demasiado numerosa, y entonces se requiere la dispensa del G.'. M.'. o de su Diputado; pero si, después de haberla obtenido, se separan, tienen que entrar en una logia legal o reunirse formando una nueva, con la autorización del G.'. M.'..
- XI. Cuando una sociedad de masones se reúne para formar una logia, sin tener derecho o la autorización del G.'. M.'. , las demás logias no están obligadas en modo alguno a reconocerlos como verdaderos F.'. M.'. , y menos aún a aprobar sus obras y sus decisiones; al contrario, deben mirarlos como sediciosos hasta que se hayan sometido a la verdadera logia y a las ordenanzas del G.'. M.'. , y hasta que éste, después de dar su aprobación a su obra, lo haya comunicado a todas las logias legales.
- XII. Todo Hermano que, sin estar autorizado, haya dado a otros el grado de masón, no debe ser admitido en ninguna logia, ni como miembro ni como visitador, hasta que haya expiado su falta; no obstante, un Hermano que haya sido recibido de esta forma puede obtener la entrada en la logia con tal que ella le juzgue digno y que todos los Hermanos den su consentimiento.
- XIII. Los que hayan erigido sin permiso una logia no deben ya ser recibidos en ninguna logia legal, a menos que hayan reconocido con sumisión su falta y que hayan obtenido el perdón.
- XIV. Si una logia no ha trabajado o no se ha reunido durante meses, se la considera suprimida, y si solicita ser incluida de nuevo en el número de las logias regulares, pierde sin embargo su antigüedad, que empieza a contar otra vez desde el momento en que ha vuelto a trabajar.
- XV. Como se ha sabido que se han establecido logias en distintos lugares muy ilegalmente, sin autoridad ni el consentimiento de ningún G.'. M.'. , se ha concluido que los que deshonren el arte de esta manera no podrán jamás obtener ningún oficio, ya sea en las logias grandes o en las particulares, y que no deben esperar conseguir socorros, en la necesidad, de ninguna logia debidamente constituida.
- XVI. Si un Hermano se olvida de sí mismo hasta el punto de que la logia tenga motivos para estar descontento de él, el Maestro y los Hermanos Vigilantes están obligados a exhortarle por dos veces en plena logia a volver a su deber; y en el caso de que se niegue a obedecer y a someterse a la voluntad de los Hermanos, la logia tiene derecho a actuar con él conforme a las leyes o, si el Maestro y los Hermanos lo juzgan oportuno, enviar el asunto a la G.'. L.'. .
- XVII. Cuando una logia particular remite un asunto a la G.'. L.'. , se redacta la instrucción por escrito por pluralidad de votos, en presencia del Maestro y de los Vigilantes de la logia, y se da la aprobación, a menos que la logia encargue a éstos dar la información oralmente.
- XVIII. En la medida de lo posible, las logias obreras deben ser uniformes en sus obras; con estas miras, hay que convocar con frecuencia a Hermanos expertos en calidad de visitadores, a fin de vigilar que se trabaje en todas partes sobre los mismos modelos.
- XIX. La G.'. L.'. está formada por todos los Maestros y los Hermanos Vigilantes de las logias particulares; tiene además su G.'. M.'. , su Diputado y sus Grandes Vigilantes; ningún

Hermano puede ser admitido en ella a menos que sea miembro de dicha logia. Cada uno de los miembros tiene su voto en todo lo que se decide, y el G.'. M.'. tiene dos, excepto en el caso en que el asunto se remita enteramente a su decisión.

XX. Además de las asambleas extraordinarias, que pueden tener lugar de vez en cuando, la G.'. L.'. se reúne regularmente siete veces al año, a saber, una vez al trimestre<sup>40</sup> y tres veces en las grandes fiestas de la orden.

XXI. Ninguna nueva logia es reconocida, ni se admite a sus tres Oficiales en la Gran Logia, si no ha sido primero legalmente constituida en presencia de la G.'. L.'. y se ha dado parte después a las demás logias.

XXII. En general, todos aquellos que han sido o que son todavía Grandes Maestros, Diputados o Vigilantes son siempre miembros de la G.'. L.'. y tienen voto en ella.

XXIII. Los Maestros de las logias particulares y sus Vigilantes han de presentarse siempre en la G.'. L.'. con sus ornamentos en torno al cuello. Sin embargo, en 1728, el 26 de noviembre, se concedió la entrada a uno de los tres Oficiales, aunque no fuese decorado con su ornamento, porque lo había dado a guardar a un Hermano que se hallaba ausente. Cuando uno de esos Oficiales tiene algún motivo que le impide presentarse en la G.'. L.'. , le está permitido hacerse representar por un Hermano Maestro al que encarga de su ornamento, pero es preciso que el Hermano al que elige haya sido anteriormente Oficial calificado para ser un miembro de la G.'. L.'. .

XXIV. En las asambleas de la G.'. L.'. , que se celebran cada tres meses, todos los asuntos que afectan a la Fraternidad o la Orden en general, lo mismo que los que conciernen a las logias particulares o a algunos Hermanos en particular, han de ser tratados y decididos con mucha reflexión, unión y amistad. Se pone punto final a las diferencias que no se hayan podido resolver en las logias particulares y, si un Hermano no queda satisfecho con lo que se decide, corresponde al Maestro apelar en la primera asamblea del trimestre siguiente y presentar su apelación por escrito.

XXV. En los grandes días de fiesta no se reciben ni solicitudes, ni apelaciones, ni nada susceptible de turbar la concordia o el placer de esos días.

XXVI. El G.'. M.'. nombra todos los años al Secretario, el Tesorero, el Orador y el Maestro de Ceremonias, o bien confirma en su introducción a los precedentes, entregándoles con esta ocasión los libros y las marcas de sus dignidades.

XXVII. Aunque el Tesorero tenga voto en todas las ocasiones, no puede, sin embargo, darlo en la elección de un G.'. M.'. y de los Vigilantes.

XXVIII. Cuando un G.'. M.'. , un Maestro de logia y el Diputado están ausentes, toma el martillo un G.'. M.'. o un Diputado anteriores. En ausencia de un G.'. M.'. más antiguo, éste está representado por el Gran Vigilante, en su defecto por el segundo y, en caso de que este último falte también, por un Gran Vigilante anterior; pero si faltan todos ellos, toma su lugar el Maestro de logia más antiguo y, en una logia particular, el Maestro más antiguo.

---

<sup>40</sup> En los equinoccios y los solsticios.

- XXIX. En ausencia de los Grandes Vigilantes o de los Vigilantes ordinarios, toman su lugar los Grandes Vigilantes o Vigilantes ordinarios anteriores y, cuando no están, el G.'. M.'. o el Diputado nombran a algún Hermano para ejercer sus funciones *pro tempore*.<sup>41</sup>
- XXX. Tanto para comodidad del G.'. M.'. y de los Maestros de las logias como para el mantenimiento del honor y la dignidad de los Diputados, se ha encontrado bien que los Vigilantes (a menos que el asunto no sea de importancia), cuando tengan algo que anunciar, se dirijan a los Diputados, y que sólo por negativa de éstos a proponer el caso se dirijan al G.'. M.'..
- XXXI. Cuando se produce alguna diferencia entre el Diputado y los Vigilantes u otros Hermanos, ambas partes, después de ponerse de acuerdo, acudirán al G.'. M.'. , el cual allanará las dificultades; esto no ha sucedido nunca todavía, y el G.'. M.'. ha ejercido siempre sus derechos más por amistad general que en virtud de su autoridad.
- XXXII. Ni el G.'. M.'. ni los Oficiales de la G.'. L.'. pueden ejercer al mismo tiempo las funciones de Maestro u Oficial de una logia particular; pero tan pronto como cesan en las que ejercían en la grande, reemprenden de nuevo, en las logias a las que están vinculados, las funciones que ejercían precedentemente.
- XXXIII. Un Gran Oficial, cuando es Oficial de una logia particular, no está privado de los derechos vinculados al puesto que ocupa en la logia particular y, en consecuencia, ha de encargar a uno de los Hermanos calificados (cuando está ausente) que le represente *pro tempore* en la G.'. L.'. , si la necesidad lo exige.
- XXXIV. Si un G.'. M.'. abusase de sus derechos y se hiciese indigno de la obediencia y la devoción de la logia, habría que proceder contra él según las nuevas ordenanzas que se formularían en semejante caso, puesto que hasta ahora no han sido necesarias. La antigua sociedad de los F.'. -M.'. está también firme y plenamente convencida de que nunca se precisará tal ordenanza.
- XXXV. El G.'. M.'. ha de hacer con sus cofrades, mientras ocupa el cargo, al menos una visita a todas las logias particulares que dependen de él.
- XXXVI. Este antiguo y muy loable uso hace que sea indispensablemente necesario para el G.'. M.'. disponer de un Diputado, al cual ceder de vez en cuando su puesto y confiarle su autoridad cuando se erige una nueva logia.
- XXXVII. Los Hermanos de todas las logias y todos los verdaderos masones dispersos están obligados a reunirse, cada uno en su lugar, para la celebración general de un día que se ha elegido, el de la fiesta de san Juan Bautista.<sup>42</sup>
- XXXVIII. Si algún impedimento no permite celebrar ese día, habrá no obstante que reunirse, a fin de proceder al nombramiento del G.'. M.'. de la G.'. L.'..
- XXXIX. Cada logia debe tener su día de fiesta particular; pero no hay que tomar el de la fiesta general, en el que se reúnen los Hermanos de todas las logias.
- XL. Cuando el G.'. M.'. y la logia juzgan oportuno celebrar la gran fiesta de acuerdo con el antiguo uso masónico, los Grandes Vigilantes hacen distribuir boletines de invitación con el sello del

---

<sup>41</sup> Por un tiempo dado.

<sup>42</sup> El día de san Juan Bautista (24 de junio) corresponde en realidad a la fecha media del *solsticio de verano*, fiesta de la *Luz*, "madre" de los francmasones, que se llaman a sí mismos "Hijos de la Luz".

G.'. M.'. y se preocupan, en compañía de aquellos a quienes las logias han nombrado para este efecto, de comprar y preparar todo lo necesario para la celebración del día.

XLI. No se debe servir vino ese día antes de que la comida esté preparada; después de las 8 de la tarde no se sirve más vino ni ningún licor fuerte.

XLII. Las entradas de las habitaciones destinadas al trabajo están cubiertas y vigiladas por buenos Hermanos Guarda Templo y sirvientes, cuya fidelidad está demostrada y que lo vigilan todo para evitar el desorden.

XLIII. Se debe tomar a buenos Hermanos para el servicio, ya que ese día no está permitido servirse de nadie que no sea verdadero masón, a fin de gozar de toda la libertad posible.

XLIV. Se nombra a Hermanos de todas las logias para recibir a los que llegan, recoger los boletines, hacer los honores, introducir o negar la entrada, según lo exijan las circunstancias; sin embargo, no les está permitido despedir a nadie sin exponer los motivos a todos los Hermanos de la logia, a fin de prevenir todo descontento y que sea excluido un verdadero Hermano o se admita a un impostor. Los que están encargados de esta tarea se presentan temprano en el lugar de la asignación, antes que los que tienen boletines y antes que los visitantes.

XLV. Los miembros de la G.'. L.'. vienen antes de la comida, temprano, al lugar asignado y se separan de los demás hermanos, con el G.'. M.', para deliberar durante algún tiempo sobre los puntos siguientes:

1. Recibir las apelaciones y, después de haber pesado las razones alegadas por ambas partes, ver si es posible reconciliar aún, antes de la comida, a los Hermanos que tienen una diferencia o aplazar el asunto para un momento más conveniente.
2. Prevenir las disputas y los desórdenes que podrían producirse en ese día y solucionarlo todo en general, de manera que nada perturbe la unión y el placer de la sociedad.
3. Celebrar consejo sobre lo relativo al *decorum*, a fin de que no ocurra nada, en una asamblea tan numerosa, que vaya en contra de las costumbres y la decencia.

XLVI. No hace mucho tiempo, el 25 de noviembre<sup>43</sup> de 1723, se decidió no recibir apelaciones el día de la gran fiesta. Antiguamente, los Hermanos se reunían el día de san Juan, al amanecer, en un convento o en una alta montaña de la vecindad y, tras haber elegido a los Grandes Oficiales, se dirigían al lugar de la fiesta, que era también ordinariamente un convento<sup>44</sup>, o la casa de un masón distinguido, o bien un albergue espacioso y bien construido. A veces, los Maestros de las logias y los Vigilantes de las logias particulares esperaban en la entrada al G.'. M.'. y a su séquito para recibirle, cumplimentarle e introducirle en su logia. Pero, también con frecuencia, el G.'. M.'. precedía a los Hermanos y delegaba en sus Vigilantes para invitarles a entrar. Se puede hacer una u otra cosa; sólo se exige que la logia esté en orden antes de la comida.

---

<sup>43</sup> El 25 de noviembre es la fiesta de santa Catalina, patrona de las jóvenes solteras, de los carreteros y de los *filósofos*. Tanto los francmasones *especulativos* como los *operativos* la han adoptado por este último título. El hecho resulta significativo del clima interior de la masonería estuardista, y sobreentiende, como ya hemos dicho, una tradición esotérica transmitida oralmente.

<sup>44</sup> La elección de un convento subraya el carácter católico de la masonería estuardista.

XLVII. Una vez hecho esto, el G.'. M'. , los Grandes Vigilantes y los Grandes Oficiales se retiran por breve tiempo y dejan a los Maestros y los Vigilantes de las logias particulares en libertad de elegir a un nuevo G.'. M'. o de confirmar al precedente (se entiende, si la elección no está ya hecha). Si se confirma al precedente por consentimiento unánime, se le invita a volver y se le ruega, con los testimonios de respeto que le son debidos, que haga a la sociedad el honor de ejercer de nuevo, durante un año, las funciones de su cargo, y después de la comida se hace saber si ha aceptado o rechazado el gobierno, ya que sólo entonces uno de los G.'. M'. anteriores lo declara a la asamblea.

En 1720, el 27 de diciembre<sup>45</sup>, se concluyó que en adelante se elegiría al G.'. M'. unos días antes de la fiesta y que el nuevo G.'. M'. acudiría a la fiesta llevando a su izquierda al que abandona su cargo, de manera que la elección de la que se acaba de hablar sería simplemente una confirmación o una simple ceremonia.

XLVIII. Se pasa luego a la mesa y, después de levantarse, se abre la G.'. L'. en presencia de todos los Hermanos reunidos.

XLIX. Cuando se ha requerido al G.'. M'. precedente antes de la comida que continúe en el cargo durante el año siguiente y él ha aceptado, un Hermano nombrado a este efecto expone a la asamblea las ventajas de las que ésta ha disfrutado bajo el gobierno de dicho G.'. M'. y, dirigiéndose a él, le ruega, en nombre de la G.'. L'. , que haga el honor a los Hermanos de seguir siendo su G.'. M'. durante el año siguiente, y una vez que él da su consentimiento mediante el signo de aprobación, el que está a su derecha le declara en voz alta G.'. M'. ; todos los Hermanos le saludan de acuerdo con el uso y se acercan a él por separado para testimoniarle su alegría; tras lo cual, cada uno vuelve a su sitio.

L. Pero si los Maestros de la logia y los Hermanos Vigilantes no han pedido aquel día o anteriormente al G.'. M'. que conserve su puesto, o si él se ha negado a conservarlo, nombra al Hermano que le sucede por elección y, tan pronto como la logia ha dado su consentimiento unánime, se procede de la misma manera que se acaba de decir en el artículo precedente.

LI. Si la elección del G.'.M'. no es aprobada unánimemente, los Maestros de las logias y los Vigilantes proceden a elegirlo por segunda vez, y si se rechaza de nuevo ésta, hay que rogar insistentemente por tercera vez al G.'. M'. precedente que conserve el martillo, lo que no podrá rehusar entonces.

LII. Dicha elección se hace por sorteo de la manera siguiente: cada Maestro de logia, Diputado o Vigilante, escribe el nombre de su candidato en un papel y el que es el G.'. M'. para el año siguiente (*sic*).

LIII. Tan pronto como el G.'. M'. ha sido confirmado, o se ha instalado el nuevo y sentado en la cátedra de Salomón, nombra primero a su Diputado, que es proclamado de inmediato, saludado e instalado por el otro. Se nombra después a los hermanos Grandes Vigilantes, que deben ser asimismo unánimemente aprobados por la G.'. L'. , o instalados por sorteo, en caso de que dicha elección no haya sido confirmada. Nombra además a sus otros Oficiales, que ocupan su lugar. Para concluir, los Maestros de logia presentan a sus hermanos Vigilantes, nombrados en sus logias o elegidos por sorteo, los cuales son recibidos en su calidad de miembros de la G.'. L'. y felicitados de la manera ordinaria.

---

<sup>45</sup> Fiesta de san Juan Evangelista, patrón de los *escritores* y de los impresores, ambos difusores del pensamiento.

- LIV. Si el Hermano que el G.'. M.'. nombra como su sucesor no puede estar presente en la asamblea, por enfermedad o por otros motivos, no podrá ser proclamado G.'. M.', a menos que el antiguo G.'. M.'. u otro Maestro de logia asegure, bajo palabra de masón, que el susodicho, nombrado o elegido, acepta el cargo en cuestión, y en ese caso el G.'. M.'. precedente nombra en calidad de plenipotenciario al Diputado y a los hermanos Grandes Vigilantes, así como a los demás Grandes Oficiales, ya que los puestos no pueden permanecer vacantes; recibe también, en nombre del G.'. M.'. actual y en la forma usual, los homenajes de los Hermanos. El G.'. M.'. anterior o uno de los antiguos G.'. M.'. es plenipotenciario del nuevo hasta que éste haya ocupado la cátedra, ya que ni el Diputado ni los Grandes Vigilantes pueden ocupar su lugar, a no ser por su orden expresa. Además, pone en persona entre las manos del nuevo G.'. M.'. el ornamento y los útiles.
- LV. A continuación, el G.'. M.'. permite a los Hermanos que están presentes proponer cualquier cosa tendente al bien de la Orden, y se decide en consecuencia o se remiten las cuestiones a la primera asamblea ordinaria o extraordinaria de la G.'. L.'.
- LVI. Después, el G.'. M.', su Diputado o cualquier otro encargado de ello dirigen a los Hermanos las exhortaciones convenientes.
- LVII. Luego, se pueden hacer los brindis ordinarios y entonar las canciones de los F.'. -M.', con acompañamiento de música, y cuando todo lo relativo a los deberes y las obligaciones del G.'. M.'. y los Vigilantes ha salido ya a relucir y se ha deliberado sobre esos temas, cada Hermano es libre de retirarse o quedarse, con tal que la logia se cierre temprano.
- LVIII. El Maestro de una logia particular es siempre Maestro de la logia que ha creado, ya sea en virtud de su propio derecho, o por autorización de la G.'. L.', o porque ha sido llamado a serlo. Cuando renuncia al gobierno, puede transmitirlo a quien quiera, a menos que prefiera que los Hermanos elijan por sorteo a su sucesor. Nombra o confirma todos los años a su Diputado y sus Vigilantes, tras el consentimiento previo de la logia o, en caso de que sea rechazado, por sorteo. Por lo demás, esas ordenanzas generales tienen vigencia en todos los casos para las logias particulares.
- LIX. Cuando, por ser demasiado numerosa, una logia particular toma el partido de separarse (ya que la separación no puede tener lugar en la G.'. L.'), debe comunicarlo al Maestro de la logia, que pide en consecuencia el signo de aprobación de su logia, el cual debe ser unánime a este efecto; comunica después su decisión a la G.'. L.', solicita su consentimiento y le ruega que cree una nueva logia una vez que los Hermanos que se separan hayan elegido a su Maestro y que éste haya sido aceptado por la logia madre o por el G.'. M.'. del país.
- LX. Tras haberse efectuado la separación y establecerse la nueva logia, la antigua no puede solicitar ningún privilegio de la nueva, ni ésta de la otra, y un miembro de la una no puede ser al mismo tiempo miembro de la otra.
- LXI. Cuando el G.'. M.'. da el tercer golpe de martillo, todo debe estar en profundo silencio en la logia, y cualquiera que falte a la regla será castigado en el acto.
- LXII. Ningún Hermano puede ser admitido en la G.'. L.'. sin ser miembro de ella, a menos que esté obligado a comparecer por alguna cuestión, como suplente o como testigo, o hubiera que llamarle para dar explicaciones y hacer aclaraciones en un caso particular.
- LXIII. Nadie, excepto los que tienen algún oficio, se atreverá a cambiar de lugar durante las deliberaciones y la obra (*sic*).

- LXIV. No está permitido a un Hermano hablar más de una vez sobre el mismo tema, a no ser para dar aclaraciones y tras haber obtenido el permiso del Maestro de la logia.
- LXV. Nadie debe hablar sin permiso y sin haber levantado y vuelto hacia la cátedra; nadie se atreverá a interrumpir al Hermano que habla; pero cuando se aparte de su tema, el Maestro tiene derecho a corregirle, tras lo cual se sentará hasta que haya obtenido de nuevo permiso para continuar su discurso.
- LXVI. Si alguien falta por dos veces a las ordenanzas en el mismo día y cae por tercera vez, se le ordena severamente ausentarse aquel día de la logia.
- LXVII. Si alguien se burla de un Hermano o pone en ridículo lo que él propone, debe ser excluido de la sociedad de los Hermanos y declarado indigno de llegar a ser nunca miembro de la G.'. L.', a menos que reconozca su falta y que obtenga el perdón.
- LXVIII. No se debe tratar ningún tema en la logia que no haya sido comunicado por escrito al G.'. M.'; después que él haya reflexionado, los Hermanos pueden enjuiciarlos, y el G.'. M.' propone el pro y el contra.
- LXIX. El 25 de noviembre de 1728 se restableció el oficio de Intendente o Steward, que durante algunos años había estado fuera de uso, y se ha conservado después a causa de su utilidad, ya que sobre él recae particularmente el cuidado de hacer los preparativos y los arreglos necesarios para las grandes fiestas. Visto, pues, lo penoso de este cargo y las ventajas que los Hermanos obtienen de él, se concluyó que, para evitar disputa y altercado, bastante frecuentes en ocasiones semejantes, se confiaría enteramente a los dichos hermanos Stewards el cuidado de solucionar en general todo lo que se refiere a las fiestas, y además se les dio por reconocimiento, el 24 de junio de 1735, el derecho de formar parte y establecer una logia particular,<sup>46</sup> y se estatuyó:
1. Que esta logia sería inscrita en todos los registros y en todas las listas de la G.'. L.' bajo el nombre de logia intendente o de Stewards.
  2. Se le concedió el privilegio de enviar doce Hermanos a la G.'. L.' en calidad de síndicos, a saber, el Maestro, los dos Vigilantes de su logia y nueve Hermanos más, cada uno de los cuales tendría su voto.
  3. Se les decoró con una banda roja,<sup>47</sup> añadiendo el permiso de poner un forro de seda roja a sus mandiles, con prohibición para toda otra logia de llevar el mismo hábito.
  4. Los Hermanos de la logia de Stewards (a excepción del Maestro y los hermanos Vigilantes) no tienen voto en la G.'. L.', salvo en las cuestiones económicas.
  5. Esta logia recibe el dinero para los días de fiesta y se ocupa de los arreglos; pero si los fondos no bastan, está obligada a suplirlos, sin que repercuta en las demás logias. Desde que fue

---

<sup>46</sup> Se reunía en "El Cuerno de la Abundancia" y figura en el cuadro de Steele.

<sup>47</sup> La *banda* roja punzó, que se lleva del hombro derecho a la cadera izquierda, sigue correspondiendo al *Early Grand Scottish Rite (Rito Escocés Primitivo)*. El *Rito Escocés Antiguo y Aceptado* ha adoptado la *banda* azul turquesa, bordeada de rojo. Corresponde a la *Gran Logia de Francia*, mientras que la banda del *Rito Francés (Grande Oriente de Francia)* es azul lisa.

establecida, se ha encargado siempre ella sola de solucionar lo necesario para el día de la gran fiesta.

LXX. Toda G.! L.! tiene pleno derecho -y autoridad- de crear nuevas ordenanzas y de cambiar éstas para sostenimiento de la antigua sociedad masónica, de manera, sin embargo, que no se lesionen las antiguas ordenanzas y que los nuevos estatutos que se establezcan sean presentados por escrito a la deliberación de los Hermanos en una de las primeras asambleas, y eso antes del día de la gran fiesta, ya que es absolutamente necesario el consentimiento unánime de todos los Hermanos para dar fuerza de ley a dichas ordenanzas; dentro de esta óptica, se debe pedir primero solemnemente este consentimiento después de la comida; por lo demás, no está permitido a nadie, ni a ninguna sociedad, hacer por su propia autoridad alguna innovación en la calle.

LXXI. A consecuencia de una decisión y declaración hecha en debida forma el 25 de noviembre de 1723, toda logia reunida legalmente tiene derecho a perfeccionar o adaptar las circunstancias particulares contenidas en el libro impreso de las *Constituciones*; que se publicó por orden de la G.! L.! de Inglaterra,<sup>48</sup> pero no se puede alterar nada en este libro sin el consentimiento de la logia más antigua; y no se debe reconocer en ninguna logia legal un libro de *Constituciones* que haya sido reimpresso con cambios.

En el manuscrito que perteneció al príncipe Murat, Gran Maestro del Grande Oriente de Francia, como ya se ha dicho, figura un documento a continuación de las *Ordenanzas Generales*.

Se titula *Lois du Ballottage*, término derivado de la palabra francesa *balle*, "bola", alusión a las bolas negras y blancas utilizadas para los *escrutinios*. Cuando se trata de dar una opinión importante, el *Maestro de Ceremonias* de una logia entrega a cada uno de los *Maestros masones* que participarán en el escrutinio una bola negra y una bola blanca. La primera significa una opinión desfavorable; la segunda, una aprobación. Después, vuelve a pasar llevando una caja blanca y una caja negra. Los *Maestros masones* deseosos de dar una opinión positiva meten la bola blanca en la caja blanca y la negra en la caja negra. Si las invierten, expresan una opinión negativa. Hecho esto, se vuelca el contenido de las dos cajas en la bandeja del Venerable que preside la logia y se cuentan los votos *a favor* y los votos *en contra*. En el antiguo texto la operación recibe el nombre de *ballottage*. En las circunstancias importantes se procede a dos escrutinios sucesivos, con objeto de que no haya ninguna posibilidad de discusión después de la decisión final.

- I. Cuando un extraño que se presenta como aspirante ha obtenido el *ballottage* y éste resulta en su favor, desde ese mismo momento tiene derecho a ser recibido en la Orden.
- II. En una logia de elección y *ballottage*, todos los Hermanos deben permanecer tranquilamente sentados en sus puestos, y nadie se atreverá a dejar el suyo, bajo pena de la multa reglamentaria.
- III. Todo aspirante acusado públicamente en justicia de aceptar opiniones contrarias a la verdadera doctrina apostólica, o cargado de vicios vergonzosos y de crímenes *contra natura*,<sup>49</sup> queda excluido de la orden por una sola bola negra.

---

<sup>48</sup> Aquí no se trata de la de Désaguliers y Anderson.

<sup>49</sup> Desde 1981 muchas personas sexualmente normales se preguntan si por casualidad no serán ellas las que representan la anormalidad.

- IV. Si alguien, después de que se haya votado en su favor, deja transcurrir tres años sin haber solicitado su recepción, se borrará su nombre y tendrá que anunciarse de nuevo para obtener el *ballottage*.
- V. El hijo de un F.'-M.' tiene derecho a ser recibido con preferencia a los príncipes y los reyes y, por consiguiente, a obtener el *ballottage* antes que ellos, siempre que esté dotado de las cualidades exigidas a todo Hermano de la Orden.
- VI. Un extraño puede obtener el *ballottage* a los veinticuatro años, y el hijo de un F.'-M.' a los veintiuno; incluso, si demuestra tener una conducta honrada y propia de un hombre cabal, se puede fijar el término de veintiuno para el primero y de dieciocho para el último; pero nunca por debajo de esta edad, y se debe tener esta condescendencia muy raramente.
- VII. Un Hermano no debe proponer a nadie como Hermano sirviente a menos que éste haya permanecido por lo menos tres años a su servicio, de manera que esté bien seguro de su capacidad y pueda, por lo tanto, ser su primer padrino después del *ballottage*.
- VIII. Después de haber votado por un extranjero y cuando la recepción resulte en su favor, se nombran tres padrinos, entre los cuales debe figurar siempre en primer lugar aquel que lo ha propuesto.
- IX. Todos los Hermanos F.'-M.' en general pueden proponer como aspirantes a extraños, con tal de que el proponente esté en condiciones de cumplir las funciones de primer padrino y tenga bastante capacidad y luces suficientes para instruir en sus deberes y obligaciones al que debe ser recibido; a este respecto, un Hermano todavía novicio debe tener cuidado en no usar su derecho antes de hallarse bien al corriente de todas las partes relativas a los institutos y trabajos de nuestra orden.
- X. Cuando todos los votos han sido reconocidos como favorables, es decir, cuando todas las bolas han resultado ser blancas, se felicita en la forma ordinaria a aquel a favor del cual se ha hecho el *ballottage*, dirigiéndose para ello a quien lo ha propuesto.
- XI. Cuando se encuentra una única bola negra, el G.' M.' declara que la recepción tendrá lugar, sin que sea necesario informarse de quién es el Hermano que ha echado la bola negra.
- XII. Dos bolas negras tampoco impiden declarar válida la recepción; basta con que la logia reconozca una por buena, y el G.' M.' la otra, según su derecho. En ese caso, no se exige saber por qué se han puesto las bolas negras.
- XIII. Si se encuentran tres bolas negras, la recepción se aplaza hasta la primera asamblea, a fin de que en este intervalo los que han echado bolas negras puedan alegar al G.' M.' los motivos que les han determinado. Éste indica después a la logia el día en que debe reunirse de nuevo.
- XIV. En el caso de que aparezcan cuatro o cinco bolas negras, la recepción se retrasa seis semanas, si se declara al G.' M.' antes de la primera asamblea las razones que las han motivado.
- XV. Cuando se encuentran seis o siete bolas negras y se indican los motivos antes del primer día de logia, la recepción se aplaza tres meses.

- XVI. Si hay más de siete bolas negras, y siete Hermanos dan razones válidas para ellas, el aspirante queda excluido para siempre, lo que se comunica a todas las logias.
- XVII. Cuando hay más de siete bolas negras pero no hay siete Hermanos que aleguen el motivo de haberlas echado y, además, esas bolas no exceden del tercio de los Hermanos presentes, la recepción puede ser declarada favorable después de tres meses.
- XVIII. Si alguno de los Hermanos que han echado las bolas negras no se manifiesta en el tiempo prescrito, y según el número que determinan los apartados XIII a XVII, la logia declara válida la recepción, con tal de que el número de bolas negras no exceda del tercio de los Hermanos presentes en la logia.
- XIX. Ningún G.'. M.'. se atreverá, sin faltar a su fe y a su fidelidad de F.'. -M.'. , a nombrar a un Hermano que haya puesto una bola negra, si éste no expresa su deseo al respecto en la logia, so pena de perder su puesto de G.'. M.'. y de ser excluido por tres años de las logias de F.'. -M.'. .
- XX. No se niega nunca el *ballottage* a un aspirante extraño, a menos que haya sido anunciado en otra logia y esté protegido por ella; por eso los secretarios de las logias deben informarse mutuamente de los *ballottages*; pero si, por error, se le hubiese votado en dos lugares diferentes, la logia que ha concedido primero el escrutinio a un aspirante tiene en exclusiva el derecho a recibirle.
- XXI. Si se hubieran echado una o varias bolas negras por equivocación, los Hermanos que se han equivocado pueden decirlo, tras solicitar permiso previo, y declarar su bola blanca.
- XXII. El G.'. M.'. y sus seis Oficiales tienen derecho a retrasar el *ballottage* de alguien hasta otro momento, a fin de no exponerle, cuando prevén que los votos no serían favorables.

## El Supremo Consejo de los Ritos Confederados

Siempre habrá investigadores apasionados y orgullosos que querrán morder por sí mismos el fruto del Conocimiento e, incidentalmente, la granada ...

MATILA C. GHIKA  
*El Número de Oro*, II, 6

En medio siglo de actividad en el seno de los cenáculos esotéricos, he podido comprobar que muy raras veces una filiación iniciática llegaba a extinguirse. Y cuando se procede a investigar sobre una nueva formación, se comprueba muy a menudo que no es más que el brote, bastardeado, de algo mucho más antiguo. Así, el *pensamiento* se reencarna a lo largo de las eras, adoptando los matices que le imponen las generaciones. Y lo mismo que el juego de los cromosomas hace reaparecer un lejano antepasado en la envoltura de uno de sus descendientes, lo que fue el alma de un aspecto de este *pensamiento* vuelve a animar una corriente ideológica que se imagina inédita.

Ahora bien, la filiación de la francmasonería anterior a la reforma de Anderson y Désaguliers no se ha extinguido. Subsiste en el seno de un rito muy olvidado, el *Early Grand Scottish Rite*, o *Rito Escocés Primitivo*, que fue recogido y albergado, con otros dos o tres, por un organismo masónico creado en 1845 en Edimburgo. Se trata del *Supremo Consejo de los Ritos Confederados*.

El *Rito Escocés para Escocia* lo cita en la página 106. Su autor es R. S. Lindsay, grado treinta y tres, Gran Secretario General del Supremo Consejo del *Rito Escocés Antiguo y Aceptado* de Escocia. La obra lleva el *imprimatur* del Gran Comendador y de los Grandes Oficiales, con fecha del 22 de julio de 1957.

Aparecía ya citado en la *Cyclopaedia of Fraternities* (2ª. Edición, 1907, p. 67), en *Estudio sobre la francmasonería americana*, de Arthur Preuss, alto dignatario de ésta. En los Estados Unidos se denomina *Soberano Colegio de los Grados Masónicos Unidos*.

Lo citaban igualmente, con motivo de la afiliación de René Guénon a su rama francesa, los números de enero, febrero y septiembre-octubre de 1909 de la revista *L'Acacia*, portavoz del *Grande Oriente de Francia*, bajo el nombre de *Supremo Gran Consejo General de los Ritos Unidos*, llamado también *Masonería Antigua y Primitiva*.

Y el historiador masónico Albert Lantoinne informa asimismo de su existencia al citar la patente que el *Supremo Consejo de los Ritos Confederados* de los Estados Unidos entregó al Gran Maestro Jean Bricaud (Gran Maestro del *Rito de Memphis-Misraim*), el 30 de septiembre de 1919, para los ritos de *Cernau*, *Early Grand Scottish Rite*, *Royal Order of Scotland (Orden Real de Escocia)* e incluso *Misraim* (cf. A. Lantoinne, *La Franc-Maçonnerie chez elle*, Éd. Slatkine, Ginebra, 1981, p. 298).

Mucho antes, en septiembre de 1909, el Gran Maestro del *Grande Oriente de Alemania*, Gran Maestro mundial del *Rito de Memphis-Misraim*, Theodore Reuss, había entregado una patente de esos diversos ritos a Gérard Encausse (Papus), Gran Maestro de *Memphis-Misraim* en Francia.

Sus sucesores fueron Charles Détré (Teder), Jean Bricaud, Constant Chevillon (asesinado el 26 de marzo de 1944 por la milicia de Vichy), Charles-Henry Dupont y el autor de estas líneas.

El *Early Grand Scottish Rite*, o *Rito Escocés Primitivo*, está representado por una logia y un capítulo al oriente de París, bajo el título de *Saint-André-d'Écosse*. Agrupa a algunos masones especializados en la historia de la francmasonería y pertenecientes a la *Gran Logia Nacional Francesa* (Bineau y Ópera) y a *Memphis-Misraim*. Ambos son cerrados.

Antes de la segunda guerra mundial existía en Francia, en ciertos regimientos de infantería, una *compañía de tradición*. Dejando aparte el escudete del cuello con el número de su regimiento, sus oficiales, suboficiales y soldados llevaban en la manga izquierda otro escudete con el número de un antiguo regimiento, disuelto después de la guerra anterior. En caso de conflicto, dicha *compañía de tradición* se convertía en la unidad de partida del regimiento reconstituido.<sup>50</sup>

Desde este punto de vista hay que encarar la existencia de ciertas *logias de tradición*. Tal es el caso de *Saint-André-d'Écosse*. No se trata de "logias salvajes" o independientes, sino de posibilidades de renacimiento.

Fue también el caso de la logia *Alexandrie d'Égypte*, célula del futuro renacimiento del *Rito de Memphis-Misraim*, creada por nosotros en 1945 con masones pertenecientes a las diversas obediencias francesas, disueltas por el Gobierno de Vichy. Sus tenidas y las de su capítulo se celebraron en nuestro domicilio durante los cuatro años de la Ocupación alemana, con insignias y accesorios. Y tras la Liberación, la tenida del solsticio de invierno fue presidida por el Gran Maestro de la *Gran Logia de Francia*, Michel Dumesnil de Gramont, entonces relator del presupuesto del Gobierno de Argel y amigo del general De Gaulle. Para subrayar mejor el retorno a las fuentes, esta tenida, solemne entre las que más, tuvo lugar en la "Cayenne" de los *Compagnons du Tour de France des Devoirs Unis (Union Compagnonique)*, en la calle Pavée, ya que los locales masónicos de antes de la guerra estaban inutilizables, destrozados por la Milicia.

---

<sup>50</sup> Servimos durante la alerta del otoño de 1938 y la guerra de 1939-1940 en el 154° Regimiento de Infantería de Fortaleza, Reserva del 37°, que ocupaba los "intervalos" en el bosque de Bitche. Ahora bien, se trataba del *antiguo Regimiento de Turenne*, con el que este mariscal hizo todas sus campañas. Como recuerdo de sus orígenes, el 154° RIF había conservado como marcha reglamentaria la del Regimiento de Turenne, convertida en la "Marcha de los Reyes" de *La Arlesiana*. Y como a todos esos regimientos de cobertura, el ministerio de la Guerra le había adjudicado en 1938 un nombre: "Turenne - Regimiento de los Vosgos".

He aquí algunas "supervivencias" de los antiguos regimientos de la monarquía que tuvieron *logias militares*: *Walsh*: 92° RI; *Hainault*: 50° RI; *Vivarais*: 71° RI; *Saintonge*: 82° RI; *Royal Roussillon*: 54° RI; *Flandre*: 19° RI; *La Sarre*: 51° RI; *Auvergne*: 17° RI; *Lyonnais*: 27° RI; *Guyenne*: 21° RI; *Dauphin-Dragons*: 7° de Dragones; *Chasseurs des Céyennes*: 10° de Cazadores a Caballo.

## Irregularidad De la Gran Logia de Inglaterra

El medio más seguro para acreditar una opinión es inventar algunas frases que los necios pueden repetir, creyendo que dicen algo.

D'ALEMBERT  
*Éloges*

A fuerza de distribuir certificados de regularidad o de negarlos, la *Gran Logia Unida de Inglaterra*, sucesora de la *Gran Logia de Inglaterra*, la cual había nacido a su vez de la *Gran Logia de Londres y de Westminster*, que fue inicialmente la *Gran Logia de Londres*, ha terminado por creerse la única regular.

Pero como se dice con frecuencia, sólo puede transmitirse lo que se ha recibido. Y aquí se plantea un problema, ya abordado en un capítulo anterior. ¿La *Gran Logia de Londres* de 1717 pertenecía a la *masonería regular*, es decir, fundada por francmasones auténticos, regularmente iniciados y en posesión de los poderes necesarios para constituir logias? *La respuesta es "no"*.

Nos referimos públicamente a este punto porque la *Gran Logia Unida de Inglaterra*, basándose en criterios ocultos que abordaremos al final del capítulo, afirma a menudo que los miembros de las diversas obediencias francesas (y extranjeras), dejando aparte las que la representan en el extranjero, "no son masones" (*sic*). Ahora bien, si nos remitimos a los orígenes, los suyos lo son menos todavía. Volvamos a las fuentes.

En septiembre de 1714, en Londres, el pastor presbiteriano James Anderson educa a profanos en las ideas masónicas y, a finales de año, probablemente el día de san Juan de Invierno, funda una logia con siete de ellos (véase anteriormente, p. 74) Esta logia toma el nombre de la taberna en la que tuvo lugar la fundación: *Goose and Gridiron*, o sea, *La Oca y la Parrilla*. Al año siguiente, 1715, se convierte en la logia *Antiquity*.

Ahora bien, Anderson no es *Maestro de logia*. Por lo tanto, no puede transmitir la iniciación masónica. Ni siquiera es masón regular, ya que no se ha encontrado ningún rastro de su iniciación, sino *Capellán* de logia, cosa muy diferente. Lo mismo que el *Médico* de logia, sólo participa de manera ocasional en las tenidas de las logias, cuando se tiene necesidad de sus servicios particulares. Por consiguiente, esas iniciaciones son totalmente irregulares, sin ningún valor. Y aunque hubiera sido *Compañero* regular (lo que no es el caso), seguirían siendo ilícitas, y ninguno de sus iniciados podría ir más lejos.

Tres años más tarde, en 1717, esos ocho masones irregulares constituirán cuatro logias, tan irregulares como la primera:

- *La Oca y la Parrilla* (Patio de la iglesia de San Pedro).
- *La Corona* (Parker's Lane, Dary Lane).
- *El Manzano* (Charles Street, Covent Garden).
- *El Cubilete y las Uvas* (Channel Row, Westminster).

Entre ellos hay un Compañero carpintero, Jacob Lamball. Se pretende Maestre carpintero, pero nunca ha sido *Maestro de logia*. Y nuestros neófitos se unen en una *Gran Logia de Londres*. Eligen como Gran Maestre a Anthony Sayer, empleado como diseñador arquitecto por el constructor de la catedral de San Pedro. Sin embargo, como se desinteresa de sus tareas, le reemplazan al año siguiente por Georges Payne. Estamos en 1718. Y al cabo de un año, en 1719, tendrá que ceder su cargo a Désaguliers, uno de los siete iniciados con él, en 1714, por Anderson ... Éste, que habrá necesitado cinco años para llegar a sus fines, procederá de inmediato a un verdadero acto de fe de los archivos que se le han confiado para el estudio de las tradiciones de la masonería operativa. Quema ordenanzas, rituales y actas antiguas. Inútil decir que esta destrucción no le atraerá las simpatías de las logias operativas.

En realidad, Désaguliers no es más que un Diputado Maestre. El título de Gran Maestre corresponde al duque de Montagu, que cederá su puesto sin protestas a un recién llegado, el duque de Philippe de Wharton, personaje muy discutible, oportunista, que nadaba y guardaba la ropa entre orangistas y estuardistas. Por último, será expulsado a causa de una serie de escándalos (sin duda de costumbres). Y se quemarán solemnemente en la logia su mandil y sus guantes.

Pero el impulso está dado, y el 25 de marzo de 1722 serán veinticuatro logias las que se reunirán en Londres para examinar el trabajo presentado por Anderson sobre el proyecto de las *Constituciones*. Como ocurre en nuestros días en ciertas obediencias, se ha reclutado lo más posible, se ha "hecho número". Y las logias operativas, incluso las *inmemoriales* como la de York, que se constituirá en *Gran Logia de toda Inglaterra*, no pueden hacer nada frente a las nuevas, a las que se ha sabido atraer con maña a personalidades susceptibles de sostener la nueva formación masónica en el mundo profano.

El pastos James Anderson (nacido, según se cree, hacia 1679) murió a finales de mayo de 1739. El *London Daily Post* publicó el suelto siguiente en su número del 2 de junio:

"Ayer por la tarde fue enterrado, en una tumba anormalmente profunda, el cuerpo del doctor Anderson, profesor no conformista. Los cordones del paño mortuorio iban sostenidos por cuatro profesores de la misma religión y por el reverendo doctor Désaguliers. Le seguían alrededor una docena de francmasones, que rodearon su tumba. Después de que el doctor Earle pronunciara una alocución sobre la incertidumbre de la existencia, sin que se dijese una sola palabra sobre el difunto, los Hermanos, tomando una actitud fúnebre solemne, alzaron las manos, suspiraron y golpearon tres veces sus mandiles en honor del difunto".

Ahora bien, en su número del 29 de mayo, en que anunciaba el fallecimiento, el mismo *London Daily Post* había presentado a James Anderson como un chistoso bromista ... Lo que, vista la desenvoltura con que creaba francmasones, no nos extraña demasiado.

Tales fueron el nacimiento y la infancia de la *Gran Logia de Londres*, es decir, de una obediencia que ni siquiera se puede calificar de bastarda, puesto que los *bastardos* poseen la sangre y la raza (que les reconocían las leyes de la nobleza), mientras que la filiación masónica de esta obediencia aparece como totalmente inexistente. Se trata, muy trivialmente, de un complot político tramado por el pastor Désaguliers, que no hemos terminado de desenredar a finales del siglo XX.

En efecto, como observa Jean Baylot en su libro *Dossier français de la F.'-M.' régulière*: "Las logias de Londres, al legislar para su círculo limitado (ya que no todas eran adherentes y no había ninguna exterior a la ciudad), no contando ni con el poder ni con la competencia para legislar en nombre del conjunto, no pudieron tener en 1723 una instancia solemne, que proclamase de una vez por todas el derecho y que señalase un punto de partida" (*op. cit.* p.47).

El autor, miembro de esta masonería "regular", demuestra así involuntariamente su irregularidad. Pues es evidente que la nueva "Gran Logia de Londres" se otorgó, como él mismo subraya, una autoridad que no poseía, sobre todo teniendo en cuenta que había sido fundada por profanos, no iniciados en las formas *rituales* y *regulares*.

Y puesto que tratamos de proyectar un poco de luz sobre la legitimidad de las exigencias de la masonería inglesa en materia de regularidad, terminaremos desvelando ciertas alianzas que sorprenderán.

Como se sabe, de vez en cuando se entablan relaciones episódicas entre la Iglesia católica y la Iglesia anglicana con vistas a un eventual acercamiento. Roma se muestra desconfiada, ya que al parecer no siempre se ha observado la *regularidad apostólica* en los obispos anglicanos. La mayor parte son miembros de la *Gran Logia Unidad de Inglaterra*. Y según se dice, son ellos los que se niegan a mantener relaciones masónicas regulares con las obediencias latinas, no reconociendo más que una obediencia por Estado, la suya, emanada de Londres.

Ahora bien, en mayo de 1985 murió un hombre que conoció muchos secretos sobre esas actividades. En el curso de una entrevista con un masón del *Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, de orientación muy religiosa, le confió que él era el lazo secreto entre los obispos anglicanos francmasones y el Vaticano. Los primeros dirigían la correspondencia a su domicilio personal, y él la remitía a Roma, probablemente por intermedio de un alto dignatario de la *Orden de Malta*, también francmasón (en efecto, la *Orden de Malta* tiene su sede en Roma), ya que este último se hallaba en estrecha relación con el hombre que murió en mayo de 1985.

Destinatarios de esta correspondencia: algunos obispos de la curia romana, con seguridad también francmasones, puesto que, según parece, los hay.<sup>51</sup>

Creo muy probable que apoyen a sus "hermanos" anglicanos en su negativa a reconocer las obediencias masónicas que no dependen de la suya. Hay, por lo tanto, alianza entre Roma y Londres a este respecto. Aún a riesgo de dejar estupefactos a los buenos católicos ingenuos, diré que estoy convencido de que los obispos de la curia romana que entraron en la masonería lo hicieron *obedeciendo a una orden*, una orden procedente de la más alta autoridad de la Iglesia católica, probablemente Pablo VI, tal vez incluso Pío XII ... La Iglesia mantiene el ostracismo contra las obediencias masónicas *latinas*, es decir, Francia, Italia y ahora España, porque son "malpensantes" desde el punto de vista de la fe. Su neutralismo en materia religiosa no puede ser aceptado por Roma.

Sin embargo, como ocurrió con la creación de los sacerdotes obreros, mediante los cuales se pretendía luchar contra la propaganda comunista y que, en general se convirtieron en perfectos "marxistas cristianos", los obispos que se hicieron francmasones acabaron por serlo realmente, planteando a Roma una serie de problemas.

Las negociaciones entre el Vaticano y la Iglesia anglicana se perciben con mayor claridad en la primavera de 1985. El *Labour Party*, es decir, el Partido laborista, inició una campaña contra la francmasonería. Esto condujo a Scotland Yard a prohibir a sus funcionarios la pertenencia a la misma. Los ayuntamientos (Lewsham, Islington, Birmingham, Chester) lo imitaron. Iglesias de segunda categoría (*Church of England, Unitarian Church*) les siguieron los pasos. Los representantes de los laboristas británicos presentaron una moción idéntica en el Parlamento

---

<sup>51</sup> Véase *Au nom de Dieu*, de David Yallop, sobre el asesinato de Juan Pablo I por la curia romana y los lazos del Vaticano, a través de su sección financiera, con la Mafia y la seudología P2 (París, 1984, Edit. Christian Bourgois, calle Garancière, núm. 8). El integrismo católico recomienda particularmente la lectura de esta obra. En ella se muere fácilmente. Como en tiempos de los Borgia ...

europeo. Esto explica tal vez la reticencia demostrada por el príncipe Carlos, heredero directo de la corona inglesa, a entrar en la *Gran Logia Unida de Inglaterra*, y fue precisa la prohibición de su augusta madre, la reina Isabel II, para que no asistiese, él, que será a su vez "defensor de la fe" anglicana y luego Gran Maestro de la masonería inglesa, a la misa privada de Juan Pablo II en el Vaticano ...

Esto nos lleva a la fundación del *Partido socialista unificado*, el PSU, donde la primera preocupación de los curas izquierdistas que se afiliaron a él con entusiasmo fue establecer un fichero secreto de los miembros de la francmasonería. Lo mismo sucede, por lo demás, en el *Partido comunista*, que posee ficheros de todas las categorías en previsión de la "gran noche". Por lo tanto, ¿cuándo dejarán los masones *sinceros y verdaderos* de jugar alegremente a los cornudos satisfechos?

Todo lo que precede no disminuye en nada la cálida amistad fraternal que los masones británicos han manifestado siempre a sus hermanos de las obediencias del continente. Queremos subrayarlo, afirmando que se la devolvemos de todo corazón.

Después de todo lo que hemos revelado en ciertos capítulos, y volviendo para concluir a los rituales masónicos actuales, no nos resta sino formular un deseo, y es que la recepción de un Maestro masón (tercer grado de la masonería simbólica) tenga lugar *armándole solemnemente* con la espada, por mano del Venerable de la logia, y tras el simple recitado de la *Muerte de Hiram* (¡si se empeñan!), ignorado por la antigua masonería.

*Pero que se suprima la ceremonia solapadamente introducida hacia 1723 por Désaguliers y Anderson, ceremonia de la que se ignora el autor, la fecha exacta de su introducción y la autoridad legítima que pudiera justificar su oficialización, que apareció de repente a la manera de un aguafiestas y en la que se asocian la necromancia y el carácter morboso del ritual para convertirla en un verdadero elemento de contra-iniciación.*

Entre 1920 y 1939 fueron muchas las logias del *Grande Oriente de Francia* y de la *Gran Logia de Francia* que recibieron así, simplemente con la espada, al nuevo Maestro. Tenemos muchos testimonios a ese respecto. Y fue así como el Gran Prior de Gaules del *Rito Escocés Rectificado*, el doctor Camille Savoie, me recibió en la logia *L'Arche d'Alliance* (del que fue nombrado Venerable de honor) como Maestro masón del Rito, simplemente arrodillado ante la triple luminaria del Oriente, en espera de los golpes de espada simbólicos.

La Cámara del Medio estaba abierta, las nueve luces de Orden iluminaban el templo, los Maestros se hallaban en sus puestos, en uniformes de duelo, y el humo azul del incienso se alzaba suavemente entre el silencio general. Se respetaba la Tradición ...

La logia tradicionalista del *Grande Oriente de Francia, Isis-Montyon*, para sus ceremonias de recepción a la Maestría, en una tenida ritual que reúne siempre a cerca de doscientos masones, hace simplemente que artistas profesionales, masones también, mimen la tragedia de la *Muerte de Hiram*, en presencia de los recipiendarios, que se contentan con ser espectadores y son después *armados* por el Venerable de la logia, el cual se limita a acompañar la interpretación de los masones actores con el relato ritual. A nadie se le ocurriría poner en duda la validez de estas ceremonias.

En la Edad Media la Iglesia había formulado un ritual de caballería, el de los *miles Christi*, largo y solemne, que la nobleza se negó durante mucho tiempo a admitir, queriendo conservar el simple gesto de armar caballero venido del fondo de los siglos, como aquel al que Francisco I se sometió en la noche de Margnan a manos de Pierre Terrail, señor de Bayard. aHora bien, ese simple gesto

conforme a la norma antigua constituía la *materia* del ennoblecimiento y por una autoridad legítima, real o feudal. Por consiguiente, no se puede negar su alcance en el dominio masónico.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> La ceremonia de armar caballero comprendía el *espaldarazo*, choque de la espada o de la palma del guantelete del padrino sobre el hombro o la nuca del recipiendario. Era la *materia* del sacramento; la *forma* consistía en las palabras que acompañaban al gesto.

## Conclusión

El año del Señor 1257º, y el segundo día de los idus de febrero, Jehan, el Maestro cantero de Chelles, dedicó esta iglesia a la Madre de Cristo.

Dedicatoria de Notre-Dame de París.

Durante el invierno de 1847-1848 el *Grande Oriente de Francia* adoptó una nueva redacción del artículo 3 de sus estatutos:

"La masonería reconoce y proclama, como punto de sus investigaciones filosóficas y como hechos por encima de toda duda, *la existencia de Dios y la inmortalidad del alma*".

Esto significa aceptar la postura del *Rito Escocés Antiguo y Aceptado*, del *Rito Escocés Rectificado*, del *Rito de Misraim*, del *Rito de Memphis*, que no se habían planteado jamás el problema, puesto que no variaron jamás. Poco importa que el *Grande Oriente de Francia* actual haya conservado o no este dogma preliminar. La masonería universal lo conserva y lo conservará, so pena de apartarse de la corriente de sus predecesores, de renegar así de su herencia y de no ser digna ya de hablar en su nombre.

Desde luego, se trata de un simple deísmo, de una definición general, y no se impone la aceptación de una religión "revelada". La masonería se pretende racional, no racionalista, y lo que puede llamarse la mentalidad masónica se sitúa entre el ateísmo y cualquier tipo de integrismo.

El autor de estas páginas no piensa de otro modo. Agnóstico, pero deísta, se aparta de todas las confesiones religiosas, habiendo tenido muchas veces la ocasión, gracias a su experiencia como historiador, de comprobar su valía. Pero cree en un Dios, en su perfección infinita, y en la existencia de entidades intermedias entre Él y el ser humano. Ahí se detiene su religión, con la certidumbre de que la oración eleva al hombre.

El estudio del universo al que pertenecemos no ha aportado más que dos evidencias, a saber, que el Espacio es necesariamente infinito, ilimitado, y que el universo está limitado en ese Espacio. Queda un tercer término: en ese Espacio eterno e infinito ¿existen otros universos sobre los que no sabemos absolutamente nada? ¿No gira el nuestro, al mismo tiempo que los otros, a la manera de un electrón, en torno a un macrouniverso que representa el papel del neutrón en el átomo? Y ese nuevo conjunto, ese nuevo universo, ¿gira en torno a otro macrouniverso central? No lo sabemos. Estamos limitados a las hipótesis, como la hormiga que se aventuró en el interior del reloj de la catedral de Estrasburgo ... Lo ignora todo sobre el por qué y el cómo de ese extraño conjunto y se pregunta qué hace en él.

Se suscita además otra cuestión. El Dios eterno e infinito en sus perfecciones ¿es, en efecto, el regente del mundo material que perciben nuestros sentidos? ¿O bien hay un dios secundario, a la vez su autor y su motor? No parece imposible. Edington planteó muy claramente la ecuación:

"La idea de un espíritu o logos universal es, a mi entender, una inferencia bastante plausible, que puede extraerse del estado actual de las teorías físicas. Al menos no está en contradicción con ellas. Sin embargo, de ser así, todo lo que nuestra investigación nos da derecho a afirmar es un puro panteísmo carente de color.

La ciencia no puede decir si el espíritu del mundo es bueno o malo, y su argumento cojo a favor de la existencia de Dios podría también transformarse en argumento a favor de la existencia de un demonio” (cf. Edington, *Naturaleza del mundo físico*).

Las catástrofes naturales y las monstruosidades que vemos tenderían a hacerlo creer ...

De todas formas, este libro habrá permitido al público extraño a la francmasonería percibir otro aspecto de ésta, más auténtico y más tradicional que el que le ofrece a veces la actualidad.<sup>53</sup>

Y a los miembros de la Orden les servirá a la vez de mensaje, de recordatorio y de aviso. ¿Los seguirán? Eso ya no es un problema del autor. Ha obrado según su conciencia, limitándose a hacer suyo el voto del poeta:

“Yo no soy de aquellos a los que se ama; soy de aquellos a los que se recuerda ...”  
(P.B. Shelley, 1792-1822).

---

---

<sup>53</sup> “A partir de ahora, Hermano mío, todo vuelve al orden ordinario, en memoria de vuestra libertad recuperada ...” (Ritual del *Caballero de San Andrés*, Londres, 1687).

“He aquí que os relevo de vuestros votos y juramentos masónicos ...” (Ritual del *Caballero Bienhechor de la Ciudad Santa*, Lyon, 1778).

El autor no ha violado ningún compromiso en estas páginas.